

**UNIVERSIDAD NACIONAL**

**CENTRO  
DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN ARTÍSTICA**



**DECANATO DEL CIDEA  
INFORME FIN DE GESTIÓN**

**RESUMEN**

**AGOSTO 2019**

## CONTENIDO

<b>SIGLAS</b> .....	<b>7</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>10</b>
<b>1 PLANIFICACIÓN</b> .....	<b>10</b>
1.1 Instrumentos.....	11
1.2 Plan de Trabajo Quinquenal 2015-2020 propuesto por el Decanato.....	11
1.3 Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021 (PMPI). ....	14
1.4 Plan Estratégico CIDEA 2017-2021.....	14
1.5 Planes Operativos Anuales del CIDEA.....	15
1.6 Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).....	16
1.7 Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico (PFESA). ....	17
<b>2 EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL DECANATO CON REFERENCIA A SU PLANIFICACIÓN</b> .....	<b>18</b>
2.1 Evaluación del avance del Decanato en el Plan de Trabajo Quinquenal propuesto para el 2015-2020.....	18
2.2 EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2017-2021. ....	20
2.2.1 Seguimiento a ejecución 2017.....	20
2.2.2 Seguimiento a ejecución en el 2018 del Plan Estratégico 2017-2021.....	21
2.2.3 Conclusión. ....	26
<b>3 COMISIONES POR SISTEMA</b> .....	<b>27</b>
3.1 Dinámica, integración y administración. ....	27
3.2 Contribución al Plan Estratégico CIDEA 2017-2021. ....	27
3.3 Planes de trabajo de las Comisiones por Sistema del CIDEA.....	28
3.4 Avances de la Comisión Sistema de Enseñanza –Aprendizaje para las Artes – SEEA.....	28
3.5 Avances de la Comisión Sistema de Extensión para las Artes – SEA.....	29
3.6 Avances de la Comisión Gestión y Producción Artística - SPA.....	29
3.7 Avances de la Comisión Sistema de Información y Comunicación para las Artes – SICA.....	30
3.8 Avances de la Comisión Sistema de Investigación para las Artes – SIA.....	31
3.9 Avances de la Comisión Sistema de Administración para las Artes– SAA. ....	32
3.10 Desempeño de las comisiones.....	35
<b>4 OFERTA CURRICULAR</b> .....	<b>36</b>
4.1 Carreras. ....	36
4.2 Estudiantes matriculados primer ingreso 2017-I ciclo 2018.....	36
4.3 Cupos CIDEA 2015 - I ciclo 2019.....	37

4.4	Títulos otorgados por Unidad Académica. ....	37
4.5	Trabajos Finales de Graduación. ....	38
4.6	Procesos de admisión 2015-2019. ....	38
4.6.1	Escuela de Música. ....	38
4.6.2	Escuela de Danza.....	38
4.6.3	Escuela de Arte Escénico .....	39
4.6.4	Escuela de Arte y Comunicación .....	39
4.7	Permanencia y deserción estudiantil. ....	40
4.8	Comisiones curriculares y de autoevaluación.....	42
4.9	Guías Académicos: .....	43
4.10	Seguimiento a los procesos de acreditación y mejoramiento de las carreras del CIDEA.43	
4.10.1	Autoevaluación. ....	43
<b>5</b>	<b>RECURSO HUMANO.....</b>	<b>46</b>
5.1	Concursos por oposición.....	46
5.2	Premios, concursos y reconocimientos: .....	47
5.3	Académicos propietarios e interinos 2019. ....	47
<b>6</b>	<b>PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS (PPAA). ....</b>	<b>47</b>
6.1	Regionalización PPAA: .....	49
6.1.1	Escuela de Música: .....	49
6.1.2	Escuela de Arte Escénico: .....	49
6.1.3	Escuela de Danza:.....	50
6.1.4	Escuela de Arte y Comunicación Visual: .....	50
<b>7</b>	<b>SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LAS ARTES (SIPA). ....</b>	<b>50</b>
7.1	Avance en objetivos operativos. ....	50
7.2	Gestión del Acervo Bibliográfico. ....	51
<b>8</b>	<b>ESPACIO FÍSICO.....</b>	<b>51</b>
8.1	Naturaleza de las intervenciones y sus componentes. ....	51
8.2	Edificaciones o nuevos espacios y remodelaciones. ....	53
8.2.1	Nuevo edificio para el CIDEA y el CIDE.....	53
8.2.2	Remodelación del Centro para las Artes (CPA).....	53
8.2.3	Proyecto Mural UNA por la Madre Tierra. ....	55
8.3	Mejoras.....	56
8.3.1	Mejoras al Teatro Atahualpa del Cioppo.....	56

8.3.2	Otras mejoras.....	57
8.4	Mantenimiento rutinario.....	57
8.5	Gestión de inversión en recursos físico espaciales requeridos por el CIDEA. ....	57
<b>9</b>	<b>ÓRGANOS COLEGIADOS.....</b>	<b>58</b>
9.1	El Consejo del CIDEA.....	58
9.2	Asambleas.....	59
9.2.1	Asambleas del CIDEA.....	59
9.2.2	Asamblea de Representantes. ....	59
9.3	CONSACA. ....	60
9.3.1	Gestión de asuntos en sesiones plenarias, así como en talleres del órgano.....	60
9.3.2	Agenda Bienal. ....	62
9.3.3	Comisiones de CONSACA.....	63
9.3.4	FUNDAUNA.....	63
<b>10</b>	<b>CONVENIOS. ....</b>	<b>63</b>
10.1	Convenio UNA-SINART.....	63
10.2	Convenio con la CNT.....	64
10.2.1	Convenio CIDEA-CCSS.....	64
10.2.2	Convenio CIDEA-FCEN.....	64
10.2.3	Convenios de la Escuela de Danza. ....	65
10.2.4	Convenios de la Escuela de Música.....	65
10.2.5	Convenios de la Escuela de Arte y Comunicación Visual. ....	65
10.2.6	Convenio marco del CIDEA-UNA / Centro Cívico para la Paz en Guararí. ....	66
<b>11</b>	<b>DIRECCIÓN A.I. DE ESCUELAS. ....</b>	<b>66</b>
11.1	Dirección a.i. de la Escuela de Arte Escénico. ....	66
11.2	Dirección a.i. de la Escuela de Arte y Comunicación Visual.....	67
<b>12</b>	<b>GESTIÓN AMBIENTAL.....</b>	<b>67</b>
12.1	Comisión Ambiental. ....	67
<b>13</b>	<b>GESTIÓN DE RECURSOS.....</b>	<b>68</b>
13.1	Presupuesto. ....	68
13.1.1	Ejecución presupuestaria. ....	68
13.1.2	Presupuesto de inversión.....	69
13.1.3	Presupuesto de operación.....	70
13.1.4	Presupuestos específicos .....	71



13.2	Presupuesto Universitario. ....	73
13.3	Activos. ....	74
13.4	Transporte.....	75
13.4.1	Vehículos del CIDEA. ....	75
13.4.2	Situación con choferes. ....	76
13.4.3	Parqueo. ....	78
13.4.4	Seguridad edificio nuevo CIDEA.....	78
13.4.5	Administración personal de Gestión Operativa Básica en Servicios Generales (Conserje) en el edificio nuevo CIDEA. ....	79
<b>14</b>	<b>PROCESOS DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA E INFORMES DE AUDITORÍA. ....</b>	<b>80</b>
14.1	Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria. ....	80
14.2	Contraloría .....	80
<b>15</b>	<b>ATENCIÓN DE ASUNTOS DE CARÁCTER CONFIDENCIAL. ....</b>	<b>81</b>
<b>16</b>	<b>PETICIONES. ....</b>	<b>81</b>
<b>17</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. ....</b>	<b>82</b>
17.1	Planificación.....	82
17.2	Evaluación del avance del Decanato con referencia a su planificación. ....	84
17.3	Comisiones por sistema.....	85
17.4	Oferta Curricular. ....	86
17.5	Programas, Proyectos y Actividades de Gestión Académica (PPAA).....	86
17.6	Sistema de Información para las Artes (SIPA).....	87
17.7	Recursos Físico Espaciales.....	87
17.8	Órganos Colegiados.....	88
17.9	Convenios.....	92
17.10	Dirección a.i. para Escuelas del CIDEA.....	93
17.11	Gestión Ambiental.....	94
17.12	Gestión de Recursos.....	94
17.13	Procesos del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria e informes de auditoría.....	95
17.14	Atención de asuntos de carácter confidencial.....	95
<b>18</b>	<b>ASUNTOS PENDIENTES RELEVANTES QUE DEBEN SER ATENDIDOS PRIORITARIAMENTE POR QUIEN ASUMIRÁ EL CARGO. ....</b>	<b>95</b>
18.1	Presupuesto Universitario. ....	95

18.2	Asamblea del Centro. ....	96
18.3	Contraloría. ....	96
18.4	Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).....	96
18.5	Plan de inversión para recursos físico espaciales del Centro. ....	97
18.6	PFESA. ....	97
18.7	Servicios para el nuevo edificio del CIDEA. ....	97
18.8	Comisiones por Sistema.....	97
18.9	Convenios.....	98
18.10	Desarrollo de recursos humanos. ....	98
18.11	Sistema de información para el Consejo del CIDEA. ....	98
18.12	Mural UNA por la Madre Tierra. ....	98
18.13	Teatros.....	98
18.14	Recargos ad íterin.....	99

## SIGLAS.

ACAM: Asociación de Compositores y Autores Musicales  
AFAF: American Fine Arts Festivals  
AICE: Asunto Internacionales y Cooperación Externa  
APEUNA: Área de Planificación Económica de la Universidad Nacional  
CAD: Comisión de Asuntos Docentes  
CAIEP: Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción  
CCDUNA: Compañía Cámara Danza  
CCSS: Caja Costarricense de Seguro Social  
CEG: Centro de Estudios Generales  
CENDEISS: Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social  
CEPIA: Centro de Experimentación, Producción de la Facultad de Artes. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.  
CEPRED: Centro de prevención y preparación para la Danza y las Artes  
CGT: Centro de Gestión Tecnológica  
CIDE: Centro de Investigación y Docencia en Educación  
CIDEA: Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística  
CIEUNA: Comisión Institucional de Emergencias  
CIRCUNA: Circo UNA  
CNT: Compañía Nacional de Teatro  
CONARE: Consejo Nacional de Rectores  
CONICIT: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas  
CONSACA: Consejo Académico  
COSEVI: Consejo de Seguridad Vial  
CPA: Centro para las Artes  
CTO: Colectivo de Teatro de Personas Oprimidas  
CV: Currículum Vitae  
DC: Dora Cerdas  
DTIC: Dirección de Tecnologías, Información y Comunicación  
EA: Evelyn Apú  
EACV: Escuela de Arte y Comunicación Visual  
EEUNA: Estadísticas Estudiantiles de la Universidad Nacional  
EI-SAM: Equipos interdisciplinarios en salud mental  
FCS: Facultad de Ciencias Sociales  
FCTM: Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
FECTE: FONDO DE EQUIPO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y ESPECIALIZADO  
FEES: Fondo Especial de Educación Superior  
FEUNA: Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional  
FFRA: Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica  
FFyH: Facultad de Filosofía y Humanidades - Universidad Nacional de Córdoba

FIDA: Fondo Institucional de Desarrollo Académico  
FLADEM: Foro Latinoamericano de Educación Musical  
FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas  
FUNDAUNA: La Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional  
FUNDER: Fondo Universitario para el Desarrollo Regional  
HSVP: Hospital San Vicente de Paul  
ICAT: Identidad Cultural Arte y Tecnología  
IESTRA: Instituto de Estudio del Trabajo  
MADC Museo de Arte y Diseño Costarricense  
MADC : Museo de Arte y Diseño Costarricense  
MCJ: Ministerio de Cultura y Juventud  
MJP: Ministerio de Justicia y Paz  
MM: Manuel Morales  
OAIC: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación  
OAICE: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa  
OCTI: Oficina de Cooperación Técnica Internacional  
PAAT: Prueba de Afinidad Ambiental y Textil  
PAEDMU: Proyecto de Autoevaluación de Educación Musical  
PAG: Pruebas de afinidad gráfica  
PANI: Patronato Nacional de la Infancia  
PAP: Pruebas de afinidad y potencial  
PAV: Prueba de análisis visual  
PE: Plan Estratégico  
PEV: Prueba Estándar Visual  
PFESA: Plan de Fortalecimiento del Sector Académico  
PGF: Programa Gestión Financiera  
PIB: Producto Interno Bruto  
PIEG: Política para la igualdad y equidad de género  
PMI: Plan de Mejoramiento Institucional  
POA: Plan Operativo Anual  
POAI: Planes Operativos Anuales Institucional  
PPAA: Programas, Proyectos y Actividades Académicas  
PPE: Prueba de Potencial Espacial  
PPP: Prueba de Potencial Pedagógico  
PRODEMI: Programa de Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Institucional  
RIAA: Red de Integración Académica de Artes de América Latina y el Caribe  
RRHH: Recursos Humanos  
SAA: Sistema de Administración para las Artes  
SEA: Sistema de Extensión para las Artes  
SEAA: Sistema de Enseñanza y Aprendizaje para las Artes  
SEAA: Sistema de Enseñanza-aprendizaje para las Artes  
SECyT: Secretaría de Ciencia y Técnica  
SEPUNA: Sistema de Estudios de Posgrado  
SERVITEC: Servicio Técnico

SF: Sandra Fernández  
SIA: Sistema de Información Académica  
SIA: Sistema de Investigación para las Artes  
SICA: Sistema de Información y Comunicación para las Artes  
SIDUNA: Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional  
SINAES: Sistema Nacional de Acreditación de la Enseñanza Superior.  
SINART: Sistema Nacional de Radio y Televisión  
SIPA: Sistema de Información para las Artes  
SMCG-UNA: Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria  
SPA : Sistema de Producción para las Artes  
TIC: Tecnologías de Información y Comunicación  
TIM: Tarjeta de Identificación de Menores  
UCPI: Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional  
UDJ: Una Danza Joven  
UDUAL: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe  
UFJC: Universidad Distrital Francisco José de Caldas de Colombia  
UNA: Universidad Nacional de Costa Rica  
UNED: Universidad Estatal a Distancia  
UTN: Universidad Técnica Nacional

## INTRODUCCIÓN

Este informe presenta a la Asamblea del Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA), a la comunidad universitaria y al público interesado, la rendición de cuentas correspondiente al fin de la gestión del Decano y de la Vicedecana del CIDEA del período que se extiende desde el 23 de setiembre del 2015 al 30 de agosto del 2019. En su procedimiento y contenido responde formalmente a lo requerido por el Reglamento de Rendición de Cuentas de la UNA. En su propósito esencial, también responde al compromiso adquirido en el Plan de Trabajo Quinquenal 2015-2020 de ejercer una administración transparente.

El informe está estructurado en capítulos y secciones que abordan lo gestionado y realizado en los principales campos funcionales del Decanato, incluyendo procesos de planificación; de evaluación del avance del Decanato con referencia a u planificación; de las comisiones por sistema; de la oferta curricular; del recurso humano; de los programas, proyectos y actividades académicas; del sistema de información para las artes; de los recursos físico espaciales; de los órganos colegiados; de convenios; de la ocupación ad interim de las Direcciones de la Escuelas de Arte y Comunicación Visual y de Arte Escénico; de la gestión ambiental y de recursos; de asuntos de carácter confidencial y de peticiones; de asuntos pendientes relevantes que deben ser atendidos prioritariamente por quien asumirá el cargo. Finaliza con una serie de conclusiones y recomendaciones.

En el capítulo sobre la evaluación de lo avanzado con el Plan Quinquenal propuesto por el Decanato se emplea la metodología diseñada por el Decano, que permite una valoración de resultados fundamentada en el cruce de las acciones propuestas en seis sistemas con las evaluaciones practicadas a los POAI del Decanato en el 2016, 2017, 2018 y 2019. En el cuerpo de este capítulo se explica la metodología y se resumen sus resultados, al tiempo que se incluye una matriz en la que se detallan los datos que dan origen a esos resultados. Se considera que esta metodología y la estructura del informe facilitan los ajustes de planificación y el seguimiento de las acciones estratégicas propuestas para el Centro.

El Decano Arq. Manuel Morales Pérez, la Vicedecana M.Sc. Dora Cerdas Bokham y las Directoras Ejecutivas M.Sc. Evelyn Apú Álvarez y M.Ba Tatiana Campos Cascante, del CIDEA, consideran que el esfuerzo y avance evidenciados en éste sólo pueden entenderse como la conjunción de los aportes de muchas personas, tanto estudiantes como académicas y administrativas, por lo cual les extienden su sincero agradecimiento y el deseo de que la población del CIDEA continúe avanzando en el desarrollo del querido Centro.

# 1 PLANIFICACIÓN.

## 1.1 Instrumentos.

Para el período cubierto por este informe, el trabajo del CIDEA, incluyendo a sus instancias académicas y al Decanato, se fundamenta en la formulación, ejecución y evaluación de los siguientes instrumentos de planificación:

- 1. Plan de Trabajo Quinquenal 2015-2020 del Decanato.
- 2. Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI).
- 3. Plan Estratégico 2017-2021 del CIDEA.
- 4. Plan de Trabajo (Estratégico) del Decanato.
- 5. Planes Operativos Anuales (POA) Integrados del CIDEA.
- 6. Planes Operativos Anuales (POA) del Decanato.
- 7. Plan de Mejora Institucional (PMI).
- 8. Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico (PFESA).

## 1.2 Plan de Trabajo Quinquenal 2015-2020 propuesto por el Decanato.

El Decano y la Vicedecana del CIDEA propusieron a la población del Centro desarrollar un Plan de Trabajo para el quinquenio 2015-2020, es decir para el período de su gestión. Este plan fue dado a conocer públicamente, tanto por escrito como en formal oral, desde el período en que el Arq. Manuel Morales Pérez y la M.Sc. Dora Cerdas Bochan ofrecieron postularse formalmente para los cargos de Decano y Vicedecana respectivamente. Una vez en el ejercicio de sus cargos, dicho plan pasó a ser un referente fundamental para los informes anuales de su gestión, así como para su informe de fin de gestión.

El Plan Quinquenal fue estructurado bajo un enfoque sistémico y una lógica que permite reconocer objetivos fundamentales, un macro resultado asociado con seis sistemas a desarrollar, así como un conjunto de 71 acciones para esos sistemas. Los objetivos y macro resultado propuestos con este Plan de Trabajo se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro 2.1

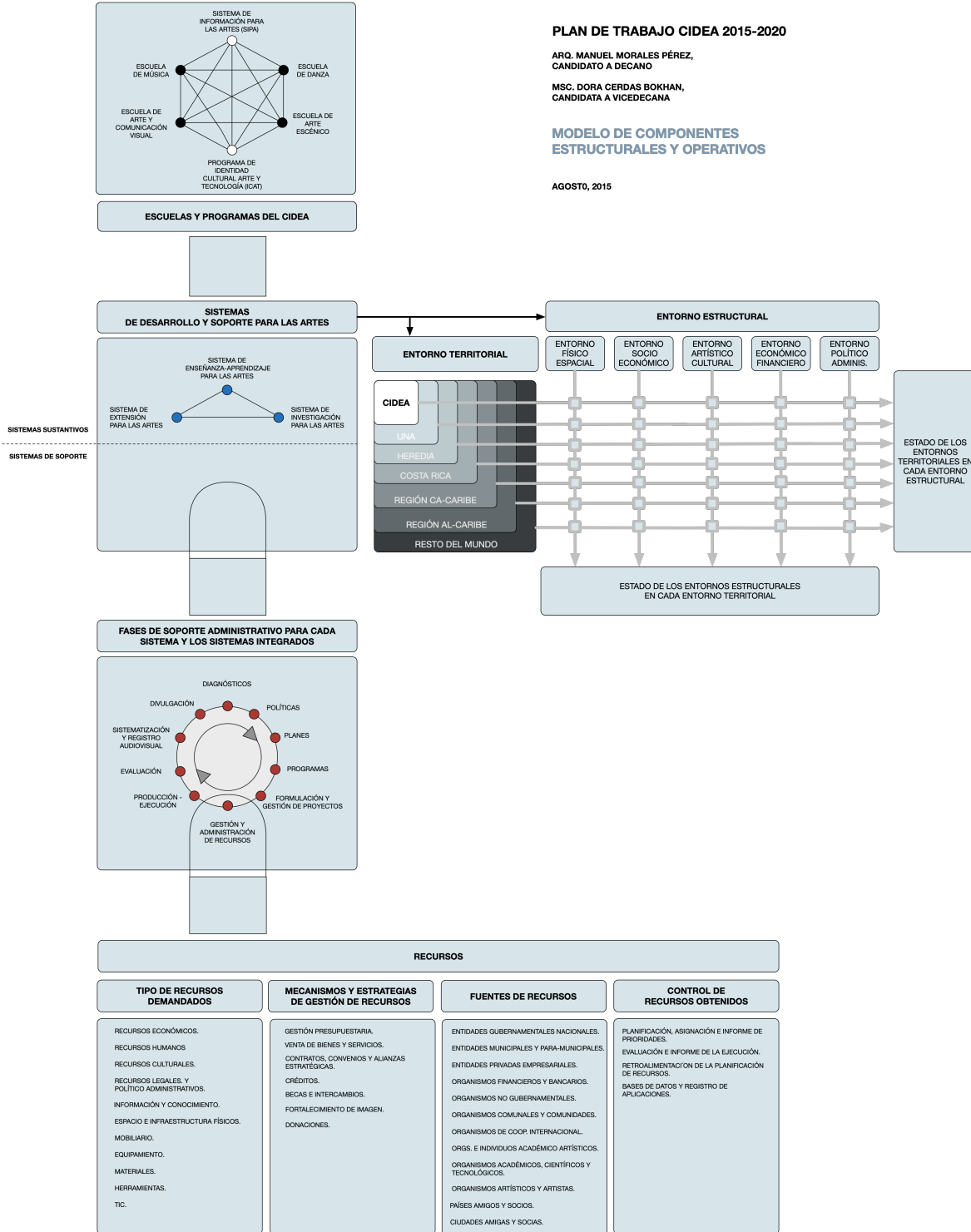
OBJETIVOS	RESULTADO MACRO
<p>Lograr que el CIDEA se enfoque y opere como un sistema integrador de diversas disciplinas de arte, abierto, flexible y en constante aprendizaje con sus entornos territoriales y sectoriales.</p> <p>Desde esta operación como sistema integrador, abierto y flexible, asegurar una interacción multi e interdisciplinaria, estratégica y sostenida entre sus miembros y de éstos con actores clave de los entornos.</p> <p>Bajo esa operación sistémica integradora, abierta, flexible e interdisciplinaria hacia lo interno y externo, lograr que mediante la docencia, la investigación, la extensión y la producción, se generen recursos para el desarrollo con excelencia de su población estudiantil, docente y académica, con proyección y liderazgo nacional e internacional en el desarrollo artístico y cultural.</p>	<p>Los quehaceres y manejos del CIDEA en docencia, investigación, información y comunicación, extensión, producción y administración, incluidos sus enfoques, contenidos, métodos y recursos, han sido evaluados, planificados y puestos a operar mediante un esfuerzo participativo, crítico y constructivo de su población, como sistemas integrados de soporte y desarrollo para las artes, que interactúan efectivamente entre sí y con sus entornos. Los sistemas que serían estructurados, fortalecidos y puestos a operar serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Enseñanza y Aprendizaje para las Artes (SEAA).</li> <li>• Sistema de Investigación para las Artes (SIA).</li> <li>• Sistema de Extensión para las Artes (SEA).</li> <li>• Sistema de producción para las Artes (SPA).</li> <li>• Sistema de Información y Comunicación para las Artes (SICA).</li> <li>• Sistema de Administración para las Artes (SEA).</li> </ul>

Fuente: Manuel Morales P. y Dora Cerdas B.

El siguiente esquema resume los principales componentes estructurales y operativos implicados en el enfoque de sistema abierto en que se fundamenta el Plan de Trabajo Quinquenal.



Esquema 2.1



Fuente: Manuel Morales P. y Dora Cerdas B.

### 1.3 Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2012 (PMPI).

Un Plan Estratégico CIDEA 2013-2017 se encontraba en vigencia cuando los actuales Decano y Vicedecana asumieron el cargo en el 2015. Sin embargo, por lineamientos institucionales de las autoridades superiores, en el 2016 se solicitó a las Facultades, Centros y Sedes preparar un Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021 que limitaría la vigencia de dicho instrumento hasta el 2016. En la preparación del PMPI se revisó ese Plan Estratégico.

### 1.4 Plan Estratégico CIDEA 2017-2021.

Concluido el proceso de formulación del Plan de Mediano Plazo del CIDEA, el Consejo del Centro decidió elaborar una versión completa del Plan Estratégico 2017-2021 con las fases de enfoque estratégico, análisis interno y externo, áreas estratégicas de conocimiento y plan de trabajo. Lo anterior se acordó y comunicó formalmente al APEUNA, al igual que la responsabilidad asignada al equipo del Consejo del Centro como el encargado del trabajo y al Decano como coordinador y enlace. Bajo una metodología y cronograma propuestos por el Decanato para su elaboración, los Planes Estratégicos de las cuatro escuelas del CIDEA y del Decanato quedaron aprobados en abril del 2016.

Las fases (PMPI y PE), los participantes, los componentes y productos por nivel del trabajo implicado en esta segunda etapa de la planificación estratégica del Centro se resumen en el siguiente esquema.

Esquema 2.2



Fuente: Decanato

Las áreas estratégicas de conocimiento del Centro se definieron y refirieron a las de la UNA. El siguiente esquema muestra esa relación, así como las cinco áreas emergentes o nuevas (amarillo claro) y las existentes.

Esquema 2.3

PLAN ESTRATÉGICO 2017-2021 CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN ARTÍSTICA (CIDEA) ÁREAS ESTRATÉGICAS DE CONOCIMIENTO				RELACIÓN ENTRE AEC DE LA UNA Y DEL CIDEA			
<b>AEC-UNA</b>							
Educación y Desarrollo integral.	Salud, Ecosistema y Calidad de Vida.	Humanismo, Arte y Cultura.	Educación y Desarrollo integral.	Humanismo, Arte y Cultura.	Desarrollo Tecnológico e Innovación industrial y de servicios.	Educación y Desarrollo integral.	Educación y Desarrollo integral.
	Producción eco-eficiente: agropecuaria y de recursos naturales.	Tecnologías de la Información y Comunicación.					
	Ambiente, territorio y sustentabilidad.						
<b>AEC-CIDEA</b>							
INVESTIGACION EN LAS ARTES	ARTE Y TRANSFORMACIÓN SOCIA	GESTIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL (INCLUYE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN ARTES)	ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LAS ARTES (Incluye: Desarrollo de la creatividad y aptitudes artísticas)	ARTE Y CULTURAS	ARTE Y TECNOLOGÍA (INCLUYE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN ARTES)	INTER-DISCIPLINARIEDAD Y TRANS-DISCIPLINARIEDAD (Denominado antes: Interdisciplinariedad en las artes)	FORMACIÓN DISCIPLINAR EN ARTES (DENOMINADO ANTES: PROCESOS FORMATIVOS EN LAS ARTES)

Fuente: Decanato CIDEA.

El plan de trabajo es el instrumento del Plan Estratégico en donde se plantean los objetivos y metas estratégicas, con indicadores, responsables, plazos y análisis de riesgos, los cuales quedan referidos a ejes, objetivos y metas estratégicas institucionales.

### 1.5 Planes Operativos Anuales del CIDEA.

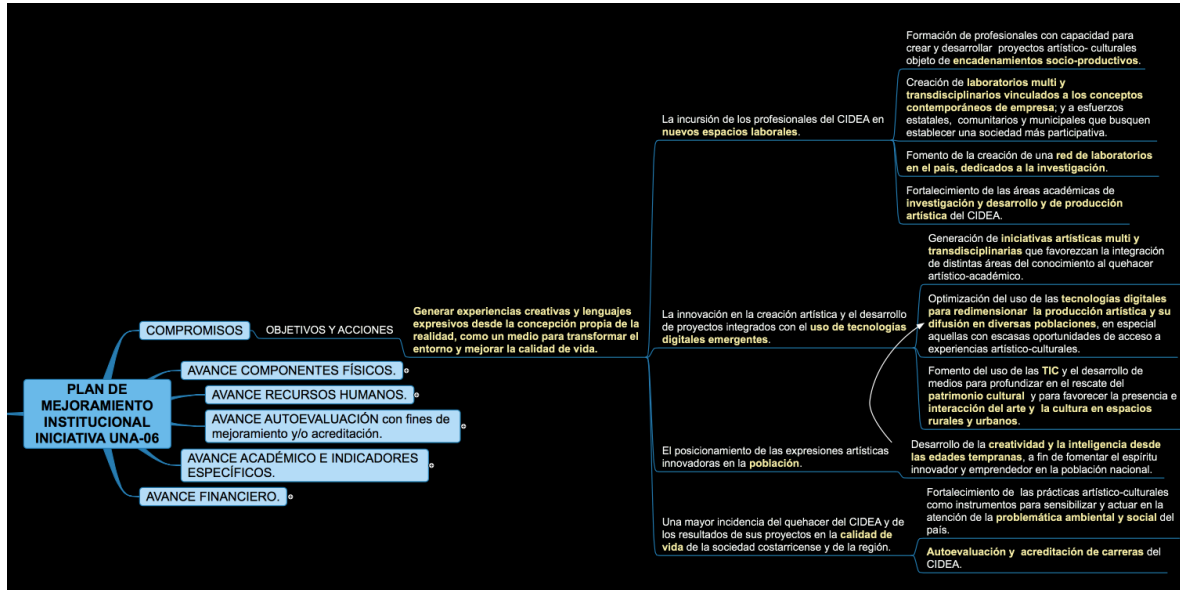
Los Planes Operativos Anuales del CIDEA, de sus instancias académicas y del Decanato, se preparan como parte de la instrumentación presupuestaria institucional y se evalúan en junio y diciembre de cada año. Para este informe de rendición de cuentas, los POAI del Decanato que se toman en cuenta son los del II Ciclo 2015, 2016, 2017, 2018 y I Ciclo 2019, considerando el año completo en los primeros tres, y el primer ciclo proyectado a Setiembre para el 2019. Las ocho evaluaciones acumuladas de estos instrumentos fueron preparadas por el Decanato siguiendo los lineamientos institucionales establecidos.

Las evaluaciones de este instrumento se realizan mediante una tabla que incluye los objetivos y metas operativas que se evalúan, indicando para efectos de la evaluación su vinculación al Plan Estratégico, su código banner, los indicadores de gestión en términos absolutos y relativos, la unidad de medida de ese indicador y la fecha de ejecución de la meta (ciclos o año). Las evaluaciones de POA de los 4 años de la gestión del Decanato han sido integradas a la evaluación de esa gestión con referencia al Plan Quinquenal 2015-2020 del Decanato, de acuerdo con la metodología y resultados obtenidos que se explican en el siguiente capítulo.

## 1.6 Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

El CIDEA ha participado en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) a través de la Iniciativa UNA06: Mejora de las condiciones de la actividad académica que favorecen la creatividad y la innovación para la construcción de procesos artísticos interactivos. Los compromisos asociados para el CIDEA se tradujeron en los objetivos y acciones que muestra la Esquema 2.4.

Esquema 2.4



Con el PMI, se concluyó en el 2018 la edificación prevista para el CIDEA, con buena parte también del mobiliario requerido y, en menor proporción, del equipamiento esperado. El componente para el desarrollo de recurso humano produjo la conclusión de dos becarios de doctorado, que regresaron y se han integrado al CIDEA, mientras la tercera persona becada avanza en la misma dirección. En términos de capacitación, un numeroso y valioso grupo de pasantes fue financiado en el período 2016-2017. En el orden institucional, el PMI apoyó procesos de autoevaluación y acreditación en las Escuelas de Danza y Música y ha permitido dar seguimiento a indicadores sobre artes interactivas y digitales, así como sobre la propensión al propio emprendimiento empresarial por parte de los estudiantes. En el orden financiero de la ejecución acumulada, salvo por el rubro de equipos y mobiliarios, los demás componentes se colocan por encima del 97%.

Las siguientes son imágenes de la obra

Imagen 2.1



Fuente: Informe UCPI-UNA

## 1.7 Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico (PFESA).

La Rectoría Adjunta resolvió prorrogar el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico 2013-2017 hasta diciembre del 2019 (UNA-RA-RESO-219-2017). La decisión destacó la situación presupuestaria del Fondo de Becas, la problemática para atender las solicitudes de beca a partir del 2017, el monto que se asignaría a cada Facultad, Centro y Sede en el 2018 y 2019, dictando que las becas únicamente se asignarían para doctorados. El Consejo del Centro dejó acordados los criterios para asignar becas de postgrado correspondientes al período 2018-2019.

Conforme a lo anterior, las unidades académicas remitieron sus productos al Consejo del Centro, a saber:

- La Escuela de Danza, mediante UNA-ASA-ED-ACUE-01-2018, remite al Consejo del Centro el ajuste a su PFESA 2013-2019, con la inclusión de una beca a nivel de Maestría en Ballet Clásico y el incremento de  $\frac{1}{2}$  tiempo a plazo fijo para la Coordinación de la Maestría Profesional en Danza. El informe correspondiente con el acuerdo del Consejo del Centro fue remitido por el Presidente del organismo al APEUNA en abril del 2018 ( UNA-CO-CIDEA-ACUE-103-2018).

- La Escuela de Música, mediante acuerdo UNA-ASA-EMU-ACUE-01-Ext 01-2018, remite al Consejo del Centro el ajuste de su PFESA 2013-2019, con la inclusión, exclusión de concursos por oposición e incrementos de plaza y becas. El informe correspondiente con el acuerdo del Consejo del Centro fue remitido por el Presidente del organismo al APEUNA en abril del 2018 ( UNA-CO-CIDEA-ACUE-102-2018).
- La Escuela de Arte Escénico, mediante acuerdo UNA-ASA-EAE-ACUE-01-2018, remite al Consejo del Centro la formulación de su PFESA 2013-2019, con la inclusión y exclusión de concursos por oposición e incrementos de plaza y becas. El informe correspondiente con el acuerdo del Consejo del Centro fue remitido por el Presidente del organismo al APEUNA en abril del 2018 (UNA-CO-CIDEA-ACUE-101-2018).
- La Escuela de Arte y Comunicación Visual, mediante acuerdo UNA-ASAEX-EACV-ACUE-01-01-2018, remite al Consejo del Centro el ajuste de su PFESA 2013-2019, con la inclusión, exclusión de concursos por oposición e incrementos de plazas y becas. El informe correspondiente con el acuerdo del Consejo del Centro fue remitido por el Presidente del organismo al APEUNA en abril del 2018 (UNA-CO-CIDEA-ACUE-100-2018).

## **2 EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL DECANATO CON REFERENCIA A SU PLANIFICACIÓN.**

La gestión del Decanato del CIDEA debe referirse a su planificación formal y oficial a efecto de cobrar objetividad. Para estos efectos son tres los instrumentos fundamentales empleados: su Plan de Trabajo Quinquenal 2015-2020, su Plan Estratégico 2017-2021 y sus Planes Operativos Anuales (POA).

### **2.1 Evaluación del avance del Decanato en el Plan de Trabajo Quinquenal propuesto para el 2015-2020.**

El Decano diseñó un método para valorar, con cuatro rangos porcentuales, los avances del Decanato respecto a su Plan de Trabajo 2015-2020, mediante el cruce de las 71 acciones de seis sistemas contemplados, con los instrumentos de evaluación de los POAI, al tiempo que se cuantifican los avances porcentuales del período bajo informe consolidándolos para cada acción del Plan Quinquenal y traduciendo éstos en valores de avance porcentual quinquenal. Este método se aplicó al período de 4 años de la gestión informada. Los resultados permiten valorar el avance en función de cada acción, de cada sistema y de todos los sistemas, es decir, de todo el Plan, valoración que arroja un resultado satisfactorio de cumplimiento.



El siguiente cuadro muestra en forma resumida o bloque el avance en los seis sistemas.

Cuadro 3.1

**AVANCE EN LOS SISTEMAS DEL PLAN QUINQUENAL 2015-2020  
EN EL PERÍODO 2016-2019 Y EN EL QUINQUENIO**

<b>SISTEMA</b>	<b>% PROMEDIO AVANCE 2016- 2019 DEL SISTEMA</b>	<b>AVANCE QUINQUENAL DEL SISTEMA (80% como referencia)</b>
SISTEMA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE PARA LAS ARTES (SEAA).	74%	59%
SISTEMA DE INVESTIGACIÓN PARA LAS ARTES (SIA)	90%	72%
SISTEMA DE EXTENSIÓN PARA LAS ARTES (SEA)	76%	61%
SISTEMA DE PRODUCCIÓN PARA LAS ARTES (SPA)	91%	73%
SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LAS ARTES (SICA)	86%	69%
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PARA LAS ARTES (SAA)	91%	73%

Fuente: Decanato

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, tres sistemas (SIA, SPA, SAA) muestran resultados satisfactorios, en tanto que los tres restantes (SEAA, SEA, SICA) indican un avance suficiente.

Si estos resultados de avance se totalizan como promedios, tal y como se aprecia en el siguiente cuadro, se puede afirmar que el Plan Quinquenal en su conjunto alcanzó un logro de suficiencia, con 85% en el período 2016-2019 (con referencia al máximo de 100%) y 68% en el quinquenio. Dado que el segundo valor se refiere a un máximo del 80% (4 años del quinquenio), su equivalencia con referencia al marco del 100% sería también de 85%. En conclusión, un avance muy positivo.

Cuadro 3.2

**AVANCE DEL PLAN QUINQUENAL 2015-2020  
EN EL PERÍODO 2016-2019 Y EN EL QUINQUENIO**

<b>PLAN QUINQUENAL</b>	<b>% PROMEDIO AVANCE 2016-2019 DEL SISTEMA</b>	<b>AVANCE QUINQUENAL DEL SISTEMA (80% como referencia)</b>
	<b>85%</b>	<b>68%</b>

Fuente: Decanato

Como se explicó antes, los valores para calificar los avances en las acciones de cada sistema y de cada sistema en su conjunto, derivan del análisis implicado en la matriz que relaciona a cada sistema y sus acciones con las evaluaciones realizadas sobre el logro de las metas estratégicas de los POAs del Decanato en los 4 años de su gestión (2015-2019). Seguidamente se visibilizan los resultados del

análisis registrado en la matriz de evaluación para cada sistema, recordando que es importante realizar la lectura con referencia a la metodología explicitada en este apartado.

## **2.2 EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2017-2021.**

### **2.2.1 Seguimiento a ejecución 2017.**

La ejecución y avance del Plan Estratégico 2017-2021 del Decanato ha sido objeto de seguimiento y evaluación sobre su ejecución en los años 2017 y 2018 empleando instrumentos institucionales formales. Un proceso paralelo y articulado con lo anterior ocurre con el análisis y modificación que cada año se realiza a este Plan, registrándose para efectos de este informe modificaciones en los años 2017, 2018 y 2019.

Muchos de los avances señalados en la columna de seguimiento se realizaron con el recurso de las comisiones por sistema. Debido a circunstancias externas al control del CIDEA, algunas de las metas estratégicas del Decanato debieron abordarse cambiando el propósito inicial, pero sin distorsionar los fines estratégicos procurados, tal y como ocurrió con el caso de la iniciativa que se propuso en la Región Chorotega a partir del Proyecto Conexiones para la Creatividad. Otro tipo de ajuste implicó eliminar una meta del Decanato, por decisión de la Asamblea del Centro, debido a su carácter más afín al de una de las unidades académicas del Centro.

Las metas estratégicas del Decanato sobre las cuales se avanzó en el 2017 fueron:

- Desarrollar un coloquio bi-anual que profundice el abordaje de algún tema prioritario para el quehacer del CIDEA.
- Desarrollar una estrategia de promoción y orientación de colegios u otras instancias externas, de modo conjunto con otras instancias universitarias, para facilitar la admisión.
- Desarrollar una iniciativa con la sede de la Región Chorotega basada en la metodología del Proyecto Conexiones.
- Desarrollar un programa interdisciplinario e integrador de áreas con las instancias sustantivas del CIDEA (escuelas, programas y proyectos) a partir del enfoque y metodología de proyectos del Módulo Integrador de la Escuela de Arte y Comunicación Visual.
- Articular con otras universidades estatales y con el MCJ el intercambios de conocimientos adquiridos en materia de manifestaciones culturales en áreas de influencia actuales y potenciales para el quehacer del CIDEA.
- Firmar un convenio con la CCSS para intervenciones artísticas en espacios e instalaciones del sistema hospitalario.
- Desarrollar 5 alianzas de intercambio académico, extraacadémico y artístico.
- Gestionar una alianza con redes internacionales.
- Publicar una memoria informativa semestral del quehacer de las Escuelas del CIDEA.
- Postular dos producciones realizadas por y con el apoyo del ICAT a concursos y reconocimientos.
- Desarrollar una estrategia de comunicación para los programas y proyectos adscritos al Decanato.



- Examinar la viabilidad de ajustar los planes de estudios de las escuelas del CIDEA para que los cursos integrados de Inglés se adecúen a las necesidades académicas reales y se eviten cuellos de botella en los procesos de graduación.
- Promover 3 alianzas o convenios de las unidades del Centro que faciliten la práctica artística pre-profesional de los estudiantes con organizaciones comunales u otras de tipo local, orientadas a mejorar las condiciones de territorios y poblaciones vulnerables.
- Formular lineamientos para la extensión artístico-cultural del CIDEA en territorios y poblaciones vulnerables del país.
- Promover en las instancias del CIDEA la integración de una metodología sistematizada a partir de prácticas docentes del Centro que desarrollan un enfoque de proyecto, con participación estudiantil activa, con extensión a territorios y comunidades vulnerables y alianzas con socios estratégicos.
- Desarrollar con la Rectoría, Vicerrectorías y PRODEMI, un plan para adecuar 3 espacios abiertos del CIDEA como lugares de encuentro e intercambio artístico y cultural de los estudiantes del Centro y de la UNA.
- Realizar una alianza estratégica con el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en torno a un laboratorio de luz aplicado a la experimentación interdisciplinaria artística.
- Realizar una alianza estratégica con el Laboratorio de Fabricación de la UNED (FABLAB-KATRARE) en torno a la experimentación multimedial, incluyendo al arte.
- Formular un diagnóstico y plan de acción para atender, en coordinación con PRODEMI, las necesidades de mantenimiento físico espacial y de adecuación funcional de las unidades del Centro.
- Analizar sistemática y regularmente el impacto que para el CIDEA tienen la política y asignación presupuestaria estatal para el sector de la educación pública costarricense.
- Implementar un plan de divulgación y difusión de las actividades artístico culturales del centro.
- Implementar una actividad en el marco de las capacitaciones que brinda el ICAT, con metodologías dirigida a personas con capacidades especiales.

### **2.2.2 Seguimiento a ejecución en el 2018 del Plan Estratégico 2017-2021.**

En febrero del 2019 se realizó un ejercicio de evaluación sobre los avances en el 2018 del Plan Estratégico 2017-2021 del CIDEA y de sus unidades, el cual quedó registrado en tablas Excel en un sitio institucional a cargo de APEUNA. Esta tabla incluye valores para cada uno de los 5 años del Plan; sin embargo, sólo se registran avances porcentuales alcanzados para el 2017 y el 2018. Para los demás años sólo se indican los avances esperados. Por ende, para efectos de valorar el avance en la gestión del Decanato respecto a este Plan, de esta tabla se toman únicamente los valores correspondientes a los años 2017 y 2018. Se aclara que los valores para el 2017, que ahora complementan cuantitativamente el examen realizado en la sección anterior, no se introdujeron sino hasta febrero del 2019, cuando se evaluaba el avance 2018; probablemente por un vacío de procedimiento del APEUNA en el examen anterior del 2017. El examen del avance en el 2019 no procede realizarlo sino hasta fines de este año y, por ende, no se incluye en este informe.

Para facilitar el análisis de resultados, se han ordenado las metas en los cinco ejes que estructuran el PMPI y, para cada bloque de eje, se grafican los avances esperados y obtenidos.

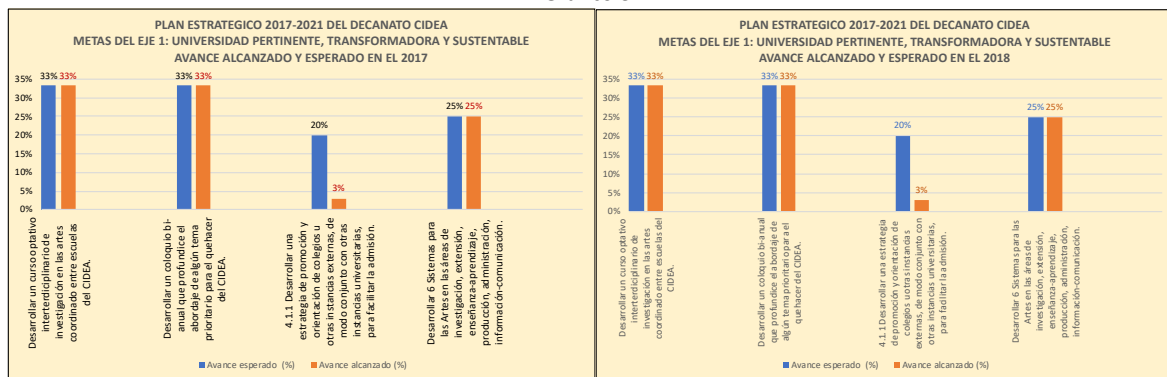
**2.2.2.1 Metas para el Eje 1: del PMPI: Universidad pertinente, transformadora y sustentable.**

En el caso de las metas para el Eje 1 del PMPI, el alcance que se muestra en el Gráfico 3.2 resulta satisfactorio en tres de las cuatro metas que aplican para el 2017 y para el 2018, con un rezago, en ambos años, en la meta referente al desarrollo de una estrategia de promoción y orientación de colegios u otras instancias externas, de modo conjunto con otras instancias universitarias, para facilitar la admisión. En cuanto a esta meta, en el 2017 se planificó diagnosticar instituciones y diseñar una estrategia de promoción e involucramientos de instancias. El diagnóstico y la estrategia se empezaron a examinar por el Decanato con la Comisión Sistema de Investigación para las Artes (SIA), dejando tareas integradas al plan de trabajo 2018 de este equipo, incluyendo la creación de un perfil acerca de la investigación en el CIDEA en torno al arte: enfoque estratégico, campos, programas y proyectos, etc. Este perfil se subiría al sitio WEB, o se prepararía algún material que sirva para informar a estudiantes que desean ingresar al CIDEA. En el 2018 se avanzó en el diseño de un perfil sobre la investigación en el CIDEA, con fines divulgativos.

**Cuadro 3.2 Metas del Plan Estratégico 2017-2021 del Eje 1: Universidad pertinente, transformadora y sustentable**

Vinculación estratégica				Evaluación Año: 2017			Evaluación Año: 2018		
Meta PMPI	Meta CIDEA	Meta Unidad	Plazo	Evaluación Año: 2017	Avance esperado (%)	Avance alcanzado (%)	Logro meta unidad (%)	Avance esperado (%)	Avance alcanzado (%)
1.1.2 Impulsar la renovación de los procesos de aprendizaje y la oferta académica en correspondencia con una política de flexibilización actualizada.	1.1.2 Ofrecer 11 cursos optativos procurando abordar ejes multi, inter o transversales de interés para el centro.	Desarrollar un curso optativo interdisciplinario de investigación en las artes coordinado entre escuelas del CIDEA.	2017-2020	100%	33%	33%	100%	33%	33%
1.1.2 Impulsar la renovación de los procesos de aprendizaje y la oferta académica en correspondencia con una política de flexibilización actualizada.	1.1.4 Analizar la viabilidad de desarrollar ejes transversales interdisciplinarios compartidos en el CIDEA	Analizar la viabilidad de desarrollar ejes transversales interdisciplinarios compartidos en el CIDEA	2018-2021	0%	0%	0%	100%	33%	33%
1.1.2 Impulsar la renovación de los procesos de aprendizaje y la oferta académica en correspondencia con una política de flexibilización actualizada.	1.1.4 Promover la integración de elementos y productos artísticos en los fondos concursables de la UNA para incentivar la participación de las	Promover la integración de elementos y productos artísticos en los fondos concursables de la UNA para incentivar la participación de las instancias del	2018-2020	0%	0%	0%	20%	33%	7%
1.1.3 Promover espacios de reflexión que propicien el diálogo de saberes, la interdisciplinariedad, el intercambio de experiencias y la reflexión acerca de	2.1.1 Fortalecer con 13 eventos la divulgación, reflexión y sensibilización en torno al quehacer sustantivo del CIDEA.	Desarrollar un coloquio bi-anual que profundice el abordaje de algún tema prioritario para el quehacer del CIDEA.	2017-2020	100%	33%	33%	100%	33%	33%
1.2.5 Consolidar el proceso integral de admisión que mejore el acceso inclusivo, la permanencia en condiciones idóneas y la graduación	4.1.1 Desarrollar una estrategia de promoción y orientación de colegios u otras instancias externas, de modo conjunto con otras instancias	4.1.1 Desarrollar una estrategia de promoción y orientación de colegios u otras instancias externas, de modo conjunto con otras instancias	2017-2021	15%	20%	3%	15%	20%	3%
1.3.2 Generar lineamientos para impulsar la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes en el quehacer académico.	6.1.1 Desarrollar 6 Sistemas para las Artes en las áreas de investigación, extensión, enseñanza-aprendizaje, producción, administración, información,	Desarrollar 6 Sistemas para las Artes en las áreas de investigación, extensión, enseñanza-aprendizaje, producción, administración, información,	2017-2021	100%	25%	25%	100%	25%	25%

**Gráfico 3.2**



Fuente: APEUNA y Decanato CIDEA

### 2.2.2.2 Metas para el Eje 2 del PMPI: Universidad dialógica e interconectada.

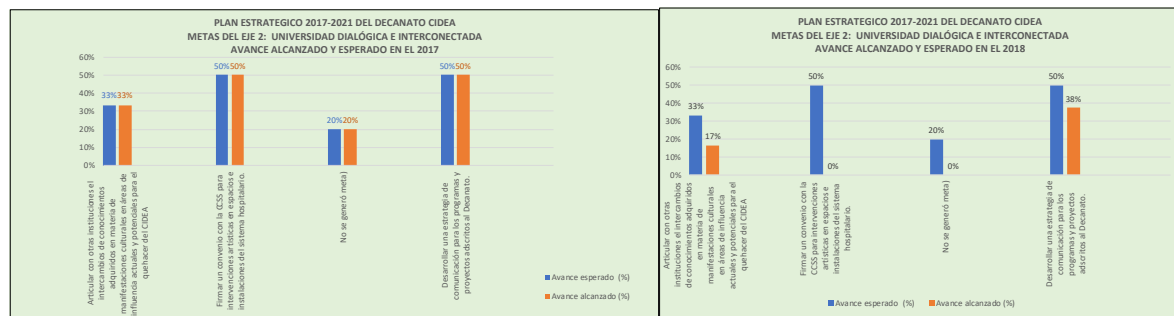
Todas las metas de este eje que inician en el 2017 alcanzan el avance esperado en ese año, según se aprecia en el Gráfico 3.3. Para el 2018, la meta correspondiente a la firma de un convenio con la CCSS para intervenciones artísticas en espacios e instalaciones del sistema hospitalario (Proyecto Conexiones) aparece con un avance planificado del 50% y con ningún avance alcanzado, lo que se explica debido a que esta meta se eliminó del Decanato al quedar esta instancia sin PPAA por normativa institucional. Igual explicación cabe para la Meta CIDEA 9.1.2, en donde no se generó ninguna meta del Decanato. El Plan Estratégico tradujo esta meta (del Plan de Trabajo anterior) en 4 producciones musicales interinstitucionales bajo responsabilidad de Escuela de Música, así como una meta a cargo del Decanato para establecer una alianza con la Asociación Internacional en Artes Expresivas, en el contexto del Proyecto Conexiones para la Creatividad, proyecto adscrito aún en el 2017 al Decanato. La primera sigue vigente bajo la meta estratégica UNA 2.1.2. La segunda se eliminó debido a que todos los PPAA del Decanato pasaron a otras unidades del CIDEA.

Cuadro 3.3

Meta PMPI	Meta CIDEA	Meta Unidad	Plazo	Evaluación Año: 2017			Evaluación Año: 2018		
				Evaluación Año: 2017	Avance esperado (%)	Avance alcanzado (%)	Logro meta unidad (%)	Avance esperado (%)	Avance alcanzado (%)
2.1.1 Promover el quehacer de la UNA de forma articulada e integrada en el ámbito de acción territorial que priorice la atención de los sectores en condición	8.1.1 Articular con otras instituciones el intercambios de conocimientos adquiridos en materia de manifestaciones culturales	Articular con otras instituciones el intercambios de conocimientos adquiridos en materia de manifestaciones culturales en áreas de	2017-2020	100%	33%	33%	50%	33%	17%
2.1.2 Implementar un modelo de vinculación universidad-sociedad que considere las relaciones colaborativas con universidades, organizaciones,	9.1.1 Firmar 5 convenios, 3 interinstitucionales nacionales y 2 con instituciones pares extranjeras.	Firmar un convenio con la CCSS para intervenciones artísticas en espacios e instalaciones del sistema hospitalario.	2017-2018	100%	50%	50%	0%	50%	0%
2.1.2 Implementar un modelo de vinculación universidad-sociedad que considere las relaciones colaborativas con universidades, organizaciones,	9.1.2 Desarrollar 5 alianzas de intercambio académico, extraacadémico y artístico.	No se generó meta)	2017-2021	100%	20%	20%	0%	20%	0%
2.1.2 Implementar un modelo de vinculación universidad-sociedad que considere las relaciones colaborativas con universidades, organizaciones,	9.1.3 Gestionar una alianza con redes internacionales.	Gestionar una alianza con redes internacionales.	2018-2021	0%	0%	0%	50%	25%	13%
2.1.2 Implementar un modelo de vinculación universidad-sociedad que considere las relaciones colaborativas con universidades, organizaciones,	9.1.5 Publicar una memoria informativa anual del quehacer de las Escuelas del CIDEA.	Publicar una memoria informativa anual del quehacer de las Escuelas del CIDEA.	2018-2020	0%	0%	0%	20%	33%	7%
2.2.4 Implementar una estrategia articulada de comunicación institucional que impulse y apoye la colaboración solidaria entre todas las instancias	13.1.1 Desarrollar una estrategia de comunicación para los programas y proyectos del Centro.	Desarrollar una estrategia de comunicación para los programas y proyectos adscritos al Decanato.	2017-2018	100%	50%	50%	75%	50%	38%

Fuente: APEUNA y Decanato CIDEA

Gráfico 3.3



Fuente: Decanato

### 2.2.2.3 Metas para el Eje 3 del PMPI: Formación humanista del estudiantado.

Dos de las cinco metas de este eje que inician en el 2017 alcanzan el avance esperado. Se refieren a los cursos de inglés en planes de estudio y a la planificación de espacios abiertos en coordinación

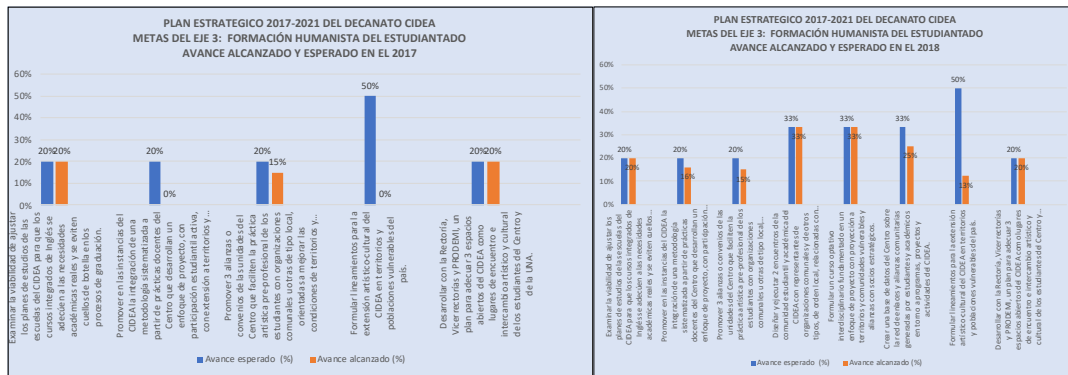
con las autoridades universitarias. Las tareas del 2017 para la meta de promover en las instancias del CIDEA la integración de una metodología sistematizada a partir de prácticas docentes del Centro que desarrollan un enfoque de proyecto, quedaron eliminadas y trasladadas al 2018 (modificación del Plan), lo que explica que no haya avance registrado en el Gráfico 3.4. La meta en la que no se logró avanzar en el 2017 fue la de formular lineamientos para la extensión artístico-cultural del CIDEA en territorios y poblaciones vulnerables del país, tarea encargada a la Comisión Sistema de Extensión para las Artes (SEA), equipo que sí avanzó con el diagnóstico correspondiente en el 2018, pero manteniendo un avance bajo en el orden del 13% al compararse con el 50% esperado. En el 2018, salvo por el caso recién mencionado, en las restantes metas se logró alcanzar lo esperado y, en otras tres, un resultado satisfactorio con una separación de 5 puntos porcentuales respecto a lo esperado. Como reto a futuro, el CIDEA deberá prestar atención a la meta señalada relacionada con los lineamientos de extensión.

Cuadro 3.4

Vinculación estratégica				Evaluación Año: 2017			Evaluación Año: 2018		
Meta PMPI	Meta CIDEA	Meta Unidad	Plazo	Evaluación Año: 2017	Avance esperado (%)	Avance alcanzado (%)	Logro meta unidad (%)	Avance esperado (%)	Avance alcanzado (%)
3.1.2 Implementar iniciativas que fortalezcan las habilidades lingüísticas del estudiantado en una segunda lengua.	15.1.1 Examinar la viabilidad de ajustar los planes de estudios de las escuelas del CIDEA para que los cursos integrados de Inglés se adecúen a las necesidades.	Examinar la viabilidad de ajustar los planes de estudios de las escuelas del CIDEA para que los cursos integrados de Inglés se adecúen a las necesidades.	2017-2021	100%	20%	20%	100%	20%	20%
3.2.1 Articular las acciones participativas que propicien el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades y con ellas, así	17.1.1 Promover en las instancias del CIDEA la integración de una metodología sistematizada a partir de prácticas docentes del Centro que	Promover en las instancias del CIDEA la integración de una metodología sistematizada a partir de prácticas docentes del Centro que desarrollan un	2017-2021	0%	20%	0%	80%	20%	16%
3.2.1 Articular las acciones participativas que propicien el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades y con ellas, así	17.1.2 Promover 3 alianzas o convenios de las unidades del Centro que faciliten la práctica artística pre-profesional de los estudiantes con organizaciones	Promover 3 alianzas o convenios de las unidades del Centro que faciliten la práctica artística pre-profesional de los estudiantes con organizaciones	2017-2021	75%	20%	15%	75%	20%	15%
3.2.1 Articular las acciones participativas que propicien el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades y con ellas, así	17.1.3 Diseñar y ejecutar 2 encuentros de la comunidad estudiantil y académica del CIDEA con representantes de organizaciones comunales y de otros	Diseñar y ejecutar 2 encuentros de la comunidad estudiantil y académica del CIDEA con representantes de organizaciones comunales y de otros	2018-2020	0%	0%	0%	100%	33%	33%
3.2.1 Articular las acciones participativas que propicien el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades y con ellas, así	17.1.4 Formular un curso optativo interdisciplinario fundamentado en un enfoque de proyecto con proyección a territorios y comunidades vulnerables y	Formular un curso optativo interdisciplinario fundamentado en un enfoque de proyecto con proyección a territorios y comunidades vulnerables y	2018-2020	0%	0%	0%	100%	33%	33%
3.2.1 Articular las acciones participativas que propicien el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades y con ellas, así	17.1.5 Crear una base de datos del Centro sobre la red de enlaces y alianzas comunitarias generadas por estudiantes y académicos en torno a	Crear una base de datos del Centro sobre la red de enlaces y alianzas comunitarias generadas por estudiantes y académicos en torno a programas,	2018-2020	0%	0%	0%	75%	33%	25%
3.2.1 Articular las acciones participativas que propicien el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades y con ellas, así	17.1.6 Formular estrategias, temáticas y metodologías para ampliar el desarrollo de la extensión artístico-cultural del CIDEA en territorios y poblaciones	Formular lineamientos para la extensión artístico-cultural del CIDEA en territorios y poblaciones vulnerables del país.	2017-2018	0%	50%	0%	25%	50%	13%
3.3.3 Ejecutar iniciativas que fomenten la integración del estudiantado interfacultad e interuniversitarias al revitalizar los espacios de	18.1.1 Formular, promover y coordinar con la Rectoría, Vicerrectorías y PRODEMI, el desarrollo de un plan para adecuar 3 espacios abiertos del	Desarrollar con la Rectoría, Vicerrectorías y PRODEMI, un plan para adecuar 3 espacios abiertos del CIDEA como lugares de encuentro e	2017-2021	100%	20%	20%	100%	20%	20%

Fuente: Decanato

Gráfico 3.4



Fuente: Decanato

### 2.2.2.4 Metas para el Eje 4 del PMPI: Gestión flexible, simple y desconcentrada.

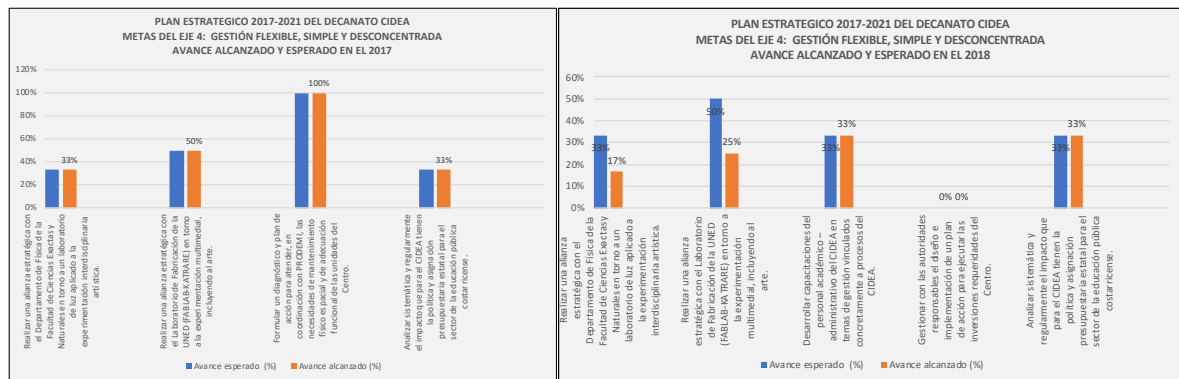
Cuatro metas de este eje tuvieron su inicio en el 2017, alcanzando todas el avance esperado en ese año. Se trata de metas que apuntan al logro de alianzas estratégicas con otras instancias, con el diagnóstico y planeamiento para atender necesidades físico espaciales y de equipamiento del Centro, así como el análisis de impacto para el CIDEA de la política y asignación presupuestaria que aplica a la UNA. Como se observa en el Gráfico 3.5 en el 2018 cuatro metas contabilizan avances conforme a los avances programados, con dos de ellas alcanzando lo esperado (política presupuestaria y capacitación en temas de gestión). Las otras dos (alianza estratégica) alcanzan prácticamente la mitad del porcentaje planificado.

Cuadro 3.5

Vinculación estratégica				Evaluación Año: 2017			Evaluación Año: 2018		
Meta PMPI	Meta CIDEA	Meta Unidad	Plazo	Evaluación Año: 2017	Avance esperado (%)	Avance alcanzado (%)	Logro meta unidad (%)	Avance esperado (%)	Avance alcanzado (%)
4.2.4 Fomentar acciones que contribuyan al trabajo interinstitucionales, interfacultades o interuniversitarios, que favorezca al trabajo en equipo y	20.1.1 Realizar una alianza estratégica en torno a la experimentación interdisciplinaria artística.	Realizar una alianza estratégica con el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en torno a un laboratorio de luz aplicado a	2017-2021	100%	33%	33%	50%	33%	17%
4.2.4 Fomentar acciones que contribuyan al trabajo interinstitucionales, interfacultades o interuniversitarios, que favorezca al trabajo en equipo y	20.1.1 Realizar una alianza estratégica en torno a la experimentación interdisciplinaria artística.	Realizar una alianza estratégica con el Laboratorio de Fabricación de la UNED (FABLAB-KATRARE) en torno a la experimentación multimedial,	2017-2018	100%	50%	50%	50%	50%	25%
4.3.1 Implementar acciones institucionales que promuevan la formación pertinente del personal universitario con una orientación	21.1.2 Desarrollar capacitaciones del personal académico - administrativo del CIDEA en temas de gestión vinculados concretamente a procesos del CIDEA.	Desarrollar capacitaciones del personal académico - administrativo del CIDEA en temas de gestión vinculados concretamente a procesos del CIDEA.	2018-2020	0%	0%	0%	100%	33%	33%
4.4.3 Impulsar el desarrollo de la infraestructura institucional adecuada para realizar la labor universitaria.	22.1.2 Formular un diagnóstico y plan de acción para atender, en coordinación con PRODEMI, las necesidades de mantenimiento físico espacial y de	Formular un diagnóstico y plan de acción para atender, en coordinación con PRODEMI, las necesidades de mantenimiento físico espacial y de	2017	100%	100%	100%	0%	0%	0%
4.4.3 Impulsar el desarrollo de la infraestructura institucional adecuada para realizar la labor universitaria.	22.1.2 Gestionar con las autoridades responsables el diseño e implementación de un plan de acción para ejecutar las inversiones	Gestionar con las autoridades responsables el diseño e implementación de un plan de acción para ejecutar las inversiones	2019-2021	0%	0%	0%	0%	0%	0%
4.6.1 Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.	23.1.1 Analizar sistemática y regularmente el impacto que para el CIDEA tienen la política y asignación presupuestaria estatal para el sector de	Analizar sistemática y regularmente el impacto que para el CIDEA tienen la política y asignación presupuestaria estatal para el sector de la educación	2017-2019	100%	33%	33%	100%	33%	33%

Fuente: Decanato

Gráfico 3.5



Fuente: Decanato

### 2.2.2.5 Metas para el Eje 5 del PMPI: Convivencia universitaria sinérgica.

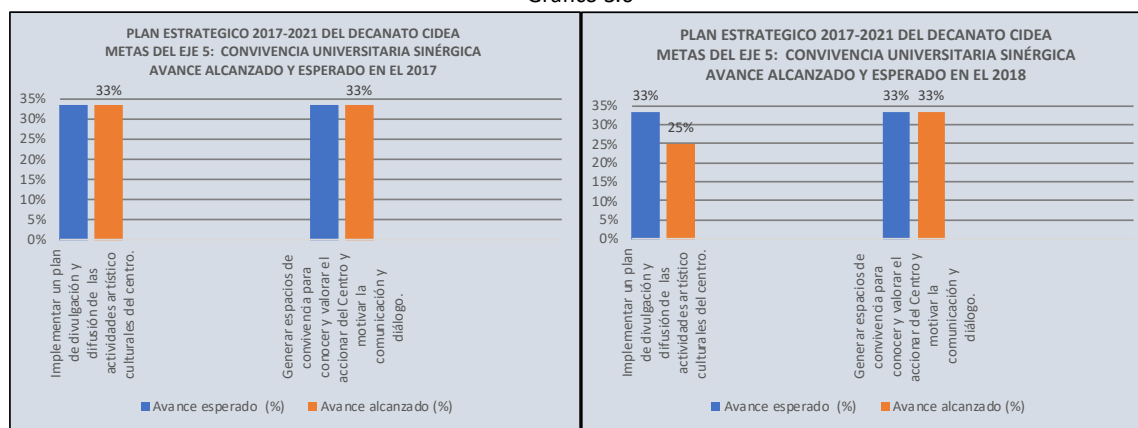
Las dos metas de este eje se refieren a un plan de divulgación de la actividad artístico cultural del CIDEA y a la generación de espacios de convivencia. Conforme al Gráfico 3.6 ambas metas alcanzan lo planificado tanto en el 2017 como en el 2018.

Cuadro 3.6

Vinculación estratégica				Evaluación Año: 2017			Evaluación Año: 2018		
Meta PMPI	Meta CIDEA	Meta Unidad	Plazo	Evaluación Año: 2017	Avance esperado (%)	Avance alcanzado (%)	Logro meta unidad (%)	Avance esperado (%)	Avance alcanzado (%)
5.1.1 Implementar iniciativas orientadas a revitalizar espacios saludables y ecosociales que propicien el disfrute del arte, los deportes y la cultura en	24.1.2 Diseñar un plan de comunicación, divulgación y difusión de las actividades artístico culturales del Centro para generar nuevos públicos.	Implementar un plan de divulgación y difusión de las actividades artístico culturales del centro.	2017-2020	100%	33%	33%	75%	33%	25%
5.2.1 Ejecutar acciones que propicien un sentido de pertenencia e identidad institucional en cada integrante de la comunidad universitaria, en	25.1.3 Generar espacios de convivencia para conocer y valorar el accionar del Centro y motivar la comunicación y diálogo.	Generar espacios de convivencia para conocer y valorar el accionar del Centro y motivar la comunicación y diálogo.	2017-2019	100%	33%	33%	100%	33%	33%

Fuente: Decanato

Gráfico 3.6



Fuente: Decanato

### 2.2.3 Conclusión.

Las metas del Plan Estratégico 2017-2021 del Decanato muestran alcances satisfactorios en todos los ejes del PMPI. Algunos casos que no muestran avance alguno en uno o en ambos años examinados, obedecen a modificaciones que hubo que realizar al Plan, tanto por razones normativas de la institución, como por razones operativas que han sido explicadas. Como reto, el Centro debe prestar atención y seguimiento a futuro a dos metas con rezago; la primera que apunta, en el eje 1, al desarrollo de una estrategia de promoción y orientación de colegios u otras instancias externas, de modo conjunto con otras instancias universitarias, para facilitar la admisión; la segunda, en el eje 3, que dicta formular lineamientos para la extensión artístico-cultural del CIDEA en territorios y poblaciones vulnerables del país, tarea encargada a la Comisión Sistema de Extensión para las Artes (SEA).



### **3 COMISIONES POR SISTEMA.**

#### **3.1 Dinámica, integración y administración.**

A principios del 2016 el Decanato realizó un proceso de conformación de seis comisiones permanentes abocadas a procurar el desarrollo de los sistemas para las artes, sistemas que fueron considerados fundamentales en el Plan de Trabajo Quinquenal que se propuso en el 2015 y enlistados a continuación (sin que el orden implique jerarquía o prioridad):

- Sistema de Enseñanza-Aprendizaje para las Artes (SEAA).
- Sistema de Investigación para las Artes (SIA).
- Sistema de Extensión para las Artes (SEA).
- Sistema de Producción para las Artes (SPA).
- Sistema de Información y Comunicación para las Artes (SICA).
- Sistema de Administración para las Artes (SAA).

Con el acuerdo del Consejo del CIDEA estos equipos se integraron con representantes académicos, administrativos y estudiantiles de las distintas unidades académicas y del Decanato, bajo la coordinación de las directoras y directores de las unidades académicas, de la Dirección Ejecutiva del Decanato y del Coordinador del ICAT, lo cual se consideró facilitaría el seguimiento y coordinación de su progreso en el seno del Consejo del Centro.

Con esta conformación, las comisiones se pusieron a operar bajo objetivos, temas y métodos propuestos y abordados mediante talleres de inducción promovidos por el Decanato, a partir de lo cual cada equipo discutió y estableció su propio plan de trabajo, horario y sitio de reuniones e informó periódicamente acerca de su progreso mediante minutas e informes.

A la fecha de este informe estas comisiones siguen operando con representantes designados por los consejos de cada unidad académica y bajo la coordinación de las personas directoras de esas unidades, salvo los casos de la Comisión SICA y de la Comisión SEAA, coordinadas respectivamente por la Vicedecana del CIDEA, reemplazando al Coordinador del ICAT, y por un miembro del Consejo de la Escuela de Arte y Comunicación Visual, ya que la Vicedecana, en su condición de Directora a.i. de la EACV tendría que haber asumido también esta coordinación, lo cual ya no resultaba posible por estar con otra coordinación. Finalmente, la Comisión SAA sigue siendo coordinada por la Directora Ejecutiva del CIDEA, tal y como se estableció desde un inicio.

#### **3.2 Contribución al Plan Estratégico CIDEA 2017-2021.**

Las comisiones por sistema participaron en la formulación del Plan Estratégico 2017-2021, particularmente desde el examen y propuestas sobre la misión y visión, el análisis FODA y el análisis de tendencias nacionales e internacionales, en cada caso, bajo la perspectiva sustantiva tratada por cada comisión.

Es importante señalar que los Planes de Trabajo del Plan Estratégico definen no sólo metas e indicadores específicos, sino las instancias responsables de su ejecución y los tiempos en que ello debe darse dentro del quinquenio. Una serie de metas estratégicas tienen definidas como responsables al Decanato en conjunción con una comisión por sistema específica o con las comisiones por sistema en general. Lo anterior implica que las comisiones por sistema han logrado consolidarse como parte de la estructura operativa estratégica del Centro en el desarrollo de su plan quinquenal. Consecuente con lo anterior, las variables examinadas en los distintos componentes del Plan Estratégico se organizaron para cubrir los campos de las comisiones.

### **3.3 Planes de trabajo de las Comisiones por Sistema del CIDEA.**

Con miras a mantener integradas y participantes a las comisiones por sistema en el proceso de la planificación operativa 2018 vinculada al Plan Estratégico 2017-2021, el Decanato consideró importante que esos equipos actualizaran los planes de trabajo que habían formulado en el 2016. Esta actualización parte de dos dimensiones. Por una parte, lo alcanzado con el plan de trabajo previo; en segundo lugar, del aporte o contribución a metas planteadas en el Plan Estratégico del Decanato para el 2017-2021 con vinculación al trabajo de las comisiones por sistema. Se planteó la vinculación de cada comisión por sistema con metas estratégicas del Decanato en los cinco ejes del Plan Estratégico 2017-2021. Cada comisión avanzó en la actualización de su plan de trabajo tomando en consideración estas metas.

### **3.4 Avances de la Comisión Sistema de Enseñanza –Aprendizaje para las Artes – SEEA.**

Dentro de las tareas a realizar están el análisis de la educación artística de investigación crítica a partir de los planes de estudios de las Unidades Académicas del Centro así como del plan estratégico y el Modelo Pedagógico de la Universidad Nacional. En el 2016 se propuso una metodología de trabajo por Unidad Académica que posibilitara el estudio de las mallas curriculares, a fin de propiciar una discusión académica sobre las nuevas visiones y políticas que el CIDEA demanda ante los nuevos paradigmas de educación artística, basados en principios en valores tales como: humanismo, transparencia, inclusión, probidad, responsabilidad ambiental, entre otros. Se llevó a cabo el estudio de las mallas curriculares del bachillerato y maestría en Danza, enseñanza de la Música, bachillerato y licenciatura en Arte Escénico y de su nueva propuesta de plan de estudios. Además, de la malla curricular del bachillerato y licenciatura de la Escuela de Arte y Comunicación Visual.

Durante el 2017 se continuó con el trabajo de diagnóstico de los planes de estudios, la posibilidad de especialización de maestrías y otras opciones de grados y pre-grados. Para ello, se impartió un taller sobre competencias, que estuvo a cargo de la experta venezolana Miriam Godoy, profesora pasante.

En el 2018 la coordinación de esta comisión fue asumida por recargo por el académico Kenneth Rodríguez, ya que la directora a.i. de la Escuela de Arte y Comunicación Visual tenía a su vez, la coordinación de la Comisión SICA, lo que limitó el trabajo de esta comisión. No obstante, se concreta



la traída de un profesor pasante, se recibió un proceso de inducción por parte del señor Decano, a fin de establecer los ejes estratégicos del Centro que son vinculantes con el trabajo a desarrollar por esta comisión y se realizaron otras tareas relativas a recopilar información pertinente para los procesos de enseñanza-aprendizaje. A partir de setiembre 2018, asume como Directora de la Escuela de Arte y Comunicación Visual, la académica Tatiana Rodríguez, quien tendrá a su cargo la coordinación de esta comisión. En el primer ciclo 2019 se han gestionado reuniones, una de ellas con el señor Decano, quien introdujo la sesión con un repaso de las acciones desde que se constituyeron las Comisiones por Sistema del CIDEA y las tareas pendientes en el acontecer 2017 – 2018.

Se asignó a los miembros por escuelas y la presentación de un primer avance de perfiles (sistematización de dichos perfiles de salida por cursos por nivel) para la siguiente sesión acordada para agosto del 2019.

### **3.5 Avances de la Comisión Sistema de Extensión para las Artes – SEA.**

La comisión SEA, participó al igual que las otras comisiones, en la formulación de insumos para el Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021, aportando elementos fundamentales desde la perspectiva de la extensión en las artes. Durante el 2016 se llevó a cabo el I Encuentro de Extensionistas, donde se dio la participación de todos los proyectistas de tres Unidades Académicas del Centro. En este encuentro se presentaron los proyectos, se compartieron experiencias y se visualizaron otros proyectos que a futuro, podrían ser desarrollados. Durante el 2017 se llevaron a cabo diagnósticos sobre el campo de la extensión del CIDEA relacionados con los análisis requeridos para el Plan Estratégico 2017-2021, a saber: FODA, tendencias nacionales e internacionales y áreas estratégicas de conocimiento. En el 2018, esta comisión propuso en su plan de trabajo la realización de “Jornadas de Extensión” tanto en la Sede Omar Dengo como en otras Sedes de la Universidad Nacional. Se contó con la participación de estudiantes y académicos del Centro y con el apoyo económico de la Vicerrectoría de Investigación. Se llevaron a cabo espectáculos y talleres artísticos de danza, música, teatro y textiles. Junto a esto, se realizó en co-producción con la Comisión de Producción, el Festival Artístico del CPA.

El plan de trabajo del I ciclo del 2019 de la Comisión de Extensión tuvo como metas:

1. Reflexionar sobre la importancia de la Extensión del CIDEA a la luz de la Extensión Universitaria.
2. Crear un Taller de sensibilización a las autoridades de la Vicerrectoría de Extensión y demás autoridades universitarias.
3. Todas las sesiones de trabajo de la comisión se enfocaron en la consecución de estas dos metas.
4. El objetivo de este taller de sensibilización fue compartir, por medio de un taller práctico, las diferentes maneras, aproximaciones, propuestas para el trabajo desde la extensión artística.

### **3.6 Avances de la Comisión Gestión y Producción Artística - SPA.**

Esta comisión presentó en el 2016 un documento denominado “Estado de los Procesos de Producción en el CIDEA- primer acercamiento diagnóstico”, donde se elaboró un acercamiento a los conceptos de gestión y producción artística-académica del Centro y un boceto de futuro proyecto.

Se estableció un plan de articulación de PPAA que marcara líneas estratégicas de trabajo para la gestión y la producción artística del CIDEA y la incidencia que se tiene en las áreas sustantivas del quehacer universitario, para potenciar el trabajo en los sectores socialmente vulnerables con riesgo de exclusión social. En el 2017 se presentaron tres documentos como avances del diagnóstico, a saber: primeros resultados de la evaluación diagnóstica de los perfiles de puestos de coordinación de PPAA, Producción y Gestión Artística; observaciones al apartado del FODA, referente al SPA y tendencias desde el campo de la gestión de la producción artística, estos dos últimos fueron insumos para la formulación del Plan Estratégico 2017-2021. En el 2018 se abordó el objetivo estratégico institucional relativo a “Promover relaciones dialógicas y recíprocas para el fortalecimiento de liderazgo nacional e internacional de la Universidad, por su innovación y compromiso con los sectores sociales, especialmente, aquellos vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social”, para lo cual se realizaron tres actividades: Se estableció una agenda artística anual del Centro, se propuso una memoria audiovisual de la producción artística CIDEA y los integrantes de la comisión fueron designados como los productores del Festival Artístico, que fue realizado en el mes de agosto, el cual contó con la participación de las Asociaciones de Estudiantes de las cuatro Unidades Académicas.

Durante este año 2019, dentro de los temas a tratar están: la urgencia de abordar la administración del Centro para las Artes, se organiza una mesa redonda sobre “Repensar el concepto de arte”, se planifican actividades a desarrollar en el marco del Ideario del Bicentenario Costa Rica 2021 (organización de mesas de discusión, logística, sistematización de resultados, entre otros). Dentro de otros aspectos tratados por la comisión, se insiste en la necesidad de contratar a un productor general para el Centro (medio tiempo).

### **3.7 Avances de la Comisión Sistema de Información y Comunicación para las Artes – SICA.**

La comisión Sistema de Información y Comunicación para las Artes (SICA) se estableció en enero 2016. Su primera tarea se direccionó hacia la creación de un plan de trabajo que contempló temas tales como: revisión bibliográfica, propiedad intelectual, divulgación y/o difusión. Además, se realizó un diagnóstico de la comunicación en el Centro, para lo cual se diseñó y aplicó, a una porción significativa de la población CIDEA, una encuesta digital en el segundo semestre del 2016. En agosto 2018 se organizó un taller (focus group), para compilar datos sobre las principales necesidades y problemas de comunicación e información de la Unidades Académicas del Centro. Junto a esto, en noviembre del 2018 se organizó un taller sobre comunicación y medios digitales, a cargo del experto Fernando Guerrero, publicista y productor audiovisual. Su objetivo se centró en el análisis situacional de la comunicación, plan de comunicación, cronograma de comunicación y plan de contenidos, generación de bases de datos y su uso.

Siendo el objetivo central la formulación de una estrategia de comunicación, se definieron tres ejes de acción: Identidad, proyección y estado de la comunicación e información en el CIDEA. Los insumos obtenidos a partir de información emanada de estos talleres y otras actividades planificadas, dieron como resultado el borrador de “Estrategia de Comunicación”.

Para este año y con la finalidad de presentar un primer documento de “Estrategia de Comunicación” se priorizó en las siguientes actividades: establecer la importancia de estructurar y emitir un documento con la propuesta de una estrategia de comunicación, que se ajuste al eje 2 del Plan Estratégico del Centro; revisión del sitio Web del CIDEA, a fin de analizar la página, crear protocolos (guías o manuales de diseño) que contemple las especificaciones técnicas, fechas de entrega de materiales a subir a la página así como el tipo de información que debe contener esos materiales. Junto a esto, se revisaron los conceptos de Misión y Visión del Centro y se presentó una propuesta de Valor y se confeccionó una “Guía para la producción de noticias en el CIDEA”.

Otra tarea importante a realizar, está orientada al análisis de las políticas de comunicación de la UNA, que en estos momentos se encuentra para aprobación en el Consejo Universitario. Además, se confeccionó una propuesta de Estrategia de Comunicación para el SIPA.

Se plantearon una serie de temas prioritarios para el Centro que deben considerarse, tales como: la constitución de un equipo de diseñadores gráficos, la revisión del uso que se da desde el Centro a las redes sociales, la creación de una “app” y boletín informativo, entre otros.

Para el II ciclo 2019 se organizará un taller sobre el uso de plataformas de redes sociales a los productores y miembros de la Comisión, a cargo de la experta Natalia Pereira.

### **3.8 Avances de la Comisión Sistema de Investigación para las Artes – SIA.**

La Comisión de Investigación para las Artes, se establece en enero del 2016. En su primer año se abordaron los siguientes temas: definición de una epistemología de la investigación del arte con el objetivo de delimitar un estado de la cuestión de las investigaciones realizadas en el CIDEA. Recopilación y diagnóstico sobre la investigación en el Centro, desde la perspectiva de la producción de proyectos de graduación presentados y de las tesis e investigaciones hechas por los académicos.

La preparación del programa de un Curso Optativo Interdisciplinario sobre Investigación en Arte y la preparación y realización de una iniciativa académica que permita fomentar los intereses de la Comisión de Investigación de las Artes con una jornadas de investigación.

Para el año 2017 su trabajo se orientó en dos vías: reunir investigaciones realizadas en el seno de la Universidad Nacional-CIDEA, con la catalogación de los Autores, Temas, Años, Modalidades, Áreas, ubicación del documento, etc., para los Proyectos de Graduación hasta la fecha presentados por las diferentes instancias del CIDEA, y reunir documentos realizados por los académicos del claustro de profesores vinculados actualmente con las instancias del Centro, inventariados por Autor, Título, Año, Modalidad, Área artística, Ubicación del documento, etc. Además, se organizó el Encuentro “CIDEA Investiga” y se programó su sistematización para el año 2018. A partir de esta sistematización, se atendieron asuntos fundamentales, tales como: ¿Cuáles fueron los aprendizajes logrados a partir del Encuentro CIDEA- Investiga? y ¿cómo beneficia al desarrollo de la investigación artística en el CIDEA? Al ser el encuentro “CIDEA Investiga” bianual, en el 2018 se diseñó e inició un proceso de organización para el que se realizaría en el 2019.

Se plantearon además, mini-encuentros con académicos del Centro, entre ellos: Marta Ávila, Katarzyna Bartozonek, Adrián Arguedas, a fin de generar espacios de convivencia para conocer y valorar el accionar del CIDEA y motivar la comunicación y diálogo.

Este año la Comisión gestionó la visita de pasantes que colaboraron en la elaboración de actividades a tratar en el encuentro CIDEA Investiga, tal es el caso del señor José Antonio Sánchez. De manera que las tareas abordadas durante al año han sido direccionadas a la producción de dicho encuentro. Es importante señalar que, el encuentro se presenta como una plataforma para la creación de redes y futuros proyectos de investigación. Además, pretende abrir espacios de diálogo entre diferentes disciplinas, visualizando la investigación como uno de los pilares para la construcción de conocimiento y experiencias del Centro, que permita la interrelación necesaria entre la Universidad y las comunidades, territorios y poblaciones, procurando un diálogo permanente entre el CIDEA y el país. Se busca visibilizar y fomentar la investigación en artes, mostrando los proyectos que se realizan en el Centro para generar nuevos conocimientos que logren incidir en la sociedad, mejorando los procesos de enseñanza aprendizaje de las artes.

### **3.9 Avances de la Comisión Sistema de Administración para las Artes– SAA.**

Esta comisión se estableció en el 2016 bajo la coordinación de la M.Sc. Evelyn Apú, Directora Ejecutiva del CIDEA. Inició su trabajo con el estudio de los instrumentos y herramientas que utiliza la Universidad Nacional y el Centro, relativas a los alcances de los proyectos y programas que se plantean, los procesos de autoevaluación, sobre las estrategias de comunicación, pasantías y eventos cortos, capacitaciones, entre otras temáticas. Lo anterior para elaborar una fase de diagnóstico. En cuanto a los “recursos”, se planteó abordarlos en dos fases, a saber: realizar una primera fase de diagnóstico y una segunda, donde se abordarían la planificación, gestión de recursos, implementación y ejecución, evaluación y sistematización, registro (audio-visual) y divulgación. Se trabajó en el diseño de los instrumentos para el diagnóstico.

Dentro de los proyectos a desarrollar se contempló la mejora de los diversos procesos y/o actividades administrativas así como efectuar labores de implementación de proyectos emanados por las autoridades universitarias (SIGESA, cambios y/o modificaciones que se generan por medio de normativa institucional y otros cambios que surgen en instancias tales como: Programa de Recursos Humanos, Declaración Jurada de Trabajo y Horario, nombramientos del personal, sistema de valoración del desempeño, Proveduría Institucional, formas de contratación administrativa, Programa de Gestión Financiera (fondos de trabajo y activos fijos), entre otros.

Para el 2017 se avanzó en el diagnóstico sobre ocho componentes del proceso administrativo del CIDEA: planes, recursos, estudiantes, graduación, graduados, asuntos ambientales, sistemas y normas administrativas UNA, consejos y comisiones. Sobre esto se fundamentó el inicio de la fase de planificación. El primer informe anual del Decanato hizo referencia detallada a ese trabajo. Además, se presentó un documento para el examen FODA y de Tendencias (nacionales e internacionales) que fue un insumo para la formulación del Plan Estratégico 2017-2021.

Durante el 2018 se trabajó en ajustes al Plan Estratégico del Centro 2017-2021 así como al POA 2018. Además, se realizó la formulación del POA para el periodo 2019. En cuanto al espacio físico, se llevaron a cabo reuniones con los arquitectos Kenneth Rodríguez y Manuel Morales, Evelyn Apú y Luis Romero donde se informa de los cambios propuestos para los espacios aledaños al Centro para las Artes CPA, a fin de integrar la Plaza 11 de abril con la Plaza de la Diversidad así como la intervención al hito y la demolición del Quilombo. Se concluyó la remodelación del Centro para las Artes y se da inicio al proceso de instalación del equipo y las capacitaciones correspondientes al personal a cargo del mismo. Se elaboró el documento disposiciones generales para el uso del teatro Centro para las Artes, el cual fue remitido a las Unidades del Centro.

En cuanto al nuevo Edificio, se realizó el traslado a partir del 10 de octubre de 2018. Se recibió con el mobiliario quedando pendiente la entrega de los bancos del laboratorio de diseño ambiental de la Escuela de Arte y Comunicación Visual así como la adquisición de equipos de sonido, iluminación, fotografía, impresoras, computadoras, UPS y equipos de medición de condiciones ambientales. En cuanto al presupuesto, se realizó un taller el 15 de marzo 2018 con los profesionales ejecutivos de cada instancia y los directores sobre operación de inversión laboral. En seguimiento a los acuerdos UNA-CO-CIDEA-ACUE-375-2017 y UNA-CO-CIDEA-ACUE-58-2018 sobre la necesidad de recursos de inversión adicionales para el 2018, la Vicerrectoría de Administración por oficio UNA-VADM-OFIC-638-2018 autorizó 38 millones de colones y se distribuyeron en el Centro mediante acuerdo UNA-CO-CIDEA-ACUE-133-2018.

Para el 2019 se plantea el seguimiento a las acciones propuestas en el marco de la Comisión que contempla entre otras cosas, la evaluación de los planes (PMPI-UNA, PE-CIDEA, POAI-CIDEA), recursos, estudiantes (coordinación con Asociaciones Estudiantiles), asuntos ambientales, sistemas y normas administrativas UNA, Consejos y Comisiones.

Además, de las acciones propuestas en plan de trabajo 2019 y descritas en el párrafo anterior, se continuó con los diagnósticos, planificación, gestión de recursos, producción y ejecución, registro audiovisual y divulgación de los componentes asignados a esta comisión, ejecutándose lo que a continuación se detalla:

- Seguimiento al Plan Estratégico y completar una matriz de seguimiento desarrollada por APEUNA.
- Ajustes al POA y Plan Estratégico de Centro.
- Elaboración POA 2020.
- Espacio Físico: Seguimiento al plan de acción mantenimiento, mejoras y construcciones prioritarias para el CIDEA. Además, seguimiento del proyecto Mural, disposiciones sobre el Centro para las Artes (CPA). En cuanto al nuevo Edificio “Innovación de los Aprendizajes, las Artes y la Recreación”, se atienden temas relacionados con: seguridad, redes de datos y equipos, disposiciones generales de uso de comedores, atención problemas de infraestructura, parqueos, equipos pendientes de ingreso, término plazo de garantía, visualización de necesidades o mejoras que atender, administración de espacios comunes.

- Centro para las Artes CPA: remodelación: reuniones autoridades universitarias y funcionarios de PRODEMI sobre espacios abiertos (alrededor del CPA, incluye Plaza 11 de abril, remodelación deck) y remodelación del CPA (infraestructura, equipos, capacitaciones uso equipos, plazos de garantías, espacios pendientes de reparaciones, cambios y/o ajustes). Junto a esto, se discute sobre la necesidad de dotar de una administración tanto al CPA como al Teatro Atahualpa del Cioppo, por lo que se revisan las disposiciones de uso del Centro para las Artes.
- Presupuesto: Presupuesto 2020 anual de operación, inversión y laboral.
- Capacitaciones para académicos y administrativos: seguimiento formulación PFESA por Unidades Académicas Centro y coordinación capacitaciones administrativos con el Programa de Recursos Humanos.
- Administración de tres vehículos asignados al CIDEA.
- Seguimiento a las disposiciones de normativa institucional.

### **3.9.1.1 Sub-Comisión SAA – Infraestructura.**

Según acuerdo UNA-CO-CIDEA-ACUE-269-2018, del 5 de noviembre de 2018, el Consejo del CIDEA acordó nombrar una sub-comisión, dentro de la Comisión del Sistema de Administración para las Artes (SAA), con la finalidad de confeccionar una tabla de necesidades físico-espaciales del Centro, con miras a coordinar un plan de acción de mantenimiento, mejoras y construcciones prioritarias, dirigido a atender en forma urgente las necesidades de las asociaciones estudiantiles así como la crítica situación de la Escuela de Arte y Comunicación Visual y otras necesidades que tienen las otras Escuelas del CIDEA.

Dicha comisión quedó integrada por: Manuel Morales, Decano; Dora Cerdas, Vice-Decana; Evelyn Apú, Directora Ejecutiva CIDEA; Kenneth Rodríguez, de la Escuela de Arte y Comunicación Visual; la presidenta Asociación de Estudiantes Escuela de Danza, Arlene Borbón y por el licenciado Adrián Zamora, Profesional Ejecutivo de la Escuela de Música. Por parte de la Escuela de Arte Escénico se designó la participación de la académica Paola González, como Coordinadora Académica de la unidad y de la estudiante Silvia Montenegro.

En este marco de trabajo, las Escuelas del Centro desarrollaron una propuesta para el mejoramiento de la infraestructura de los edificios A y B, empleando un instrumento tipo matriz estandarizada a fin de entregarla a las autoridades universitarias. La importancia de elaborar esta matriz, reside en la necesidad de dejar claridad sobre la naturaleza de los problemas relacionados con distintos componentes físico-espaciales, sus implicaciones o impactos, aclarando los indicadores con los que están asociados.

La presentación del Plan de acción de mantenimiento, mejoras y construcciones prioritarias en el Centro a las autoridades universitarias se realizó el 19 de marzo, 2019 con presencia del Dr. Alberto Salom, Rector; Dr. Pedro Ureña, Vicerrector de Administración; arquitectas Karol Arroyo y Erika Barboza, PRODEMI y el ingeniero Harold Bermúdez. Además, se entregó el material en soporte impreso y digital y se realizó una exposición audiovisual con referencia a la documentación correspondiente, material que quedó registrado en un drive de Google para ser compartido con las autoridades responsables de decidir acerca de la implementación de dichas necesidades a través del plan de inversión de la UNA en obra física.

Esta sub-comisión realiza reuniones periódicamente para dar seguimiento a lo requerido en dicho plan de mejoramiento.

### 3.10 Desempeño de las comisiones.

Con fundamento en acuerdo del Consejo del CIDEA, a principios del 2017 el Decanato realizó una revisión sobre el desempeño de las distintas Comisiones por Sistema del CIDEA.

Algunas de las conclusiones y recomendaciones que se desprendieron de este ejercicio siguen siendo válidas. En el caso de problemas, aunque han sido objeto de atención, continúan apuntando a campos o situaciones que requieren mejoras. Seguidamente se rescatan algunas de las anteriores y se agregan otras pertinentes:

- Pese a problemas de participación de algunos miembros, estas comisiones constituyen una de las pocas instancias de encuentro y trabajo interunidad para tratar, con académicos, administrativos y estudiantes, desde un enfoque sistémico y de manera regular y continua, temas estructurales para el desarrollo del CIDEA.
- Con respecto a la metodología inicialmente adoptada, tras el avance de las comisiones durante el pasado período informado en el diagnóstico de los temas planteados en el plan de trabajo inicial, se logró una revisión a fondo para actualizar los planes de trabajo para el 2018.
- Se ha dado poca participación de estudiantes por diversas razones, principalmente por dificultades con sus horarios, por falta de información u otros factores. El Decano, en reuniones con las asociaciones estudiantiles del Centro, ha reiterado la importancia de que los estudiantes estén al tanto de los procesos y productos de estos equipos interunidad, especialmente debido a sus repercusiones en aspectos estructurales y sustantivos del quehacer del CIDEA, lo que termina por incidir directamente en ellos. Una respuesta interesante de compromiso provino de la Asociación de la Escuela de Arte y Comunicación Visual.
- Dado lo anterior, será necesario buscar mecanismos alternativos para mantener informado al estudiantado sobre el trabajo de las comisiones y para lograr la participación de sus representantes autorizados.
- Por diferentes motivos, se ha dado poca o ninguna participación de algunos de los académicos designados por las escuelas. En respuesta a una recomendación del período anterior, y por acuerdo del Consejo de Centro, los miembros de las comisiones actúan ahora como representantes oficialmente designados por los Consejos de las Unidades Académicas. Por tanto, es imperativo que estos órganos exijan el cumplimiento de sus representados y que, para ello, las personas coordinadoras de estos equipos mantengan minutas de las sesiones realizadas e informen regularmente a esos órganos colegiados, acerca del desempeño de los representantes académicos. Al mismo tiempo, es importante que los consejos procuren designar a personas, que no solo tengan posibilidades horarias viables, sino que estén interesadas y cuenten con experiencia en los campos de las comisiones a las que se van a integrar.
- Durante buena parte del período correspondiente a este informe de gestión, se dio la falta de personas ejerciendo en forma titular los cargos de Dirección y Subdirección en las escuelas de

arte y comunicación visual y de arte escénico. Lo anterior ha implicado un incremento significativo de tareas en el Decano y en la Vicedecana del Centro, recargando con ello en otras personas las coordinaciones que naturalmente debían provenir de esos cargos titulares.

- Se recomienda aclarar y comunicar el compromiso laboral de los académicos en cuanto a participación en comisiones de esta naturaleza.
- Se recomienda divulgar el trabajo de las comisiones.
- Se recomienda propiciar y facilitar el intercambio entre comisiones.
- Se recomienda propiciar la consulta y participación de personas e instancias externas con experiencias y capacidad de aporte en los asuntos de la comisión.
- Con el objetivo de evitar la concentración de todos los asistentes administrativos al mismo tiempo, y posibilitar su contribución en materia administrativa en la discusión de asuntos pertinentes a las distintas comisiones, se recomendó valorar la posibilidad de reestructurar la Comisión Sistema de Administración para las Artes (SAA), de modo que los asistentes administrativos sean distribuidos entre las restantes comisiones. La Comisión SAA continuaría operando con la atención de asuntos temáticos relevantes y con los otros miembros designados. Esta recomendación se ejecutó. Lo anterior no limita que se pueda llamar a los administrativos y administrativas a participar en la Comisión SAA, en caso de que se requieran sus aportes en esta.

## **4 OFERTA CURRICULAR.**

### **4.1 Carreras.**

El CIDEA ofrece diferentes carreras de grado y dos de posgrado que ofertan las cuatro unidades académicas del Centro. Veinte bachilleratos, diecinueve licenciaturas, un profesorado y dos maestrías.

En el caso de la Escuela de Música, para el 2019 se oferta la segunda promoción de la maestría con énfasis en Piano, Guitarra y Dirección Coral. En la Escuela de Danza se oferta la promoción 2019/2020 de la Maestría Profesional en Danza con énfasis en Formación Dancística.

### **4.2 Estudiantes matriculados primer ingreso 2017-I ciclo 2018.**

La matrícula en las Escuelas de Arte Escénico, Arte y Comunicación Visual y Música presentó un aumento en la matrícula de primer ingreso en el 2019 con respecto al año 2018. En el caso de la Escuela de Arte Escénico, el aumento fue significativo pasando de 17 estudiantes en el 2018 a 29 en el 2019.

En términos generales, de los cuatro años analizados, las escuelas de Arte Escénico, Arte y Comunicación Visual y Danza, presentan un número mayor de mujeres matriculadas en primer ingreso. En el caso de la Escuela de Música, la tendencia en los años 2015, 2016, 2017 y 2018 fue un mayor número de hombres matriculados en primer ingreso. En el caso concreto de la Escuela



de Música, pese a que el comportamiento de los últimos años apuntaba a una mayor matrícula de hombres con respecto a la matrícula de mujeres, en el I ciclo 2019 la matrícula de las mujeres es superior a los hombres, siendo de 19 mujeres y 16 hombres. Cabe apuntar que, en el caso de la Escuela de Danza, pese a que hay un mayor porcentaje de mujeres tanto para el año 2018 como para el 2019, en este año el número de hombres aumentó su matrícula con relación al número de hombres matriculados en el 2018.

En cuanto de la matrícula de estudiantes regulares por Unidad Académica, según sexo, correspondiente a los años 2015-I ciclo 2019, se puede apreciar que la matrícula para al año 2016 sufre un pequeño aumento con relación al año 2015. No obstante, disminuye en aproximadamente un 20% en el año 2017 con relación a la matrícula del año 2016. Para el 2018 se mantiene muy parecida a la reportada en el 2017.

En el caso particular de la matrícula de estudiantes regulares del Centro tanto para el 2018 como para el I ciclo 2019, se presenta un porcentaje mayor en la matrícula de hombres que en la matrícula de mujeres, correspondiendo a un 58.7% en el 2018 y 59.7% en el I ciclo 2019. Es importante señalar, que se advierte un mayor número de hombres en la matrícula correspondiente a los dos periodos analizados en la Escuela de Música.

#### **4.3 Cupos CIDEA 2015 - I ciclo 2019.**

Los cupos ofertados por las Escuelas del CIDEA durante este periodo tienden a mantenerse. En el caso de la Escuela de Música, los cupos destinados a la enseñanza y ejecución de los diversos instrumentos que ofrece la Escuela, demandan la presencia por estudiante de un profesor.

Es importante subrayar, que la Escuela de Danza oferta cupos para 20 estudiantes, basados en varios criterios, a saber: el Proyecto de Compromiso de Mejoramiento generado por el Proceso de Autoevaluación con Fines de Mejoramiento realizado por la Escuela de Danza del 2008 al 2012, donde se considera fundamental propiciar espacios adecuados para la enseñanza y práctica de la danza y el desarrollo de la calidad de los procesos de Docencia, Investigación, Extensión y Producción de la Escuela de Danza.

En la escuela de Música, en el año 2018 con respecto al I ciclo 2019, se muestran variaciones en el comportamiento de cupos en los diversos énfasis, a saber: énfasis de clarinete, guitarra, percusión, piano, flauta travesa, saxofón, trompeta, dirección coral y canto.

De los cupos ofertados en el CIDEA para el año 2018 que fueron 185, la matrícula fue de 135 o sea, un 73%. En el I ciclo 2019, de los 191 cursos ofertados, la matrícula correspondió a 162 cursos, o sea, un 85%.

#### **4.4 Títulos otorgados por Unidad Académica.**

El Centro otorgó en el periodo 2015-I ciclo 2019 767 títulos, de los cuales 26 títulos corresponden a grado de maestría. EL año en que el Centro ha tenido una mayor graduación fue el 2017, otorgando

185 títulos. El mayor número de títulos otorgados corresponden a la Escuela de Arte y Comunicación, seguida de la Escuela de Música.

Para el I ciclo 2019, se entregaron 101 títulos. Destaca la entrega de 1 título de post-grado correspondiente a la Escuela de Danza y 5 a la Escuela de Música. Debido a que en la población estudiantil del CIDEA predominan las mujeres, en el 2018 se graduaron 94 mujeres y 72 hombres y en el I ciclo 2019, 68 mujeres y 33 hombres.

#### **4.5 Trabajos Finales de Graduación.**

Durante el periodo comprendido entre el 2016 – I ciclo 2019 se presentaron en el Cidea 145 trabajos finales de graduación. En el período correspondiente al II ciclo 2018 y I ciclo 2019 se presentaron 37 trabajos finales de graduación en las modalidades de tesis, evento especializado, seminario de graduación y proyecto de graduación. La modalidad más utilizada en el Centro en estos cuatro años es evento especializado, seguido de seminario de graduación.

#### **4.6 Procesos de admisión 2015-2019.**

Las carreras de arte, por sus especificidades, desarrollan pruebas de admisión.

##### **4.6.1 Escuela de Música.**

Las pruebas específicas se realizan para las carreras de Canto, Dirección Coral, instrumento y Bachillerato con énfasis en Educación Musical. Durante el periodo 2017-2018 se realizaron cambios significativos con la finalidad de elevar el perfil de ingreso y conocer integralmente a los estudiantes que son admitidos. Dentro de los cambios que se gestaron para el 2019 están: elaboración documento con instrucciones generales para el jurado calificador de las pruebas, rediseño de algunos contenidos del examen de admisión así como de la hoja de experiencia musical que el alumno debe llenar al llegar a hacer la prueba, se realizaron cambios en el brochure de requisitos para la prueba, revisión de los ejercicios rítmicos, melódicos y coordinados, que fueron aplicados por vez primera en el 2016 así como cambios en los porcentajes de las pruebas.

##### **4.6.2 Escuela de Danza**

En el caso particular de la Escuela de Danza, el proceso inicia con la lista de inscritos a la prueba, se confecciona un cronograma de actividades para la convocatoria y actividades afines. Durante la semana de pruebas se imparten clases de técnica y actividades de improvisación. Se cuenta para estas actividades con la participación de académicos, estudiantes y administrativos de la Escuela. Se han realizado “giras de atracción estudiantil” a Puntarenas (Casa de la Cultura) y al Conservatorio Castella, donde se ofrecieron charlas informativas acerca del quehacer de la Escuela de Danza, del Plan de Estudios y de las pruebas de aptitud específicas para el ingreso a la carrera. Junto a esto, se impartieron talleres de improvisación, técnica de danza contemporánea y técnica de ballet clásico.

### 4.6.3 Escuela de Arte Escénico

La comisión de admisión de la Escuela de Arte Escénico inicia su proceso con una valoración de las pruebas anteriores y de los instrumentos de evaluación. Se revisa el perfil de entrada del estudiante y de las áreas de desarrollo de la Escuela así como de la estructuración de la entrevista que se aplica a los postulantes. Además, se verifican los elementos a incorporar en la “charla de inducción” y se han creado protocolos de participación y seguimiento.

Dichas pruebas se dividen en cuatro áreas, a saber: expresión Corporal, expresión vocal, características actitudinales y desempeño lúdico-creativo. Se concentra su atención en el juego escénico; propone soluciones creativas a los ejercicios sugeridos y si interactúa con los otros con disposición a aceptar y dar propuestas de trabajo escénico.

Para el proceso de admisión 2019-2020 se acataron una serie de recomendaciones y observaciones de años anteriores, se decidió realizar diferentes etapas, incluyendo un momento creativo (máximo tres minutos). En la primera etapa se realiza una sesión individual; en esta sesión la persona postulante tendrá un espacio de diálogo a la luz de la información registrada en el formulario y sus intereses de ingresar a la carrera. Además, tendrá la obligatoriedad de presentar el momento creativo.

Si la persona postulante aprueba esta etapa, realizará la siguiente, que consiste en una Clase Taller de dos horas en grupo. Los criterios que se consideran para determinar la nota mínima de aprobación de la Prueba de Aptitud son los siguientes: expresión corporal, expresión vocal, desempeño lúdico/creativo y desempeño actitudinal.

### 4.6.4 Escuela de Arte y Comunicación

La Escuela de Arte y Comunicación Visual divide sus pruebas específicas de admisión en tres, a saber: examen escrito de análisis de imágenes con una duración de 60 minutos, examen de dibujo libre donde se le daban tres temas y diversos materiales para que realizara un dibujo sin modelo, solamente su imaginación y técnica con una duración de 60 minutos y una prueba de afinidad y potencial que corresponde en la realización de un producto direccionado en cuatro áreas: bidimensión, tridimensión, pedagogía y una prueba estándar visual, en la cual el estudiante debe escoger solamente una con base a la inducción realizada previamente. Además, se realiza una entrevista aplicada.

En el 2017, gracias al trabajo final de graduación del licenciado Esteban González González, se creó un documento que generó la revisión de los lineamientos administrativos de ejecución y de evaluación de la prueba específica, para ingresar a las carreras de Arte y Comunicación Visual y Enseñanza del Arte y Comunicación Visual, con el fin de entrever las fortalezas y carencias de su estructura y generar una nueva propuesta, la cual posteriormente adquirió el nombre de “El Filtro”. En esta nueva propuesta, destaca la inclusión de un registro sobre el análisis de la prueba específica que era inexistente. También se confeccionó una guía de talleres, que pretende generar mayor cercanía de los postulantes con las prácticas realizadas en los talleres. Para lograr este cometido,

fue indispensable la colaboración de los profesores encargados de los diferentes énfasis que ofrece la Escuela (Pintura, Cerámica, Grabado, Escultura, Diseño Ambiental, Diseño Gráfico, Diseño Textil), además del énfasis en Educación. A esta propuesta de “El Filtro”, se suman las pruebas de afinidad y potencial (PAP), las pruebas de afinidad gráfica (PAG) y la prueba de potencial espacial (PPE). Además, está la prueba de potencial pedagógico (PPP).

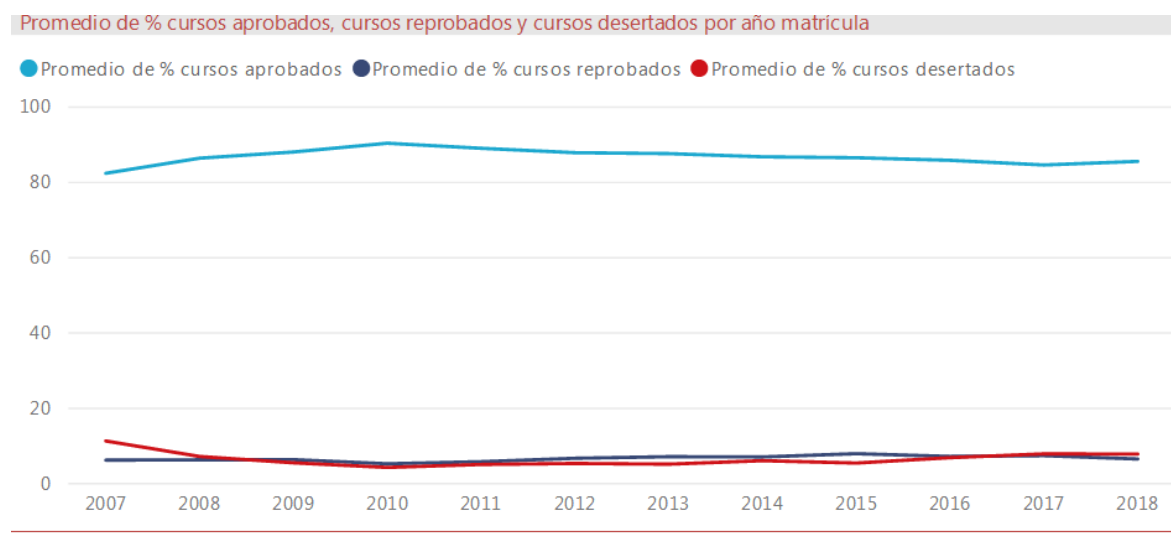
Para el I ciclo 2019 se realizaron algunas modificaciones relacionadas con aspectos ejecutivos de la PAV (Prueba de análisis visual), a raíz de un análisis de los programas de estudios de Artes Plásticas de III ciclo del MEP. Además, se implementaron aspectos de logística para mejorar la prueba, relativos a mejoras en la rotulación y divulgación de la información (rótulos, banners y correos electrónicos) así como la realización del empadronamiento que será físico-digital, a fin de agilizar los registros y la evaluación.

#### 4.7 Permanencia y deserción estudiantil.

De acuerdo a información tomada del sitio EEUNA del Departamento de Registro, relacionada con la medición de la permanencia y deserción según carreras para el Centro, se analizan los siguientes aspectos:

Gráfico 5.1

Rendimiento de los estudiantes de grado en cursos matriculados en el CIDEA Años 2007-2018



Fuente: Departamento de Registro-EEUNA.

Se muestra en el cuadro anterior tres categorías, a saber: cursos aprobados, cursos reprobados y cursos desertados por año de matrícula del periodo comprendido del 2007 al 2018. Si se analizan los cursos aprobados, se observa que se mantiene en un rango del 85% aproximadamente. El año 2010 presenta el promedio más alto de cursos aprobados, correspondiendo a un 90.42%; en ese mismo año el promedio de cursos reprobados es del 5,28% y el de cursos desertados del 4.31%.

Junto a lo anterior, el año 2017 presenta el promedio más bajo de cursos aprobados, correspondiendo a un 84.64%. En este mismo año, el promedio de cursos reprobados es del 7,43% y el de cursos desertados de 7.91%.

En el siguiente gráfico, se muestra el rendimiento de los estudiantes de grado en los cursos matriculados en el CIDEA por Unidad Académica y carrera, según cohorte de ingreso, años 2007-2018.

Gráfico 5.2

CIDEA. Promedio de cursos aprobados por año, matrícula y sexo. Años 2007-2018

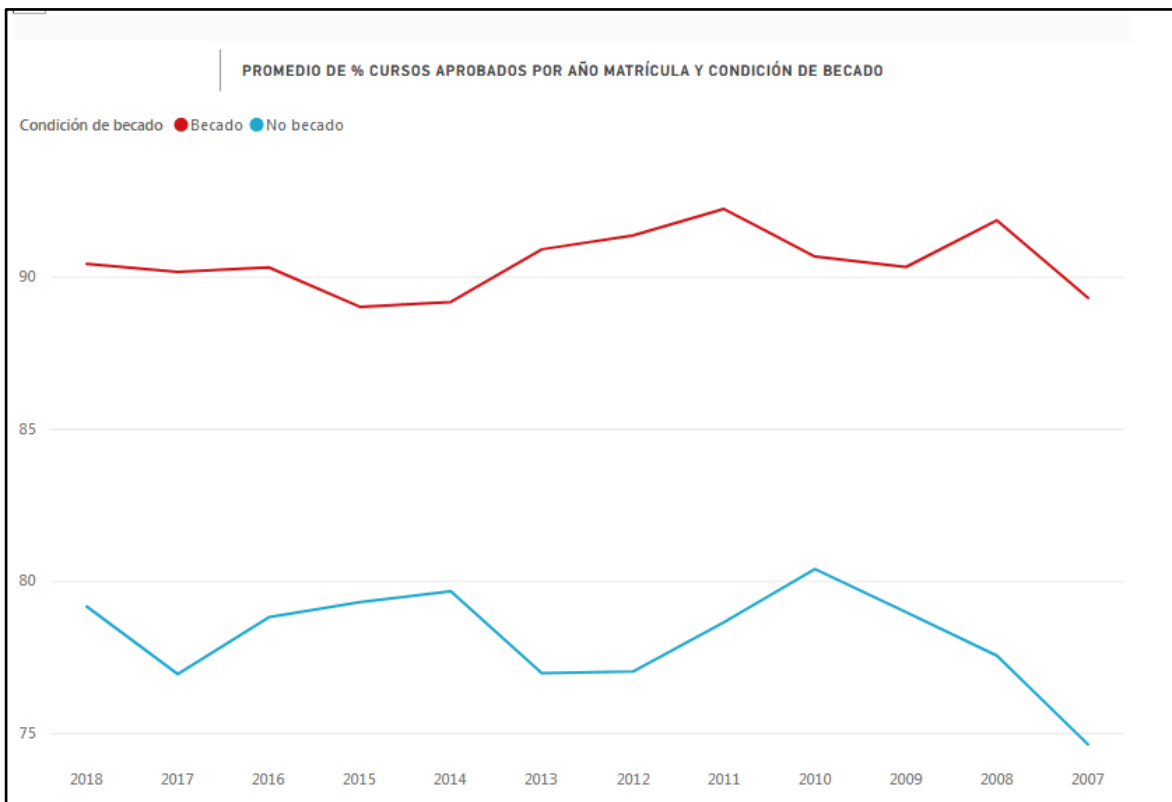


Fuente: Departamento de Registro-EEUNA

De acuerdo al gráfico anterior, las mujeres presentan un mejor rendimiento académico que los hombres. Si tomamos como ejemplo el año 2015, tenemos que el rendimiento de las mujeres es de un 86,03 siendo el de los hombres un 82,56%.

Gráfico 5.3

CIDEA: Promedio de cursos aprobados por año matrícula y condición de becado 2007-2018



Fuente: Departamento de Registro-EEUNA.

De acuerdo al gráfico anterior, en el 2018 la condición de estudiantes becados alcanza el 90.44% y los no becados el 79.18%. Si se analiza el comportamiento del periodo que va del 2007 al 2018 tenemos que el porcentaje de estudiantes becados alcanzó un rendimiento mayor al 85%. Para el 2015 los estudiantes becados alcanzaron un 89%, constituyéndose este indicador como el más bajo del periodo en estudio.

#### 4.8 Comisiones curriculares y de autoevaluación.

La Comisión de autoevaluación y Diseño Curricular de la Escuela de Danza está conformada por los académicos (as): Oscar Córdoba Arroyo, Coordinador; Marta Ávila Aguilar, Lilliana Cerna Zúñiga, Florivette Richmond Cantillo, Marcia Silva Pereira y Enid Sofía Zúñiga Murillo. Además, la estudiante asistente graduada Xiomara Ureña Mata. La representante de la Oficina de Diseño y Gestión Curricular es la señora Merle Brenes Centeno.

En el caso de la Escuela de Arte Escénico, la comisión de Diseño Curricular está integrada por: Arq. Manuel Morales Pérez, David Korish y Gabrio Zappelli Cerri.

En la Escuela de Arte y Comunicación Visual la integran: Emilia Villegas González, Alejandro Sánchez Rodríguez y Karla Vargas Herencia.

En la Escuela de Música la constituyen: Deborah Singer (coordinadora), Enid Ulate, David Ramírez Alpízar, Katarzyna Bartoszek y Nuria Zúñiga. Además, existen sub-comisiones por cada una de las especialidades, a saber: Viento-Percusión coordinada por la académica Enid Ulate; Dirección Coral, coordinada por el académico David Ramírez; Piano, coordinada por el académico Gerardo Meza; Canto coordinada por académica Karolina Rodríguez, Guitarra, coordinada por el académico Pablo Ortiz y Cuerdas, coordinada por el académico Esteban González Vera.

#### **4.9 Guías Académicos:**

Los profesores designados como guías académicos en la Escuela de Danza son: Mariana Alfaro para I nivel, Rolando Brenes, II nivel, Virginia Cortés, III Nivel y Valentina Marengo, IV nivel.

En la Escuela de Música, debido a la particularidad de esta Unidad Académica, en donde las clases de instrumento (por énfasis), se imparten de manera individual, los profesores de cada énfasis pasan a ser sus guías académicos. Para la carrera de Educación Musical, se da un seguimiento particular a nivel de la administración de la Escuela y la sub-dirección.

La Escuela de Arte y Comunicación Visual no tiene la figura de “Guía Académico”. No obstante, el Consejo de la Escuela asignó a la Dirección y Sub-dirección acciones relacionadas con las funciones que debe cumplir un guía académico.

En el caso de la Escuela de Arte Escénico, los profesores guías académicos son: Janko Navarro, David Korish, Paula Rojas, Mabel Marín, Marco Guillén y Paola González.

#### **4.10 Seguimiento a los procesos de acreditación y mejoramiento de las carreras del CIDEA.**

##### **4.10.1 Autoevaluación.**

###### **4.10.1.1 Escuela de Danza.**

La Escuela de Danza inició un proceso de autoevaluación en el 2008, con el fin de mejorar la oferta de profesionalización dancística. Posterior a este proceso, la Escuela emprende una nueva etapa de autoevaluación en el 2013, en esta ocasión como parte del Compromiso de Mejoramiento y con miras a la acreditación, de acuerdo con los lineamientos del modelo del SINAES. En ambos procesos de autoevaluación, se involucraron todas las poblaciones relacionadas a la institución, las cuales son el personal docente, los estudiantes de la carrera en danza, el personal administrativo, graduados y empleadores de los profesionales en Danza.

El objetivo se enfocaba en fortalecer el mejoramiento de la calidad en la Escuela de Danza, en todos sus ámbitos de docencia, extensión, investigación y producción. Los principales resultados obtenidos fueron: el Compromiso de Mejoramiento con fines de Acreditación, una estrategia académica para visibilizar la pertinencia de la investigación en arte de los proyectos integrados Compañía Cámara Danza UNA (CCDUNA) y Una Danza Joven (UDJ), mayor relación con los graduados y el monitoreo de sus ámbitos de inserción laboral.

En el 2017, la Escuela de Danza aprobó una Actividad Académica que garantizara el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento Institucional y concretara el Mejoramiento Continuo de la carrera de Bachillerato en Danza. El objetivo está en gestionar la calidad de la carrera de Bachillerato en Danza, mediante la autoevaluación y la implementación de acciones de mejoramiento continuo que permitan la superación de las debilidades y la consolidación de sus fortalezas. En mayo del 2017, se recibió la visita de pares externos. El Consejo Nacional de Acreditación del SINAES, cuerpo directivo del SINAES, acordó en su sesión 1213-2018, celebrada el 09 de febrero del 2018, acreditar por cuatro años la carrera de Bachillerato en Danza, Universidad Nacional.

Durante el 2018, en el marco de la actividad académica de mejoramiento de la carrera Bachillerato en Danza, se implementó un plan de capacitación docente así como talleres académicos (plan de estudios) y acompañamiento a la investigación. Para este año 2019, se han ejecutado las acciones establecidas en el Compromiso de Mejoramiento de la carrera y otras complementarias, a fin de garantizar la realimentación con los sectores de graduados y empleadores. Algunas de ellas son: diseño de dos cursos optativos desde la perspectiva de la investigación interdisciplinar en proceso "Cuerpo, transdisciplinariedad y performance", revisión de los contenidos de los cursos de Taller de Expresión y Composición y Montaje e Interpretación Escénica, uso de tic's en la academia universitaria, plan de inducción al personal administrativo acerca de la carrera bachillerato en Danza, diseño plan de emergencias, actualización permanente base de datos egresados, entre otros.

#### **4.10.1.2 Escuela de Arte y Comunicación Visual**

La Comisión de Autoevaluación de la Escuela de Arte y Comunicación Visual inició labores en abril del 2016. Se realizaron actividades de coordinación, reuniones para la elaboración del nuevo plan de trabajo. Se discutieron temas relacionados con los procesos de autoevaluación, se ingresó el proyecto en el SIA y se presentó el informe de labores correspondiente al 2015. Se procedió además, a revisar que la información contenida en la plataforma LiveSurvey, estuviera activa, con el propósito de trabajar con los instrumentos que faltaban revisar. Se trabajaron las asignaciones pendientes, se revisaron las actas de la Escuela, se analizaron los instrumentos SINAES y se procedió a visitar algunos de los empleadores. Se elaboró un informe parcial de medio periodo, el cual fue entregado a la Dirección de la Escuela, donde se hizo hincapié en la necesidad de contar con recursos presupuestarios para el año 2017 y continuar con el proyecto de autoevaluación.

Durante el I ciclo 2017, se comunicó a la coordinadora que no había jornada para su nombramiento y que los miembros de la Comisión de Autoevaluación no fueron ratificados. No obstante, ante tal situación, la coordinadora trabajó redactando el informe final. Terminado el documento, se envió a la Vicerrectoría de Docencia para su revisión; en el mes de julio fue devuelto con observaciones



puntuales al plan de mejoramiento y sobre la forma en cómo se dará a conocer el mismo a la Escuela.

Para los años 2018 y 2019, la comisión de auto-evaluación no ha realizado labores, debido a que se pretende nombrar una sub-comisión que valore el cambio de plan de estudios para las dos carreras. Se han proyectado acciones de mejora como los objetivos relacionados con procesos de admisión y Trabajos Finales de Graduación (meta operativa 1.3, POA 2020).

Como se señaló anteriormente, la Escuela ha emprendido durante este año un proceso de revisión y ajuste del Plan de Estudios vigente por recomendación de la MEd. Patricia Villalobos de la Vicerrectoría de Docencia, con el objetivo de actualizarlo, corrigiendo inconsistencias y procurando la coherencia entre lo contenido en los sistemas de información (Banner: Planes de Estudios, Catálogo de Cursos y Equivalencias), lo consignado para cargas y nombramientos (SIGESA) y lo implementado según declaraciones juradas (revisión pendiente desde el 2018 ya que la solicitud UNA-VD-OFFIC-362-2018, del 02 de abril del 2018 remitido por el Dr. Norman Solórzano, no pudo ser atendida en aquel momento).

#### **4.10.1.3 Escuela de Música.**

El Proyecto de Autoevaluación de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Música con Énfasis en Educación Musical ha continuado con sus labores, gracias al apoyo de las autoridades de la Escuela de Música, el equipo de trabajo académico y estudiantil y a la asesoría de la Vicerrectoría de Docencia. Se continuó con la recopilación de evidencias para la elaboración del Informe Final de Autoevaluación. Durante el período 2017-2018, el Proyecto de Autoevaluación intensificó la redacción del Informe Final, abarcando los puntos más relevantes relacionados al proceso tales como: Plan de Estudios y Personal Académico. Actualmente se está evaluando todo lo relacionado a infraestructura en coordinación con PRODEMI. Para finales del año 2018 se presentó a la comunidad académica y estudiantil el informe final de Autoevaluación y el Compromiso de Mejoramiento de la Carrera de Música con Énfasis en Educación Musical. Posteriormente, y con el fin de continuar con la implementación de la cultura de calidad y propiciar la implementación del Compromiso de Mejoramiento, se inició una segunda fase del proyecto denominado “Gestión de la calidad de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Música con Énfasis en Educación Musical, 2019-2020”, cuyo objetivo general se centra en: “Gestionar la calidad de la carrera, con base en los resultados de la autoevaluación, a fin de implementar las acciones de mejoramiento, que propicien el incremento del nivel de su calidad y promueva una cultura evaluativa.” Para ello se trabajarán tres objetivos específicos:

1. Planificar las acciones previas para la implementación del Compromiso de Mejoramiento.
2. Ejecutar el Compromiso de Mejoramiento aprobado.
3. Valorar los resultados que se obtengan con la implementación del Compromiso de Mejoramiento y su incidencia en la calidad de la carrera.

Durante el primer semestre del 2019 el Proyecto de Autoevaluación de Educación Musical (PAEDMU) presentó ante las autoridades de la Universidad Nacional, el informe final correspondiente a la formulación 2015-2018.

## 5 RECURSO HUMANO.

### 5.1 Concursos por oposición.

La Escuela de Arte Escénico, Escuela de Música y la Escuela de Arte y Comunicación Visual realizaron durante el año 2019 concursos por oposición. La Escuela de Danza no sacó a concurso ninguna plaza. Según datos de APEUNA, los concursos por oposición ejecutados en el CIDEA y registrados en el período 2015-2019 corresponden al siguiente cuadro.

**Cuadro 6.1**  
**Concursos por oposición ejecutados CIDEA del 2015 al 2019**

Unidad académica	Año programa	Año ejecución	Área estratégica de conocimiento	Nombre de perfil	Total de plazas	Total de plazas 2014 - 2019
Escuela de Arte Escénico	2018	2019	Expresión escénica	Expresión vocal y expresión corporal integrados	1	1
Escuela de Arte y Comunicación Visual	2015	2017	Métodos de investigación	Docente en método de investigación	1	4
	2017	2017	Métodos de investigación	Docente en método de investigación	1	
	2015	2015	Técnicas de expresión y comunicación (dibujo – escultura – pintura - cerámica – grabado – textiles - diseño gráfico y diseño ambiental)	Docente en el énfasis en grabado	1	
	2015	2015	Técnicas de expresión y comunicación (dibujo – escultura – pintura - cerámica – grabado – textiles - diseño gráfico y diseño ambiental)	Docente en diseño gráfico	1	
Escuela de Danza	2015	2015	Danza contemporánea	Danza contemporánea, Investigación y extensión	1	3
	2016	2016	Danza contemporánea	Danza contemporánea, Investigación y extensión	1	
	2017	2017	Gestión y producción artística	Gestión y Producción Artística	1	

Fuente: APEUNA

## 5.2 Premios, concursos y reconocimientos:

La Escuela de Música recibió diversos premios y reconocimientos a nivel internacional y nacional. Sus trabajos fueron reconocidos en México, Italia, Rusia, Estados Unidos y Costa Rica. Por su parte, la Escuela de Arte y Comunicación Visual ha participado en diversas exposiciones y recibido distinciones por parte de sus académicos y estudiantes tanto dentro como fuera del país (ver detalles en el informe).

## 5.3 Académicos propietarios e interinos 2019.

El personal académico del CIDEA para el 2019 está conformado 119 académicos, de los cuales 38 están en propiedad y 78 son interinos, lo que corresponde a un 65.5% de académicos nombrados en forma interina.

Si se analiza el comportamiento del número de académicos propietarios durante estos cuatro años, en el año 2016 hay 43 académicos propietarios (31.15%) y en los años 2017, 2018 y 2019 hay 38 académicos (31.66%), siendo el 2016 el año con el número más alto de propietarios. En términos porcentuales, la diferencia entre el año 2016 y los años del 2017 al 2019 no es relevante, manteniéndose estable el número de académicos propietarios. En el caso de los académicos interinos, se observa que el mayor número se presentó en el 2016 (95) manteniéndose en una cantidad similar los años 2017, 2018 (82, 83 respectivamente). El año que presenta un número menor de académicos interinos es el 2019.

En el caso del personal administrativo, 23 están nombrados en propiedad y 9 están nombrados en forma interina. Por tanto, un 28% de este personal labora bajo interinazgo.

## 6 PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS (PPAA).

Durante el periodo 2016-2019 se han desarrollado en el Centro111 PPAA, un 64,86% corresponde a la modalidad “integrados”; 15,89% a “gestión académica”; un 9,90% a “investigación”; un 5,40% a “docencia” y “extensión” respectivamente. Es importante anotar, que durante este periodo se han desarrollado 24 programas.

Para el 2020 se formuló un PPAA nuevo, a saber: “Espacio de investigación en Educación Somática para el mejoramiento de los procesos pedagógicos en Danza” y se reformularon los proyectos UNA Danza Joven y la Compañía de Cámara Danza UNA.

Cabe destacar que a partir de octubre 2018 se desarrolla el Programa Interartes, que agrupa a las cuatro Unidades Académicas del CIDEA.

Es importante mencionar que el CIDEA destina 27.125 tiempos para la ejecución de los PPAA. De acuerdo al cuadro anterior, la Escuela de Danza cuenta con 15.775 tiempos completos, de los cuales 5.625 tiempos corresponden a la Compañía Cámara Danza UNA; 7.5 tiempos para la Escuela de Música (el Programa Interartes tiene asignado 1.5 tiempos) y 3.85 tiempos la Escuela de Arte

Escénico, respectivamente. La distribución entre Escuelas de las cargas académicas destinadas a los PPAA, difiere mucho entre ellas, especialmente si se observa que la Escuela de Arte y Comunicación Visual no está ejecutando en el 2019 ningún PPAA. De ahí la necesidad de impulsar una mejor distribución de las cargas académicas a proyectos, programas y gestión académica. En este sentido, es fundamental el apoyo de las autoridades universitarias, a fin de lograr equidad en dichos procesos.

Dentro de las áreas de conocimiento desarrolladas por los PPAA en cada Unidad Académica, la Escuela de Danza busca crear espacios artísticos-académicos donde se investigue sobre la danza y la producción coreográfica. Además, la exploración del conocimiento dancístico a través de la improvisación en los diversos procesos de formación y creación en la danza y el arte escénico. Sin dejar de lado el rescate de la historia dancística nacional. Por su parte, la Escuela de Arte Escénico promueve espacios artísticos-culturales que muestren a la comunidad herediana y nacional espectáculos tanto propios como ajenos. Propone potenciar en los estudiantes, el uso de metodologías escénicas basadas en la indagación práctica que se articula a la teoría teatral. Además, ha desarrollado una plataforma que posibilita trabajos que incorporan las nuevas tecnologías en función a las propuestas creativas. Sus programas apuntan hacia el rescate de la identidad cultural a través de la investigación y puesta en escena de materiales susceptibles a la creación escénica y a la aplicación de herramientas teatrales a problemáticas sociales.

La Escuela de Música mediante proyectos disciplinarios e integrados, procura la formación complementaria, preuniversitaria, acciones de extensión, investigación y producción en el área artístico musical, desde los siguientes abordajes:

- Promoviendo el desarrollo artístico-cultural y musical de Costa Rica y la Región, mediante la formación musical preuniversitaria, la cual es fundamental para la preparación de postulantes que cumplan con el perfil de ingreso de los planes de estudio.
- Desde el área instrumental del piano cuenta con un programa que fortalece la formación de alto nivel, mediante la producción y participación de eventos musicales y la preparación intensiva del piano, dirigido a estudiantes de la Escuela de Música y candidatos externos con condiciones musicales específicas al perfil requerido.
- Acciones de producción que permiten posicionar a la Escuela de Música en el ámbito cultural nacional e internacional a través de la exposición de las interpretaciones de sus estudiantes como solistas o en agrupaciones de distintos formatos musicales, en conciertos, recitales y demás actividades artísticas con público.
- Desde la investigación con el estudio, la apreciación y la difusión del acervo musical centroamericano, por medio del análisis bibliográfico y la ejemplificación auditiva, como nuevo objeto de investigación de los fenómenos culturales, así como el análisis de las transformaciones de la música para-litúrgica en con el objeto de comprender estrategias implementadas para adaptar las prácticas culturales coloniales a las condiciones locales. Además, la investigación en música colonial hispanoamericana, mediante el análisis del criollismo, la producción textual, en el arte plástico y en la música de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, mostrando la presencia de una identidad americana distinta de la europea.

Es importante apuntar que, a partir del 1 de octubre del 2018, la Escuela de Música tiene adscrito el Programa Interartes UNA, cuyo objetivo general se orienta a consolidar en el CIDEA una plataforma sostenible de acciones académicas integradas, para la creación de conocimiento artístico multi, inter y transdisciplinario, mediante procesos participativos y dialógicos en el entorno institucional, nacional y regional. Posee un carácter interunidad e interfacultad que busca aglutinar y articular dinámicamente proyectos y actividades institucionales y extra-institucionales donde se apuesta por procesos interdisciplinarios.

La Escuela de Arte y Comunicación Visual atiende la necesidad de exploración de metodologías de investigación-creación artística y del diseño, articulada en la propuesta curricular de los cursos de módulo integrador y como área de desarrollo transversal de competencias en la carrera de Arte y Comunicación Visual. Dentro de las áreas estratégicas por consolidar están aquellas orientadas a la producción artística promoviendo destrezas y competencias en el manejo técnico-procedimental, instrumental y material, sobre pensamiento visual y conceptualización específica, de manifestaciones bidimensionales, tridimensionales y de diseño. Junto a esto, están las áreas estratégicas emergentes que tienen que ver con métodos de investigación en: Historia de Arte, Enseñanza del Arte y la Comunicación Visual, Artes Interactivas, Neoartesanías, Gestión Cultural e Investigación en Cultura Visual.

## **6.1 Regionalización PPAA:**

### **6.1.1 Escuela de Música:**

Los PPAA de la Escuela de Música han impactado diferentes comunidades tanto en territorio nacional como a nivel centroamericano y mundial. El Programa Pre-universitario de Formación Musical ha beneficiado a estudiantes provenientes de Puntarenas, Limón, San José, Alajuela y principalmente de la provincia de Heredia. El Programa Pianismo y Proyección Mundial de Costa Rica, dentro de su proyección internacional, ha posibilitado la participación de estudiantes en concursos y conciertos en países como: Estados Unidos, Francia, España, Italia, El Salvador y Rusia. Además, proyectos como Revaloración y Rescate de la Música Costarricense que tuvo vigencia al 15 de junio del 2017 y De prescripciones generales a prácticas locales: transformaciones de la música paralitúrgica en la provincia de Guatemala durante la era colonial, que tuvo vigencia al 30 de junio 2018, tuvieron proyección en países como: Guatemala, El Salvador, México (Guadalajara, Puebla y ciudad de México), Panamá y Perú. Además, su coordinadora, doctora Nuria Zúñiga, participó en el Seminario de FLADEM (Perú) e hizo entrega de varios ejemplares, a los educadores musicales participantes de Ecuador, Chile, Argentina, Bolivia, Uruguay, Colombia y Venezuela.

### **6.1.2 Escuela de Arte Escénico:**

Los PPAA de la Escuela de Arte Escénico han impactado diferentes comunidades en el ámbito nacional, a saber: Heredia, San José, Guanacaste, Puntarenas a través de los Programas Teatro Aplicado, Ecos de Mi Sangre y los Proyectos y Actividades Académicas, Teatro en el Campus y Radio WEB CIDEA.

### 6.1.3 Escuela de Danza:

Los PPAA de la Escuela de Danza se han proyectado, en una mayor proporción, en la provincia de Heredia especialmente desde el Proyecto Margarita Esquivel. En el caso del proyecto de investigación “La Danza y su contexto en Costa Rica”, por sus características, impacta el territorio nacional, Centroamérica y otros países latinoamericanos. La Compañía de Cámara Danza UNA se ha presentado en el Gran Área Metropolitana, la región del Pacífico Central y Norte y han realizado giras internacionales a España y México.

El proyecto UNA Danza Joven ha impactado las regiones del Gran Área Metropolitana, zona Norte, Pacífico Norte y Central.

### 6.1.4 Escuela de Arte y Comunicación Visual:

La Escuela de Arte y Comunicación Visual pese a no tener adscritos PPAA, dentro de sus cursos de Módulo Integrador, los estudiantes realizan trabajos que los vinculan con diversas instituciones a nivel nacional, lo que lleva a la creación de alianzas estratégicas que a la postre, se convierten en aliados para el desarrollo de proyectos de graduación, prácticas profesionales supervisadas y potenciales centros de trabajo. Es así como se han realizado ligámenes con instituciones de educación secundaria, centros culturales, instituciones gubernamentales (Ministerio de Educación Pública, PANI, COSEVI, la Caja Costarricense de Seguro Social, entre otras) e instituciones privadas.

## 7 SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LAS ARTES (SIPA).

### 7.1 Avance en objetivos operativos.

Dentro los objetivos operativos del SIPA se estableció el mejoramiento de la disponibilidad, acceso, manejo y difusión de la información que alberga, a fin de apoyar y sustentar el quehacer del Cidea. Par cumplir con este objetivo, se propuso la realización de charlas y capacitaciones que posibiliten potenciar el acceso y uso de la información artística ahí reunida. Este año se capacitaron en el uso de bases de datos del SIDUNA y de gestores bibliográficos a 138 estudiantes de primer ingreso, 32 estudiantes de grado y 17 estudiantes de post-grado.

En cuanto al uso del presupuesto asignado, se ejecutó más del 100% en la compra de material bibliográfico y audiovisual. De lo asignado ₡8.149.036 se ha ejecutado la suma de ₡10.161.100 (110%), con lo cual se adquirieron 267 títulos correspondiente a 584 ejemplares.

Junto a esto, se diseñó un plan de divulgación y se trabaja en la actualización de la página web del CIDEA en lo relativo a información del SIPA.

Dentro de las mejoras que ha experimentado el SIPA se puede mencionar la infraestructura, lo que ha generado una mayor demanda de los servicios de información que se brindan.

## **7.2 Gestión del Acervo Bibliográfico.**

Durante el período que comprende los años del 2016 al 2019, el monto presupuestario para la adquisición de acervo bibliográfico, asignado al CIDEA, ha sido variable de forma positiva, considerando porcentajes de ejecución entre el 79.5% y el 100%.

Se ha mantenido por el SIPA, instancia adscrita al Decanato, la constante por lograr que se adquieran los títulos que se solicitan, con el fin de satisfacer las necesidades en función del quehacer académico, entre el año 2016 al año 2019.

La funcionaria Coordinadora del Sistema de Información para las Artes (en adelante SIPA), responsable de dar seguimiento a las adquisiciones va gestionando la adquisición de material bibliográfico de acuerdo con las solicitudes que realicen las mismas unidades académicas, en coordinación con el Consejo Asesor del CIDEA en esta materia, conformado por la señora Vicedecana del Centro, un académico por Escuela y la Coordinadora del SIPA, además, se invita a un representante estudiantil.

## **8 ESPACIO FÍSICO.**

### **8.1 Naturaleza de las intervenciones y sus componentes.**

El Plan de Trabajo Quinquenal del Decanato incluye varias acciones tendientes al diagnóstico y mejoramiento de las condiciones físico espaciales en las que la población del Centro realiza sus actividades. Los recursos físico espaciales gestionados incluyen tres componentes principales: el espacio físico, así como el equipamiento y mobiliario complementarios.

En cuanto al Espacio Físico, la gestión del Decanato abarcó intervenciones relacionadas con la construcción de nuevas edificaciones e infraestructura, con inspecciones, diagnósticos y registros de problemas reportados, con mejoras y remodelaciones de instalaciones existentes, así como con el diagnóstico y con la propuesta de nuevos espacios cerrados y abiertos.

Estos tipos de intervención involucraron espacios e infraestructuras específicos, entre ellos: el nuevo edificio para el CIDEA, las edificaciones ocupadas y operadas por las Escuelas del Centro, un nuevo edificio propuesto para la Escuela de Arte y Comunicación Visual, el Centro para las Artes (CPA), el Teatro Atahualpa del Cioppo, diferentes espacios abiertos vinculados con el quehacer del CIDEA y la Vida Universitaria, así como la red de datos del CIDEA.

En cuanto al Equipamiento, la gestión del Decanato abarcó el examen y definición de tipologías y especificaciones técnicas, el seguimiento de los procesos licitatorios para la adquisición de nuevos equipos destinados al servicio audiovisual y seguridad de espacios físicos nuevos y ya operando, la inspección del proceso de instalación de estos equipos, así como disposiciones para el uso, almacenaje y mantenimiento de este recurso, lo que a su vez condujo a medidas para capacitar en dichas funciones.

En materia de mobiliario, la gestión del Decanato abarcó el examen y especificación técnica de muebles destinados al nuevo edificio, el seguimiento a procesos licitatorios para su adquisición, así como la inspección sobre su instalación en los espacios destino y el seguimiento a requerimientos de reparaciones o mejoras una vez en uso.

Los tres componentes físico espaciales mencionados demandan a su vez la gestión y administración de recursos que satisfagan sus necesidades de limpieza, mantenimiento, construcción y seguridad, de modo que el usuario goce de estándares apropiados de seguridad, salubridad, funcionalidad y confort. Este tipo de recurso se origina, en ocasiones, en instancias externas al CIDEA, lo que demanda la constante coordinación y seguimiento con ellas desde el Decanato.

La gestión del Decanato relacionada con los distintos tipos de intervención sobre los espacios e infraestructuras, equipamiento y mobiliario mencionados, se ha realizado desde distintos contextos y mecanismos institucionales, usualmente entrelazados, entre ellos: el Plan de Mejoramiento Institucional o PMI, operando con recursos del Banco Mundial; la Comisión Sistema de Administración para las Artes (SAA) y su Subcomisión de Infraestructura; el Consejo del Centro y de sus Unidades Académicas; las Vicerrectorías, Rectoría Adjunta y Rectoría.

Durante los primeros dos años de su gestión, el Decanato del CIDEA debió prestar especial atención a procesos de mejora en las condiciones sanitarias, de seguridad y funcionales del Teatro Atahualpa del Cioppo, así como a mejoras y cambios en los techos de las Escuelas de Arte Escénico y Danza, en arreglos de la infraestructura electromecánica y sanitaria de todas las unidades del Centro. En paralelo se involucró en el seguimiento y coordinación de los procesos ya en marcha para la construcción del complejo para las artes, la educación y la recreación, así como para la remodelación del CPA. Tras la conclusión, entrega, traslado e inauguración de la nueva edificación del PMI destinada al CIDEA, así como de la remodelación del CPA con recursos del PMI y propios de la UNA, el Decanato avanzó, mediante la Subcomisión de Infraestructura, en producir el análisis detallado y registrado de las necesidades físico espaciales del resto de las instalaciones y espacios del Centro, así como la coordinación y gestión con la Rectoría, Vicerrectoría de Administración y PRODEMI de un posible plan de inversión que ahora está en fase de implementación. Acciones de seguimiento se dieron y continúan a la fecha para hacer cumplir la garantía del nuevo edificio y asegurar el arreglo de las deficiencias materiales y funcionales detectadas. Por otro lado se han analizado y propuesto, dentro del plan de inversión gestionado, nuevas edificaciones y espacios que permitan resolver la apremiante necesidad de la Escuela de Arte y Comunicación Visual, el requerimiento de instalaciones para una soda y oficinas de las asociaciones estudiantiles, así como espacios abiertos que sirvan a la actividad artístico cultural del CIDEA y de la UNA en lugares como el deck y el entorno del CPA.

Conviene seguir insistiendo ante las autoridades universitarias sobre la necesidad de un espacio que permita a los estudiantes consumir alimentos y albergar las Asociaciones. Además, que contribuya al esparcimiento y la sana convivencia estudiantil. Adicionalmente, dar continuidad al proceso de gestión para que se concreten las obras de: remodelación del deck del CIDEA, acondicionamiento de espacio en los alrededores del Centro para las Artes (en adelante CPA), crear corredores como



lugares de circulación peatonal, el Proyecto Mural UNA por la Madre Tierra, la construcción del nuevo edificio de la EACV, la soda y asociaciones (que no funcione solo como un comedor, sino que puedan habilitarse otros servicios para la estancia prolongada de los estudiantes, con un espacio para actividades culturales y que tenga relación con el entorno abierto).

## **8.2 Edificaciones o nuevos espacios y remodelaciones.**

### **8.2.1 Nuevo edificio para el CIDEA y el CIDE.**

Además de la conclusión de la obra civil para el nuevo edificio, se dieron avances en los procesos licitatorios e instalación del mobiliario y equipamiento que se emplearán en este espacio y que se incluyen como componentes dentro de la Iniciativa 06 del PMI. Durante la conclusión de la obra, el Decano, Vicedecana y Directora Ejecutiva realizaron visitas de inspección acompañados de personal de la Unidad Coordinadora del PMI.

La definición de la fecha de traslado y el traslado mismo fueron temas que ocuparon un tiempo importante del Decanato, pues implicó gestiones relacionadas con labores de conserjería en las nuevas instalaciones, el sistema de seguridad a emplear en el nuevo edificio, el servicio de traslado de bienes desde las oficinas y espacios antiguos a los nuevos, el traslado e instalación de las barras de control de ingresos y salidas del SIPA, entrega de cajas y embalaje de los bienes a trasladar, traslado de bienes al edificio nuevo, organización y entrega de llaves, rotulación, Inspección y reporte de daños en el nuevo edificio y la inauguración del complejo.

Pese a propuestas de los Decanos del CIDEA y del CIDE para organizar el uso del nuevo parqueo, la Vicerrectoría de Administración decidió que este espacio operaría bajo la norma general que regula el uso de este tipo de espacio en la universidad, incluyendo algunos espacios reservados para visitantes y autoridades.

### **8.2.2 Remodelación del Centro para las Artes (CPA).**

Desde el 2015 el Decanato gestionó, en coordinación con el Consejo del CIDEA, la Vicerrectoría de Administración y el Programa Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Institucional (PRODEMI), la remodelación integral del Teatro CPA con el afán de fortalecer el quehacer académico del Centro. Ello implicó dar seguimiento minucioso y oportuno al proyecto, considerando que los espacios y equipos debían estar acordes con la infraestructura y las necesidades emergentes. Asimismo, se coordinaron los tiempos para coincidir los cambios de infraestructura con la adquisición de los equipos que se tramitarían con fondos del Programa de Mejoramiento Institucional (PMI).

La remodelación, contratada y supervisada por PRODEMI en coordinación con el Decanato del CIDEA, fue concluida. El espacio remodelado quedó servido por un sistema retráctil de butacas, único en el país, que permite el uso de un área adicional de concreto para ensayos, docencia u otras actividades, cuando no son requeridas. El piso, paredes, puertas y espacios laterales quedaron renovados. El trabajo incluyó la instalación de nuevas luminarias, cámaras de seguridad y equipos

de redes, así como otros equipos especiales adquiridos con recursos del Plan de Mejoramiento Institucional. Para contribuir a la definición de las especificaciones para la adquisición de estos equipos, el Decanato coordinó la colaboración del señor Isaac Talavera, académico de la Escuela de Arte Escénico con conocimiento y experiencia profesional en este campo.

El Decano y la Directora Ejecutiva del CIDEA completaron visitas de inspección para conocer de primera mano el cierre de este proceso de remodelación con el Administrador del Contrato por PRODEMI Arq. Adín Juárez.

Una vez concluidas las obras principales en la remodelación del CPA, el Decanato mantuvo vigilancia y gestionó tareas pendientes asociadas a la obra en materia de limpieza, almacenaje, planta eléctrica, iluminación, red de Internet y telefonía, tratamiento de espacios exteriores y disposiciones para orientar el uso del CPA. Asimismo, se iniciaron gestiones para examinar y posibilitar una intervención arquitectónica del espacio exterior inmediato del CPA con miras a lograr su extensión natural con las actividades y eventos artístico culturales que se desarrollan en su interior, facilitando y motivando su uso incluso en horas nocturnas.

Desde el 2015 el Decanato emprendió inspecciones y regulaciones para abordar una serie de problemas que afectaban la operación y condiciones de seguridad, salubridad y confort del CPA. Se establecieron, discutieron y ajustaron disposiciones de uso de el teatro por usuarios internos y externos, procurando con ello resguardar la seguridad de las personas en primer lugar, así como la funcionalidad y seguridad de equipos, butacas e instalaciones electromecánicas, el mantenimiento de paredes y pisos remodelados, la correcta operación de puertas y espacios de servicio, así como la disponibilidad del espacio para los usuarios del CIDEA, de la UNA y público externo.

A través de la Comisión SAA-Infraestructura, el Decanato ha promovido y gestionado con autoridades universitarias y representantes de unidades del Centro, un proyecto sobre el espacio externo inmediato al CPA, procurando convertirlo en una extensión natural de las actividades y eventos artístico culturales que se desarrollan en su interior, facilitando y motivando su uso incluso en horas nocturnas. Lo anterior implica condicionar dicho espacio con la debida iluminación y mobiliario propios de un espacio abierto de esta naturaleza, mejorando de paso las fachadas del CPA para que se integren con ese ambiente exterior. El potencial de dicho espacio se aumenta por su proximidad al espacio abierto público herediano.

Debido a las limitaciones en recurso humano, y a la necesidad de profesionalizar la administración de dicho centro, el Decanato gestionó recursos con la Rectoría Adjunta para poder canalizar a esa función el apoyo de al menos un profesional experto en el tema, desde la Actividad Teatro en el Campus, vigente en la Escuela de Arte Escénico.

## Imagen 9.1

### Remodelación CPA: Espacios concluidos



Fuente: Decanato CIDEA, Sr. Luis Romero.

### 8.2.3 Proyecto Mural UNA por la Madre Tierra.

En el marco de año de la “UNA por la Madre Tierra”, y con recursos de la Vicerrectoría de Investigación, el señor Daniel Rueda, Vicerrector de Investigación, acordó con el Decano del CIDEA, un equipo de académicos de la Escuela de Arte y Comunicación Visual y con el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), el desarrollo de un proyecto mural que celebre la UNA por la Madre Tierra en un edificio de la UNA, habiéndose escogido intervenir la FCS.

Entre otros alcances, el proyecto propuesto rescata un manejo racional de la energía y elementos naturales, incorpora el manejo de información de interés universitaria, hace uso de materiales articulados a un concepto de transición desde lo telúrico a lo cósmico, genera espacios de estar semicubiertos para actividades estudiantiles u otras de interés universitario y crea un foco de atención visual desde el entorno de tránsito vehicular y peatonal públicos.

## Imagen 9.2

### Propuesta Proyecto Mural



Fuente: Equipo diseño Escuela de Arte y Comunicación Visual.

## 8.3 Mejoras.

### 8.3.1 Mejoras al Teatro Atahualpa del Cioppo.

A raíz de una situación crítica planteada por los estudiantes de la Escuela de Arte Escénico en el 2016, el Teatro Atahualpa fue objeto de inspección e informe con medidas recomendadas o solicitadas por parte de autoridades sanitarias de la UNA y del Ministerio de Salud para resolver una serie de deficiencias que afectaban la salubridad, seguridad y funcionalidad del inmueble y de sus usuarios.

El Decanato, en coordinación con la Dirección y estudiantes de la EAE, con la Vicerrectoría de Administración y PRODEMI, logró en ese momento que se formulase un plan de acción para la atención de las necesidades más urgentes de limpieza y reparación del inmueble, al tiempo que se programasen inversiones para la atención de otros aspectos que representaban demandas superiores a las de mantenimiento y reparación. Además de las propias del teatro, las necesidades

examinadas llegaron a abarcar otras relacionadas con equipos de estudiantes y otros espacios de la escuela.

No obstante la intervención señalada antes, se concluyó que, pese a lo anterior, quedaban por resolver situaciones que escapan a lo que la EAE y el Decanato del CIDEA puedan resolver con sus recursos ordinarios, entre ellos: problemas de infraestructura y espacio físico relacionados con normas de la Ley 7600; así como una atención especializada en cuanto a su mantenimiento periódico, tal como la limpieza profunda que debió realizarse en el Atahualpa a raíz de las demandas del Ministerio de Salud. Este tipo de mantenimiento deberá ser planificado e integrado al presupuesto para el Centro para las Artes (CPA) y para el Teatro Atahualpa, recursos que a esta fecha no son contemplados para este tipo de rubro.

### **8.3.2 Otras mejoras.**

En adición a intervenciones menores de mantenimiento rutinario, el Decanato gestionó con PRODEMI la atención de demandas relacionadas con intervenciones más fuertes de las unidades académicas, tales como el arreglo de techos en las Escuelas de Arte Escénico, de Danza y de Arte y Comunicación Visual, la atención a problemas de filtración de aguas pluviales y problemas electromecánicos de las unidades, y mejoras en la red de cableado para datos del Centro a partir de los recursos obtenidos mediante el PROYECTO CON REQUERIMIENTOS TIC 2018.

### **8.4 Mantenimiento rutinario.**

Una de las necesidades frecuentes de las unidades académicas del CIDEA estriba en intervenciones de mantenimiento rutinario por parte de PRODEMI para resolver en sus espacios físicos existentes una serie de problemas que afectan la salubridad y funcionalidad de sus operaciones y usuarios. Lo anterior se realiza bajo protocolos establecidos por PRODEMI y conforme a la capacidad de respuesta según la programación de demandas de toda la UNA y del recurso humano disponible. El rezago en la atención de estas necesidades se acrecienta en proporción directa al envejecimiento y pérdida en la vida útil de las edificaciones del CIDEA, lo cual aumenta las demandas de atención, así como a la pérdida de capacidad de respuesta de PRODEMI frente a una curva creciente de demandas de toda la institución. La tipología de demandas de mantenimiento de las unidades abarca distintos sistemas: electromecánico, agua potable, sanitario, control de aguas pluviales, iluminación, telefonía.

### **8.5 Gestión de inversión en recursos físico espaciales requeridos por el CIDEA.**

En sesión del Consejo del CIDEA No. 26-2018 de fecha 01 de noviembre de 2018, con presencia del Dr. Pedro Ureña, Vicerrector de Administración, del Mag. Sergio Fernández, Director Ejecutivo de la Vicerrectoría de Administración, del Ing. Francisco Miranda, Director de PRODEMI; y del Ing. Harold Bermúdez, Jefe de la Sección de Mantenimiento de Infraestructura Institucional de PRODEMI, los miembros del Consejo tuvieron oportunidad de repasar la situación del CIDEA en materia de necesidades físico espaciales, con particular atención, en ese momento, a carencias de las asociaciones estudiantiles del Centro, así como a la crítica situación de la Escuela de Arte y

Comunicación Visual, incluyendo el examen de alternativas de solución. Se acordó en ese momento la preparación de un planteamiento formal por parte del CIDEA.

En seguimiento a lo conversado y acordado en la mencionada sesión del Consejo, este órgano acordó establecer una subcomisión de infraestructura dentro de la Comisión para el Sistema de Administración para las Artes (SAA) del Centro, a efecto de preparar el planteamiento formal de necesidades físico espaciales que aquejan al Centro, tanto en materia de instalaciones existentes como en nuevos espacios. El equipo de trabajo encargado quedó constituido por el Decano, la Vicedecana y la Directora Ejecutiva del CIDEA, así como por dos representantes (estudiantiles, académicos y administrativos) de las unidades académicas del Centro. Después de entregar a la Rectoría, a la Vicerrectoría de Administración y a PRODEMI un programa de necesidades fundamentado en diagnósticos para cada unidad del Centro, correspondiente a su primera fase de trabajo, esta subcomisión avanza ahora gestionando la implementación de un plan de acción.

## 9 ÓRGANOS COLEGIADOS.

Dentro de sus funciones, el Decano y la Vicedecana deben participar de varios órganos colegiados de la UNA, particularmente en el Consejo y Asamblea del Centro, así como en el Consejo Académico de la UNA o CONSACA. Estas instancias generan a su vez compromisos con comisiones permanentes o especiales para atender asuntos propios de los órganos. En conjunto, representan instancias para la toma de decisiones que afectan a la UNA en general y al CIDEA en particular, por lo que demandan al Decanato el regular y sistemático análisis, propuesta y seguimiento de acuerdos en torno a políticas, lineamientos, reglamentos y otras disposiciones relacionados con el quehacer sustantivo académico y administrativo de la Institución y del Centro.

### 9.1 El Consejo del CIDEA.

El Decano, la Vicedecana y la Directora Ejecutiva del CIDEA participan en el Consejo del CIDEA con voz y voto, siendo el Decano quien lo preside. Como Presidente de este órgano colegiado, el Decano examina y decide la agenda que será propuesta en las sesiones ordinarias y extraordinarias, incluyendo los insumos requeridos en forma de documentos, material audiovisual u otros. Asimismo, es su obligación, junto con los restantes miembros, revisar y ajustar las actas para finalmente someterlas a aprobación y dejarlas firmadas como documentos públicos. Los acuerdos de este órgano son comunicados y se les da seguimiento por el Decanato mediante oficios formales a los interesados. Buena parte de los asuntos del Consejo ingresan como solicitudes, propuestas, recursos u otras modalidades de correspondencia (en papel y electrónica), material que deberá ser examinado por el Decanato antes de someterlo a conocimiento y decisiones del órgano.

El Decano ha convocado a sesiones ordinarias cada quince días y a extraordinarias cuando los asuntos del CIDEA demandaron atención urgente. Conforme se avanzó en la gestión en torno a este órgano, el Decanato decidió examinar y ordenar las agendas del CO-CIDEA a partir de una estructura temática general. Para dar a conocer asuntos de interés del Centro y para solicitar el apoyo en diversos temas, diversas personas e instancias internas o externas de la universidad solicitan al

Consejo se les facilite audiencia y pasan a ser programadas en las agendas del órgano si el Decano lo considera pertinente.

A través de sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas, el Consejo ha realizado el examen y producido acuerdos sobre diversos asuntos, entre los cuales cabe citar el modus operandi del Consejo, la audiencia escrita de propuestas relacionadas con el Estatuto Orgánico, acuerdos sobre planes estratégicos y operativos del Centro y Decanato, acuerdos sobre PPAA y otros asuntos académicos, asuntos estudiantiles, seguimiento y acuerdos relacionados con las comisiones por sistema u otras, análisis y acuerdos en torno a recursos, audiencias otorgadas a personas de la UNA o externas, atención de proyectos especiales, convenios y capacitaciones.

## **9.2 Asambleas.**

### **9.2.1 Asambleas del CIDEA.**

En Asamblea Extraordinaria No. 03-2018 del 29 de noviembre del 2019 el Decanato presentó el Informe de su Gestión correspondiente al período 2017-2018. El 1 de marzo del 2019 se realizó la Asamblea Extraordinaria del CIDEA para que el Decanato diese respuesta a requerimientos planteados a dicho Informe de Gestión. Por acuerdo de los asambleístas, se realizaron sesiones extraordinarias adicionales en fechas 01/03/19, 19/03/19 y 09/04/19 para examinar actas y producir un acuerdo sobre el informe destinado al TEUNA.

El 19 de junio del 2019 se realizó la Asamblea Ordinaria No. 01-2019 del CIDEA para tratar sobre el tema de evaluación en las artes con énfasis en la evaluación del desempeño docente.

El 24 de mayo del 2019 se realizó una Asamblea Extraordinaria del Centro para dar a conocer, examinar y acordar cambios propuestos al Plan Estratégico 2017-2021 del CIDEA.

En fecha 22 de mayo del 2018 se realizó la sesión extraordinaria número 2 de la Asamblea del Centro para dar a conocer y aprobar los ajustes propuestos al Plan Estratégico del CIDEA 2017-2021.

En fecha 22 de febrero del 2018 se realizó la Asamblea Extraordinaria No. 1-2018 del CIDEA para tratar la situación actual y futura de la formulación de un proyecto interunidades.

En fecha 17/11/17 se realizó la Asamblea Extraordinaria del CIDEA No 03-2017 para dar a conocer el Informe de Gestión del Decanato correspondiente al período 2016-2017.

### **9.2.2 Asamblea de Representantes.**

En su condición de Director a.i de la Escuela de Arte Escénico, el Decano del CIDEA fue miembro de este órgano y, por tanto, participó en convocatorias de este órgano. Asimismo, lo hizo en su condición de miembro de CONSACA.



### 9.3 CONSACA.

Como parte de sus funciones, el Decano participa como miembro de este Consejo, órgano presidido por la Rectoría Adjunta, que sesiona en forma ordinaria semanalmente los Miércoles por la mañana, además de sesiones extraordinarias y sesiones taller realizadas por acuerdo del plenario. Es una instancia fundamental que el Decano aprovecha para conocer lo que está sucediendo en toda la universidad, así como para coordinar alianzas en aras de acciones amparadas en intereses comunes.

#### 9.3.1 Gestión de asuntos en sesiones plenarias, así como en talleres del órgano.

Como muestra de asuntos considerados sensibles, en las sesiones y talleres de CONSACA, el Decano ha analizado, propuesto y/o gestionado acuerdos en torno a:

- Criterios académicos para orientar la futura inversión universitaria en sus recursos físico espaciales, incluyendo espacio físico, equipamiento y mobiliario. A raíz de las críticas y discusión pública generadas por la inversión de la UNA en uno de sus proyectos, estos criterios fueron solicitados por la Asamblea de Representantes a CONSACA a fines del 2018, lo que condujo al órgano a encargar el trabajo a una comisión especial presidida por el Decano del CIDEA, equipo que a su vez participó en sesiones de trabajo dentro de una comisión de infraestructura formada por el Rector a solicitud de CONSACA, en la que participaron el mismo Rector, el Vicerrector de Administración, el Director de PRODEMI y un representante de APEUNA. Con este equipo, el Decano propuso una metodología para definir los criterios a partir de hipótesis sobre el futuro comportamiento, al menos a 20 años, de una serie de componentes del modelo académico y de sus implicaciones físico espaciales, planteadas también como otra serie de hipótesis. Los criterios propuestos fueron acordados por CONSACA, así como la iniciativa de organizar y producir un taller para llevarlos a conocimiento y análisis con los miembros de CONSACA, del Consejo Universitario, del Consejo de Rectoría, de los Vicedecanos y de las Direcciones de APEUNA, Asesoría Jurídica y PRODEMI. Este taller, de un día completo, se produjo el Viernes 9/8/19.
- El Modelo Académico de la UNA. El Decano, mediante su participación en comisión especial sobre este tema, propuso el marco lógico de un proyecto para desarrollar este modelo en dos años. Para alcanzar los objetivos y productos de este emprendimiento, propuso también formar un equipo con un experto por cada uno de los siete resultados planteados, incorporar el seguimiento del proyecto como parte de la Agenda Bienal de CONSACA y consolidar el tema como el asunto central del Quinto Congreso Universitario a realizarse en el 2022. La propuesta de la comisión especial fue acordada por el plenario y se ha llevado, como encargo al mismo equipo, a conocimiento y discusión con el Consejo de Rectoría y con una de las comisiones del Congreso Universitario. Asimismo, el Decano del CIDEA presentó el tema, vinculado a una propuesta de criterios académicos para orientar la futura inversión universitaria en recursos físico espaciales de la UNA, en un taller realizado el Viernes 9/8/19 con el Consejo Universitario, CONSACA, Consejo de Rectoría, Vicedecanos y Directores de APEUNA, Asesoría Jurídica y PRODEMI.
- El examen por CONSACA sobre el presupuesto universitario propuesto para el 2019, lo cual condujo (a) a la preparación de un pronunciamiento del órgano a través de un texto preparado



por el Decano del CIDEA. Este texto fue dado a conocer en sesión informativa sobre este presupuesto realizada el 24/09/18 con participación de CONSACA y Consejo Universitario. Se planteó la necesidad de que CONSACA no sea informado, sino que conozca y analice, con la debida oportunidad, el presupuesto propuesto. Esta postura se fundamenta en el hecho de que a través de dicho instrumento se concreta la asignación de recursos que hacen posible el quehacer académico de la universidad; no obstante, más allá de los aspectos técnico contables, ese examen de recursos desde la perspectiva académica no se realiza. Lo anotado da seguimiento a un planteamiento similar realizado por el Decano en sesión ordinaria de CONSACA celebrada el 27/09/17 con participación del Rector y del Consejo Universitario.

- Interrelación Consejo Universitario y CONSACA. El alcance y responsabilidad de CONSACA en asuntos académicos de la UNA se ha encontrado con cuestionamientos y dudas a la hora de atender una diversidad de asuntos, por lo que el tema ha sido objeto de un profundo análisis por parte de los miembros de CONSACA y ha generado acuerdos, comunicados oficiales y talleres con el Consejo Universitario y Rectoría.
- Políticas, directrices y normativa relacionada con el nuevo Estatuto Orgánico. La mayoría de estas propuestas son las que el Decano del CIDEA lleva a conocimiento y consulta del CO-CIDEA y corresponden por tanto a las que ya han sido referidas en el apartado sobre este órgano. No obstante, cabe destacar nuevamente:
  - La importancia del análisis sobre el Reglamento para Unidades Académicas, iniciado en el 2015 y avanzado mediante distintas comisiones y talleres durante los siguientes años, hasta que CONSACA acuerda proponer que sea resuelto con fundamento en el modelo académico, para cuya formulación también ha propuesto el proyecto que ya fue citado antes y que resulta del análisis y recomendación del Decano del CIDEA. Lo anterior logra subsanar la necesidad de que este reglamento fuese examinado y propuesto con criterios académicos de CONSACA y no por otras instancias que venían mostrando un enfoque exclusivamente técnico legal. Esto se logró acordar. El miércoles 16/05/18 se realizó un taller de un día dedicado a este tema.
  - La propuesta de directrices institucionales para la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del POAI. UNA-SCU-CE-OFIC-059-2017, 25/09/17.
- IESTRA. La gestión de la Rectoría y del Consejo Universitario de poner en marcha este instituto dentro de la Facultad de Ciencias Sociales generó una cantidad importante de discusiones a lo interno del plenario de CONSACA, así como con el Rector, particularmente en cuanto a su pertinencia y a los procedimientos empleados para decidir sobre el asunto en contra de acuerdos del Consejo de dicha Facultad. Lo anterior condujo a la convocatoria UNA-R-CONV-024-2018 del 10 de setiembre de 2018, incluyendo como caso particular el análisis del IESTRA, según lo acordado mediante oficios UNA-SCU-ACUE-1228-2018 y UNA-CONSACA-ACUE-298-2018, como tema pendiente de agendar.

Mediante el oficio UNA-CONSACA-ACUE-066-2018, del 1 de marzo de 2018, se transcribió el acuerdo del Consejo Académico, relacionado con la reactivación del Instituto de Estudios del Trabajo (IESTRA), que en lo fundamental señala los argumentos por los cuales este órgano

dictamina “CON VALORACIÓN NEGATIVA EL PLAN DE ESTRUCTURA Y ACCIÓN SUSTANTIVA PARA LA ETAPA DE TRANSICIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL IESTRA”, con base en los argumentos de la Facultad de Ciencias Sociales y el análisis realizado por la Comisión de Asuntos Docentes del CONSACA. En función de lo anterior, CONSACA solicita al Consejo Universitario postergar dictámenes mientras CONSACA analiza la situación.

- La comunicación interna y externa de la UNA siguió siendo tema enfatizado por el Decano en CONSACA, particularmente en cuanto a la necesidad de revisar y replantear políticas y estrategias en este campo. Lo anterior condujo a la Rectoría a conformar la Comisión de Políticas y Estrategias Institucionales de Comunicación de la Universidad Nacional.
- Sistema de Información para CONSACA. Esta iniciativa fue planteada por el Decano del CIDEA en el plenario, en donde se acogió y trasladó a la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción (CAIEP), equipo permanente en el cual el Decano fue miembro. En el seno de esta comisión el Decano produjo un marco lógico que fue sometido al plenario en dos partes, resultando finalmente acordado. La CAIEP continuó así coordinando mediante audiencias orales la definición de la instancia que podría encargarse de ejecutar el proyecto, siendo recomendada a ese efecto la oficina a cargo de la iniciativa institucional de documentación digital. Más información sobre este sistema se encuentra en la sección dedicada a la CAIEP.

### 9.3.2 Agenda Bienal.

La agenda bienal de trabajo se define, según el oficio UNA-APEUNA-OFIC-239-2017, del 5 de junio de 2017, como el “instrumento de planificación de trabajo, que a partir de la planificación estratégica institucionalmente definida, permite establecer de manera organizada los temas institucionales de interés que un órgano colegiado o instancia de dirección superior que requiere desarrollar en un periodo determinado”.

En la sesión ordinaria del 6 de diciembre de 2017, mediante el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-009-2018, se aprobó la agenda bienal 2018-2019. El Decano del CIDEA participó en la formulación de este instrumento de trabajo, al igual que lo hizo con la propuesta de temas para la Agenda Bienal 2016-2018, mientras que avanzó en las tareas formuladas y acordadas en la Agenda Bienal de CONSACA 2015-2017.

Entre los productos esperados según la Agenda 2018-2019 figuran:

- Definición de modelo de posgrados de la UNA.
- Definición de políticas para normar los posgrados en la UNA.
- Propuesta de Reglamento de Sistema de Estudios de Posgrados.
- Propuesta de reglamento de unidades académicas que incorpore el modelo de organización académica.
- Definición del perfil académico integrado para la UNA.
- Implementar el perfil académico integrado de la UNA.
- Políticas sobre PPAA.

- Reglamento de PPAA revisado y adecuado a las políticas de PPAA.
- Sistema de elaboración y evaluación de los PPAA.
- Políticas para la flexibilidad curricular.
- Evaluación del desempeño de las unidades de gestión.
- Plan de acción que permita a las instancias de gestión académico- administrativo que respondan a las necesidades de desarrollo de la academia.

### 9.3.3 Comisiones de CONSACA.

Dependiendo de la naturaleza y alcance de los temas que debe tratar, la Secretaría y la Dirección Ejecutiva los distribuye para ser atendidos por las tres comisiones permanentes de CONSACA. El Decano ha participado en:

- Comisión permanente (la CAIEP) del CONSACA y en las siguientes comisiones especiales temporales:
- Comisión para actualizar y ajustar el Reglamento de CONSACA,
- Comisión para realizar ajustes al Informe de Rendición de Cuentas ante la Asamblea de Representantes.
- Comisión para tratar el Reglamento del SEPUNA y de los posgrados.
- Comisión para formular los criterios académicos con los cuales fundamentar una política de inversión de la UNA en el mediano plazo, considerando diferentes tipos de intervención en obras físicas, así como en equipamiento.
- Comisión para proponer la forma de elaborar el modelo académico de la UNA.

### 9.3.4 FUNDAUNA.

Como miembro de CONSACA, el Decano ha participado en las asambleas de FUNDAUNA, gran parte de cuya atención se ha centrado en el saneamiento de su situación financiera y administrativa con apoyo de especialistas externos.

## 10 CONVENIOS.

### 10.1 Convenio UNA-SINART.

Un convenio específico de cooperación entre la Universidad Nacional y el Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural SINART S.A. “Para la realización de proyectos, producciones, pasantías, programas y actividades de divulgación y formación académica de interés para ambas partes y para la opinión pública en general”, fue objeto de análisis por parte del Decanato en coordinación con la Rectoría y la OCTI a efecto de determinar la conveniencia y viabilidad de la participación del CIDEA.

La UNA y el SINART S.A. en reunión sostenida en Rectoría el 15 de noviembre del 2016, acordó renegociar un CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y EL SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN CULTURAL SINART S.A.: “Para la realización de proyectos, producciones, pasantías, programas y actividades de divulgación y formación académica

de interés para ambas partes y para la opinión pública en general”, suscrito el primero de junio del dos mil doce. El convenio en cuestión procura proyectar a cinco años adicionales, otro convenio que ya venía operando entre la UNA y el SINART y que vencía a mediados del 2017. Entre los participantes de la UNA contemplados, además del CIDEA, estaban considerados el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO), la Escuela de Historia y la Oficina de Comunicación. El Convenio fue suscrito en el 2018 con el SINART y se encuentra vigente hasta el 2023.

## **10.2 Convenio con la CNT.**

En abril del 2017, la Compañía Nacional de Teatro envía al señor Rector, Alberto Salom, el oficio No. 65 donde le solicita analizar la viabilidad de coproducir con la CNT la obra *“Los Bajos Fondos”*, de Máximo Gorki para el año 2018. Pese a que dicho convenio específico para producir la mencionada obra no se llevó a cabo, y ante la importancia que reviste para el Centro, según el Plan Estratégico 2017-2021 *“Eje 2, Objetivo Estratégico 2: Establecer alianzas con instancias nacionales e internacionales, para diagnosticar, producir y difundir manifestaciones artístico/culturales...”*, la consecución de un convenio con la Compañía de Teatro es de interés. A raíz de reuniones efectuadas entre la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, la Compañía Nacional de Teatro y la Vice-Decana del CIDEA, se obtuvo un borrador de *“Convenio marco de cooperación entre la Universidad Nacional y la Compañía Nacional de Teatro”* que está siendo analizado por las partes involucradas. Posteriormente, se han producido reuniones con el fin de diagnosticar la incidencia de un posible convenio de cooperación directamente vinculado a las necesidades de planificación y ejecución de ambas entidades (CIDEA-CNT).

### **10.2.1 Convenio CIDEA-CCSS.**

Hasta diciembre del 2017 el Proyecto Conexiones para la Creatividad estuvo adscrito al Decanato del CIDEA y pasó luego a ser parte de la Escuela de Arte Escénico y desde esa fase se gestionó con la CCSS un convenio específico de cooperación vinculado a este proyecto, amparado a la vez bajo el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional UNA-CCSS, firmado en el 2015, que persigue *“permitir el intercambio de conocimiento y experiencia, así como promover el desarrollo humano en un marco de cooperación interinstitucional, considerando los programas de capacitación, formación e investigación”*. El título del convenio específico es: *“CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN ARTÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y EL ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL”*. Persigue la creación e implementación del programa nacional de atención creativa desde las artes a la salud para el Área de Atención Integral a las personas de la CCSS.

El convenio fue aprobado por el Consejo de la Escuela de Arte Escénico y la oficina de AICE de la UNA. Esta misma oficina lo envió al Área de Atención Integral de la CCSS y al Área de Comunicación. El convenio ha sido objeto de revisión y se está coordinando para darle seguimiento.

### **10.2.2 Convenio CIDEA-FCEN.**

El Decanato del CIDEA ha gestionado un posible convenio de cooperación con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, mediante conversaciones y una reunión formal sostenida el Viernes 26 de julio de 2019 con el Decano de esa instancia, Dr. Esteban Picado, reunión en la que participó, además del Decano, la Vicedecana y dos académicos del Centro interesados, por la naturaleza de sus posgrados, en potenciales intervenciones interdisciplinarias con disciplinas como las que ofrece la de Ciencias Exactas y Naturales. Los resultados de estas gestiones iniciales son muy positivas en el tanto dejan constancia del interés de las partes por la cooperación, acerca de cuya naturaleza se discutió en la cita reunión. Es bueno recordar que uno de los proyectos pasados de las Iniciativas Interdisciplinarias del CIDEA, “Espacio y Tiempo”, a cargo de una académica de la Escuela de Arte y Comunicación Visual, fue realizado en forma interdisciplinaria con la cooperación del Dr. Picado, en ese momento Director de la Escuela de Física.

### **10.2.3 Convenios de la Escuela de Danza.**

La Escuela de Danza por su parte ha gestionado los siguientes convenios:

1. Convenio con el INS-Museo del Jade: 100% gestionado y activo.
2. Convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de Colombia: 80% de avance, en estos momentos la Oficina de Relaciones Internacionales de la UFJC está revisando la propuesta enviada desde la Oficina de Asuntos Internacionales y de Cooperación de la UNA.
3. Convenio con la Universidad de Chiapas: 60% de avance, ya se realizó la sesión de análisis interdepartamental entre las oficinas de Registro, Movilidad Estudiantil, OAIC y la Escuela de Danza, en estos momentos se están incluyendo las observaciones hechas para luego ser analizadas con la Dirección de la Escuela de Danza.
4. Convenio con el Ministerio de Justicia y Paz: 40%, dados los cambios internos en las autoridades del MJP se requiere de más tiempo para su concreción, para ello se está retomando el contacto con las nuevas autoridades.

### **10.2.4 Convenios de la Escuela de Música.**

Por su parte la Escuela de Música tiene activos dos convenios, uno con el Conservatorio Tchaikovsky Academia Nacional de Música y otro con el Teatro de Lituania. Se encuentra en trámite uno con la Universidad de Louisville y Universidad de Minnesota.

### **10.2.5 Convenios de la Escuela de Arte y Comunicación Visual.**

La Escuela de Arte y Comunicación Visual no tiene convenios activos a la fecha. Sin embargo, se han iniciado procesos de conversación y gestionado reuniones como parte de la agenda de Producción 2019 a cargo del académico Carlos Andrés Retana Bustamante, con fines de detección de oportunidades de posibles alianzas o convenios con las siguientes instancias:

1. El Museo de Arte y Diseño Contemporáneo Museo de Arte y Diseño Contemporáneo.
2. Centro Cultural Herediano Omar Dengo.

3. Dirección de la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Costa Rica UCR, y la Coordinación de la Carrera de Tecnología de la Imagen de la Universidad Técnica Nacional UTN, para la articulación de un proyecto de difusión y reflexión sobre el quehacer de las universidades públicas en la formación para las artes visuales.
4. El Museo Filatélico de Correos de Costa Rica, con quien fue posible generar contacto y participación de los académicos y estudiantes del área de diseño gráfico para emprender un plan piloto de participación en concursos y proyectos de ilustración para la filatelia.

#### **10.2.6 Convenio marco del CIDEA-UNA / Centro Cívico para la Paz en Guararí.**

Se gestionan contactos con el Centro Cívico para la Paz en Guararí, con el objetivo de valorar el desarrollo de proyectos conjuntos con participación comunitaria y con enfoque de proyectos que aporten destrezas y competencias para el emprendedurismo, la sana recreación y el fomento a la producción y apreciación de la cultura y las artes. Los primeros enlaces con los Centros Cívicos fueron promovidos por la Escuela de Danza con miras a un convenio marco del CIDEA-UNA en enero del 2019, y bajo el compromiso de trasladar a las Unidades, información vital para la formulación de propuestas de trabajo conjuntas. Sin embargo, este requerimiento no fue atendido, ni trasladada la discusión al Co-CIDEA.

## **11 DIRECCIÓN A.I. DE ESCUELAS.**

### **11.1 Dirección a.i. de la Escuela de Arte Escénico.**

Debido a resultados electorales infructuosos en tres convocatorias, el Decano debió ocupar la Dirección a.i. de la Escuela de Arte Escénico desde el 30 de marzo del 2017, lo que de hecho incluye también el recargo de la Subdirección, recargos que ejerce hasta la fecha de este informe, es decir por 20 meses. La gestión y ejecución de una intervención con un proceso de clima organizacional, aunque no fue suficiente para mejorar en el corto plazo la comunicación y acuerdo de los funcionarios en el proceso de elección de las personas para ocupar en forma titular los cargos mencionados, permitió realizar un taller y una serie de sesiones de trabajo de un equipo gestor compuesto por funcionarios de la escuela, y dejó un informe con conclusiones y recomendaciones, algunas de ellas ya ejecutadas, que debieran ser objeto de examen y seguimiento sistemático. A raíz de una petición realizada por estudiantes, el Director a.i. facilitó la realización de una serie de asambleas ampliadas de la unidad encaminadas a la discusión franca en aras de alcanzar consenso en torno a la futura propuesta de candidatura electoral.

Alcanzando ya casi los 18 meses de este recargo, el Decano gestionó con la Rectoría una resolución que le permitiese designar a una persona como Coordinadora Académica de la Escuela, en apoyo precisamente a las múltiples funciones académicas recargadas. Esta resolución se produjo y permitió realizar el nombramiento de Paola González. Sin embargo, la resolución no faculta la delegación de la dirección como tal, por lo cual el Decano mantuvo una significativa responsabilidad frente a los deberes legales implicados. Debido a que esta situación prácticamente deja de ser coyuntural y representa más bien un problema estructural que se empieza a multiplicar en la UNA,

que implica un recargo de funciones, responsabilidades legales y un horario real excesivo en un período de tiempo que deja de ser “temporal”, su validez legal constitucional resulta cuestionable y debiera ser objeto de atención por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNA, por el TEUNA, así como por los Consejos de Rectoría, Universitario y Académico.

## **11.2 Dirección a.i. de la Escuela de Arte y Comunicación Visual.**

Los señores José Pablo Solís y Alejandro Sánchez Rodríguez, Director y Subdirector respectivamente de la Escuela de Arte y Comunicación Visual, concluyeron su labor en estos cargos el 12 de setiembre del 2017. Lo anterior ocurrió sin que fuese posible la inscripción a tiempo de candidaturas para el proceso electoral que estaba programado para culminar en la elección de los nuevos titulares. Ello obligó al suscrito a asumir la Dirección a.i. de dicha unidad académica a partir del 13 de setiembre.

Mediante Oficio UNA-TEUNA-OFIC-167 del 7 de setiembre de 2017 el Tribunal Electoral Universitario informó al Sr. Solís que en sesión ordinaria No. 25-2017 de esa misma fecha, se aprobó la programación de un nuevo proceso electoral de la Dirección y Subdirección de la Escuela de Arte y Comunicación Visual. Esta programación indicó que el proceso iniciaría con una convocatoria el 18 de setiembre y concluiría con la elección el 27 de octubre de este año.

Dado lo anterior y considerando el hecho de que a esa fecha el Decano también se desempeñaba como Director a.i. de la Escuela de Arte Escénico, se vio en la necesidad de delegarle a la MSc Dora Cerdas, Vicedecana del CIDEA, con carácter temporal, el cargo de Directora a.i. de la Escuela de Arte y Comunicación Visual, con el fin de ejecutar las competencias correspondientes mientras se elige al director titular. La ocupación de los cargos de Directora y Subdirectora, en forma titular, se dio a partir del 13 de setiembre del 2018.

## **12 GESTIÓN AMBIENTAL.**

### **12.1 Comisión Ambiental.**

La Comisión Ambiental del CIDEA durante el periodo del año 2016 al 30 de junio del año 2019, ha mantenido sus objetivos como los grandes ejes de desarrollo que en esta se plasman.

De modo que, como equipo interdisciplinario, busca el desarrollo de acciones y actividades, de manera concreta y efectiva, articuladas con el Programa UNA Campus Sostenible, gestionando temas tales como: Compras verdes; Charlas informativas; Buenas prácticas ambientales; Clasificación adecuada de residuos; Manejo adecuado de residuos peligrosos; Reducción de estadísticas por Centro del consumo de agua, papel y otros.

Es así como desde el año 2016 al 30 de junio del presente año, en el plan de trabajo se han asignado actividades de cumplimiento en los siguientes aspectos ambientales: sensibilidad ambiental; manejo de residuos; ahorro de agua, energía y papel; prácticas sostenibles; aseo y ornato; logística y organización.

Por ende, de dichos aspectos, emana el plan del trabajo del año en ejecución, considerando: actividades, metas, fechas, lugares y responsables, con el propósito de sensibilizar e informar sobre la temática a los tres grupos metas del CIDEA (administrativos, académicos y estudiantes). De esta manera, se realizan actividades tales como charlas, eventos, utilización adecuada de contenedores de reciclaje, limpieza del Centro de Acopio Periférico del CIDEA, ferias, entre otros, en coordinación con las unidades del Centro, las cuales aportan de manera significativa para cumplir con los objetivos del plan de trabajo.

Además, desde el año 2016 se elaboró un logo que distingue a la Comisión Ambiental CIDEA, y para el año 2018, en el caso del Decanato, se recibió el certificado por haber cumplido con los requisitos establecidos para la implementación de UNA-eco oficina.

Durante el presente año, la Comisión Ambiental del CIDEA, se encuentra ejecutando el plan de trabajo previsto y articulando acciones con otras instancias universitarias. El seguimiento al plan de trabajo y las actividades que se acuerda realizar han sido instrumentos para lograr una evaluación excelente en el mantenimiento del Centro de Acopio Periférico del CIDEA y de ahí la disminución en los gastos de energía, agua y papel.

## **13 GESTIÓN DE RECURSOS.**

### **13.1 Presupuesto.**

#### **13.1.1 Ejecución presupuestaria.**

El presupuesto que se asigna al Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA), permite desarrollar la acción sustantiva y lograr los objetivos establecidos para el periodo correspondiente, buscando equidad, eficacia y eficiencia, acorde con la disponibilidad de los fondos asignados, con carácter de austeridad y razonabilidad en su uso.

Además, la Universidad Nacional tiene una clasificación de los recursos en un ámbito global de aplicación, los cuales se subdividen en tres tipos de recursos: laboral, inversión y operación, a su vez estos están agrupados en tres grandes componentes: Presupuesto de forma Integrada, Recursos de Aplicación General y Recursos de Aplicación Específica.

Recursos de aplicación general: son aquellos recursos destinados a financiar las actividades generales y operativas propias de la institución; sus principales fuentes son: transferencias del gobierno central (FEES), Ley de Rentas Propias, derechos y tasas administrativas, ingresos varios, superávit libre y otros.

Recursos de aplicación específica: son aquellos destinados por ley o reglamentación interna para un fin específico, tales como: leyes, convenios de cooperación, ventas de bienes y servicios, superávit específico y otros (Fuente: Programa Gestión Financiera).



En el caso del Decanato, actualmente solo se administra presupuesto de aplicación general, dado que los proyectos académicos que se encontraban adscritos al mismo ya fueron trasladados a las unidades académicas correspondientes. Sin embargo, bajo el presupuesto de aplicación específica, se encuentran el Fondo para Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA), bajo una cuenta específica en el Decanato, el Fondo para apoyar eventos cortos y la divulgación académica, bajo una cuenta específica en Junta de Becas, y el fondo Actividades Interdisciplinarias Integradas, bajo una cuenta específica en el Decanato para atender las producciones que se planteen como Iniciativas Interdisciplinarias, pero todos administrados por el Consejo del CIDEA.

En los siguientes apartados se muestra el monto ejecutado y el porcentaje de ejecución del monto asignado, según los rubros de operación e inversión; además, se reporta la gestión del Fondo para Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA), del Fondo para apoyar eventos cortos y la divulgación académica y del Fondo de Iniciativas Interdisciplinarias, que son presupuestos de aplicación específica, administrados por el Consejo del Centro.

De igual manera, se muestra las ejecuciones de modo global de las unidades adscritas al Centro.

### 13.1.2 Presupuesto de inversión

Este tipo de recursos incluye la adquisición de equipo y de bienes duraderos. Sobre este presupuesto, del año 2016 al 30 de junio del año 2019, según el promedio de ejecución de todas las unidades, se ha determinado que el comportamiento de estos recursos tiene una ejecución media para los periodos de los años 2016 y 2018.

Durante los periodos del año 2016 al año 2019, la ejecución presupuestaria en materia de inversión se ha incrementado a la fecha, con el propósito de dar atención a necesidades en materia de equipos y mobiliarios del Centro. Entre otros se ha atendido: equipo de cómputo, instrumentos musicales, equipo especializado para artes visuales, equipo especializado para artes escénicas.

Además, la Vicerrectoría de Administración asignó al Centro, presupuesto para inversión durante el período de 2016 – al 30 de junio del año 2019, dada las gestiones que desde el Decanato se articularon con el Consejo de Centro, indicando aquellas necesidades por año que quedaban descubiertas en cuadros integrados y acuerdos aprobados en el Consejo del Centro, según se indica a continuación:

- Año 2016, se asignaron ₡20.000.000,00 al CIDEA (se asignó: ₡2.500.000.00 a la Escuela de Arte Escénico, ₡7.031.900.00 a la Escuela de Arte y Comunicación Visual, ₡4.135.164.50 a la Escuela de Danza, ₡2.395.000.00 a la Escuela de Música, ₡1.315.568.59 al Programa de Identidad Cultural, Arte y Tecnología, ₡625.000.00 al Sistema de Información para las Artes, ₡1.725.000.00 al Centro para las Artes y ₡272.366.91 al Decanato).
- Año 2017, se asignaron inicialmente ₡23.000.000,00 al CIDEA (₡10.000.000.00 se asignaron por Consejo de Centro para la compra de un vehículo y se asignó: ₡3.432.343.23 a la Escuela de Arte

Escénico, ₡3.089.108.91 a la Escuela de Arte y Comunicación Visual, ₡986.798.68 a la Escuela de Danza, ₡2.188.118.81 a la Escuela de Música, ₡986.798.68 al Programa de Identidad Cultural, Arte y Tecnología, ₡214.521.45 al Sistema de Información para las Artes, ₡643.564.36 al Centro para las Artes y ₡1.458.745.87 al Decanato).

Posteriormente, para este periodo por gestiones realizadas en coordinación con la Vicerrectoría de Administración se asignan ₡20.000.000,00 adicionales al CIDEA (se asignó: ₡5.673.398.48 a la Escuela de Arte Escénico, ₡4.800.000.00 a la Escuela de Arte y Comunicación Visual, ₡1.531.086.52 a la Escuela de Danza, ₡3.006.520.00 a la Escuela de Música, ₡684.000.00 al Programa de Identidad Cultural, Arte y Tecnología, ₡2.354.995.00 al Centro para las Artes y ₡1.950.000.00 al Decanato).

Adicionalmente, en seguimiento con lo solicitado mediante el oficio UNA-CIDEA-OFIC-303-2017 por el CIDEA, la Vicerrectoría de Administración comunica que se asignó a las Escuelas de Danza, Arte Escénico y Arte y Comunicación Visual, el total de ₡5.846.650.00; a fin de realizar la compra de equipos y cubrir las necesidades operativas.

- Año 2018, se asignaron ₡23.920.000.00 al CIDEA (se asignó: ₡9.651.472.94 a la Escuela de Arte Escénico, ₡4.902.998.14 a la Escuela de Arte y Comunicación Visual, ₡4.263.072.05 a la Escuela de Danza, ₡5.102.456.87 a la Escuela de Música).

Consecutivamente, para este periodo por gestiones realizadas en coordinación con la Vicerrectoría de Administración se asignan ₡38.000.000,00 adicionales al CIDEA (se asignó: ₡10.500.000.00 a la Escuela de Arte Escénico, ₡10.500.000.00 a la Escuela de Arte y Comunicación Visual, ₡10.500.000.00 a la Escuela de Danza, ₡5.000.000.00 a la Escuela de Música y ₡1.500.000.00 al Decanato).

- Año 2019, se asignaron ₡23.920.000,00 al CIDEA (se asignó: ₡4.388.718.83 a la Escuela de Arte Escénico, ₡3.317.851.92 a la Escuela de Arte y Comunicación Visual, ₡10.156.562.41 a la Escuela de Danza, ₡6.056.866.84 a la Escuela de Música).

### **13.1.3 Presupuesto de operación.**

En el presupuesto de operación se integran útiles y materiales de oficina, de limpieza, artículos de cómputo, mantenimiento de equipos diversos, viáticos, servicios contratados, cajas chicas o fondos especiales, tintas, fotocopias, servicios, seguros y otros materiales y suministros. La ejecución del mismo, durante los años 2016 al 30 de junio del año 2019, se mantuvo con una ejecución constante.

El presupuesto de operación alcanzó ejecuciones bastante favorables, siendo constante en su ejecución. Además, visualiza los esfuerzos que se realizan en cada unidad, con el propósito de mejorar sus procesos académicos y de gestión.

Por otra parte, se ha recibido el apoyo de recursos de la Vicerrectoría de Administración para asumir requerimientos varios, del año 2016 al 30 de junio del año 2019, con el fin de atender necesidades

urgentes y justificadas en el CIDEA, para un total por año de: año 2016: ₡9.289.225.88; año 2017: ₡32.927.840.00; año 2018: ₡63.561.729.36; al 30 de junio del año 2019: ₡34.532.292.13.

#### **13.1.4 Presupuestos específicos**

Con respecto a los presupuestos específicos asignados por la institución para brindar apoyo económico al personal para actividades de capacitación y divulgación del quehacer académico son:

**Fondo para Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA):** Con estos recursos se financia la traída de profesores pasantes y visitantes.

**Fondo para Eventos Cortos y Divulgación Académica:** Este fondo se utiliza con el propósito de brindar apoyo económico para la participación en seminarios, congresos, pasantías y cursos cortos. La distribución de estos presupuestos entre las unidades se realiza en el Consejo del Centro.

##### **13.1.4.1 Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA.)**

La distribución del FFRA en el Centro se realiza asignando asociadamente un monto equitativo a cada unidad, con el propósito de permitir la oportunidad al personal de todas las instancias para invitar académicos extranjeros y nacionales que permitan fortalecer el accionar de las unidades.

Del año 2016 al 30 de junio del presente año, se ha contado con la visita de expertos y profesionales con gran experiencia en su campo profesional y académico que robustece el quehacer del Centro. Entre otros, en las áreas de conocimiento de: Educación Somática y Artes; Comunicación audiovisual y Publicidad; Humanismo, Arte y Cultura; Danza contemporánea; Acompañamiento musical para clases de técnica de Ballet Clásico y Danza Contemporánea; Danza Tango; Grabado; Danza Clásica; Guitarra; Iluminación para artes escénicas; Dirección Coral; Formación e Investigación en las Artes.

Además, de acuerdo con los Lineamientos para el Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica, el Decanato es el responsable de autorizar el uso de los recursos y presentar un informe semestral, al 30 de junio y 1° de diciembre, a la Rectoría Adjunta. Por su parte, el Consejo del CIDEA, tiene la competencia de definir criterios propios para la distribución, ejecución, seguimiento y evaluación del uso de los recursos, por lo que debe respetar el marco axiológico de la Universidad Nacional, de los lineamientos y garantizar una distribución con criterio de equidad, entre las diferentes unidades académicas u otras formas de organización a lo interno del Centro.

El Decanato utiliza los recursos del FFRA para apoyar las Comisiones por Sistema que desde este se gestionan. De modo que la traída de pasantes mediante las Comisiones ha permitido fortalecer los procesos de Investigación, Enseñanza Aprendizaje, Producción, Extensión, Administración, Información y Comunicación. Por ello, se han realizado actividades académicas en las que han participado estudiantes y personal de Centro, motivando y fortaleciendo procesos de gestión académica-administrativa.

Este fondo ha tenido una ejecución por encima del 100%, por lo que se han realizado gestiones ante las autoridades universitarias para su incremento, de modo que se atienden actividades académicas de relevancia en las unidades académicas y Comisiones por Sistema.

#### **13.1.4.2 Fondo para Divulgación Académica y Eventos Cortos.**

La distribución de este presupuesto a las unidades académicas, se realiza en el Consejo del CIDEA, con una distribución equitativa, permitiendo, en caso de que alguna unidad no ejecute los recursos asignados, que otra los utilice de forma oportuna y eficiente, este presupuesto ha tenido ejecuciones por encima del 60%.

El personal académico y administrativo adscrito al CIDEA se ha capacitado entre el año 2016 a junio del año 2019 a nivel nacional e internacional, en diferentes actividades, tales como: curso organización para el trabajo; Congreso Internacional de Formación y Gestión del Talento Humano; curso actualización en el Área de Gestión y Producción Artística; exposiciones colectivas de la Asociación Costarricense de Acuarelistas en Japón; Simposio Internacional de Shibori; Congreso Internacional de Secretarías; Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural; Encuentro Patuanú – Pesquisa en Danza; Taller “Entrenamiento somático, enfoque soma-ritmos: Afinar la Musicalidad y funcionalidad del Movimiento”; Taller “Selección Documental y Elaboración de Tabla de Plazos de Conservación de Documentos”; capacitación sobre Movimiento Introspectivo Move2live; taller intensivo impartido por los Maestros de la Escuela Nacional de Ballet de Cuba; Capacitación de Movimiento Somático en Técnica Klein; Encuentro Internacional de Guitarra; gira con el “Coro Intermezzo”; Seminario Latinoamericano de Educación Musical (FLADEM); participación en el “Universal Marimba Competition”; evento “Temporada de Artistas Invitados”; exposición denominada Videoarte en América Latina del Instituto de Investigación Getty; Jornadas de investigación en artes escénicas; IV Congreso Iberoamericano de Pedagogía, Patronaje y acabados de alta costura; XI jornadas nacionales y VI jornadas latinoamericanas de investigación y crítica teatral (AINCRIT); PQ 2019 Cuatrienal de Diseño Escénico y Espacio; Conferencia nacional de la asociación de directores corales americanos.

El aporte de estos recursos, además de permitir capacitar al personal académico y administrativo del Centro en diferentes temáticas, ha respondido a brindar un servicio de calidad y un uso racional de los recursos institucionales, en donde el común denominador es el sentido de compromiso, la equidad y la innovación.

Por último, es importante reiterar la importancia de motivar al personal administrativo en actividades nacionales e internacionales de capacitación, las cuales permitan fortalecer los conocimientos y competencias de los(as) funcionarios(as) que laboran en el CIDEA.

El rol del Decanato sobre este fondo ha sido velar por la ejecución de los recursos, en coordinación con las unidades del Centro. En el caso de los recursos que se asignan al Decanato, se han utilizado para apoyar personal que se capacita en el marco de las Comisiones por Sistema.

### **13.1.4.3 Iniciativas Interdisciplinarias.**

El CIDEA cuenta con un Programa de Iniciativas Interdisciplinarias, cuya finalidad ha sido, desde el año 2011, la de facilitar el desarrollo de producciones artísticas interdisciplinarias e innovadoras, desde el quehacer académico que considera la acción sustantiva de la docencia, extensión, investigación y producción. Además, en los lineamientos aprobados por el Consejo Académico del CIDEA se establece, entre otros, que: “Cada cuatro años una Unidad Académica podrá contar con el 75% del presupuesto para realizar la iniciativa interdisciplinaria ganadora y el 25% será distribuido entre las restantes Unidades Académicas para sus respectivas propuestas.”.

Por otra parte, considerando acuerdos del Consejo Universitario y la Rectoría Adjunta durante los años 2016 y 2017, que establece la obligación de los decanatos de trasladar los Programas, Proyectos y Actividades Académicas (en adelante PPAAs) a las unidades académicas, se realiza un estudio sobre el Programa de Iniciativas Interdisciplinarias, en coordinación con el Consejo del CIDEA, considerándose pertinente la asignación del recurso laboral asignado a dicho Programa en la Escuela de Danza, por cuanto se demuestra la necesidad de un gestor que oriente todas aquellas iniciativas ganadoras que requieren administrar los recursos y necesitan el apoyo durante todo el año; el cual atiende desde la elaboración de los lineamientos hasta el informe final y por ende desde el inicio de las propuestas ganadoras, su seguimiento y evaluación final, el cual estaría, además, en permanente coordinación con el Consejo del CIDEA.

De esta manera, se mantiene el contenido presupuestario en el Decanato del CIDEA, denominado Actividades Interdisciplinarias Integradas (código presupuestario NX NCIH01 y código presupuestario SIGESA N.16.0145), con el fin de atender las propuestas artísticas ganadoras, trasladando estos recursos en el año de ejecución a las unidades que corresponda, según los lineamientos que establezcan las Escuelas adscritas al Centro con aprobación del Consejo del CIDEA.

Puede visualizarse las propuestas ganadoras y los presupuestos asignados del año 2016 al año 2019, en el documento completo del informe de fin de gestión.

## **13.2 Presupuesto Universitario.**

El CONSACA comunicó mediante el oficio UNA-CONSACA-ACUE-308-2017, de fecha 8 de junio de 2017, el acuerdo tomado, según el artículo VIII, de la sesión ordinaria celebrada el 7 de junio de 2017, acta N° 19-2017, con el cual se informa la distribución de recursos de operación en unidades académicas para la formulación 2018, siendo que al CIDEA le correspondería un total de ₡26.840.282.00.

El 20 de setiembre de 2017 se llevó a cabo una reunión en coordinación con el Programa Gestión Financiera, en la cual se trató, entre otros temas, el de Presupuesto 2018. En esa oportunidad se explica el comportamiento del FEES 2018 en comparación con los periodos 2016 y 2017, siendo que la asignación del FEES para el 2018 decreció en función de la base 2017-2018 del PIB de 1.446% a 1.379%, lo cual se circunscribe en un contexto nacional que pone en riesgo la asignación

presupuestaria a diferentes entidades gubernamentales, y particularmente preocupa que puedan limitarse las transferencias a las Universidades Públicas.

A raíz de una serie de inquietudes surgidas en torno a este presupuesto, CONSACA, propuso al Consejo Universitario, el 27 de octubre de 2017, un conjunto de aspectos que deben ser analizados antes de aprobar el presupuesto 2018.

El 20 de setiembre de 2017 se llevó a cabo una reunión de CONSACA con el Programa Gestión Financiera, en la cual se trató, entre otros temas, el de Presupuesto 2018. En esa oportunidad se analiza el comportamiento del FEES 2018 en comparación con los periodos 2016 y 2017, siendo que la asignación del FEES para el 2018 decreció en función de la base 2017-2018 del PIB de 1.446% a 1.379%, lo cual se circunscribe en un contexto nacional que pone en riesgo la asignación presupuestaria a diferentes entidades gubernamentales, y particularmente preocupa que puedan limitarse las transferencias a las Universidades Públicas.

Con el examen del presupuesto del 2018 y la discusión que al respecto mantuvieron sus miembros con el Consejo de Rectoría, el Consejo Universitario y personal de Gestión Financiera, CONSACA dejó establecida su postura en cuanto a la necesidad de que el presupuesto universitario sea necesariamente consultado en forma oportuna al órgano colegiado antes de aprobarlo. Las implicaciones directas e indirectas de ese presupuesto sobre el quehacer académico universitario es razón más que suficiente para demandar lo anterior. Esta postura se reiteró en torno al presupuesto del 2019.

Desde CONSACA, Vicedecanos y Directores Ejecutivos se han realizado observaciones, con mayor intensidad, desde finales del año 2017, sobre la disminución de presupuestos y de cómo se atenderían estos, con el fin de cumplir con los postulados del Estatuto Orgánico en cuanto a que se respeten los criterios de simplificación y agilidad, así como de que se realice la respectiva valoración de su implicación presupuestaria, buscando la direccionalidad de recursos hacia la ejecución de la acción sustantiva, docencia, investigación, extensión y producción y no, por ejemplo, a la creación de nuevas instancias. De modo que se ha enfatizado en revisar exhaustivamente y con detenimiento cada asignación presupuestaria contenida en los rubros de operación, inversión y laboral, considerando los nuevos auges presupuestarios.

### **13.3 Activos.**

Entre el año 2016 y el año 2017, el Programa Gestión Financiera (en adelante PGF), comunica la necesidad de realizar un levantamiento de activos para tomar decisiones con respecto a faltantes o mal ubicados, dado que según la norma actual no se puede dar de baja por oficio o cambiarles la condición desde el punto de vista de control, sin hacer el proceso de investigación respectivo.

De esta manera, se intercambian documentos y matrices con el PGF, señalando los cambios respectivos, según lo encontrado desde el Decanato y las instancias adscritas a este, con plazo al 30 de setiembre del 2017. Además, se indica que las listas deben incluir los activos que aparecen, los que no aparecen y los que no están en lista, pero si les aparecen (para el control cruzado). Se estarían viendo acciones a partir de finalizar esta toma de activos.

En enero del año 2018, el PGF, con el oficio UNA-SC-OFIC-074-2018, envía al Decanato un reporte de toma física de activos faltantes para la revisión correspondiente, por lo cual, con el oficio UNA-CIDEA-OFIC-166-2018, se da respuesta a dicho oficio, señalando y adjuntando documentación que da respuesta a los activos en consulta.

De esta manera, a la fecha se ha concluido con el levantamiento de toma física de los activos del Decanato y el personal tiene en custodia y bajo su responsabilidad el que le corresponde.

Adicionalmente, es importante señalar que todas las unidades han estado tramitando este proceso.

## **13.4 Transporte.**

### **13.4.1 Vehículos del CIDEA.**

El CIDEA actualmente cuenta con 3 vehículos institucionales, a saber:

1. Busetas placa 301-274, asignada por la Sección de Transporte para uso del CIDEA.
2. Busetas 301-465, entregada el 01 de febrero de 2016 al Decanato del CIDEA por la Sección de Transporte.
3. Pick Up Hilux placa 301-507, entregado el 28 de junio de 2017 al Decanato por la Sección de Transporte.

Con respecto a este vehículo, con el oficio UNA-CO-EMU-ACUE-04-10-2016, con fecha 18 de julio de 2016, suscrito por la Licda. Rosa Quesada Jiménez., Presidenta a.i. del Consejo Académico de la Escuela de Música, se acuerda, en lo que interesa: “a. Solicitar al Consejo Académico del CIDEA el apoyo para ejecutar ante la Vicerrectoría de Administración la solicitud de recursos para lograr la adquisición de un automóvil tipo deportivo-utilitario rural estándar, código de bien: 5010201070, station wagon familiar, tracción doble (4 x 4), con capacidad de ocho pasajeros para la Escuela de Música”.

Ante esta solicitud, en la sesión extraordinaria No. 23-2017, celebrada el 3 de agosto de 2017, los/as Directores/as de las otras Unidades Académicas manifiestan en el Consejo CIDEA, sobre la necesidad de contar con un vehículo para atender situaciones inmediatas.

En consecuencia, mediante el oficio UNA-CIDEA-ACUE-CO-135-2016, con fecha 24 de agosto de 2016, suscrito por el Arq. Manuel Morales P., Presidente del Consejo del CIDEA, se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo de Centro en lo que interesa, “A.AVALAR LA SOLICITUD DE APOYO ANTE LA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN AUTOMÓVIL TIPO DEPORTIVO-UTILITARIO RURAL ESTÁNDAR, CÓDIGO DE BIEN: 5010201070, STATION WAGON FAMILIAR, TRACCIÓN DOBLE (4 X 4), CON CAPACIDAD DE OCHO PASAJEROS PARA LAS CUATRO UNIDADES ACADÉMICAS DEL CIDEA”.

De este modo, con el oficio UNA-VADM-OFIC-1699-2016, con fecha 29 de setiembre de 2016, suscrito por el Dr. Pedro Ureña B., Vicerrector de Administración, en lo que interesa, se indica que dicho requerimiento se está remitiendo a la Sección de Transporte Institucional para que se valore el próximo año desde la Comisión de Transportes. Por ello, con el oficio UNA-CO-CIDEA-ACUE-211-2016, de fecha 7 de octubre de 2016, se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo del CIDEA, en la sesión ordinaria No. 19-2016, celebrada el 6 de octubre de 2016, con respecto a lo siguiente:

“B. ASIGNAR AL CIDEA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PARA EL AÑO 2017, UN MONTO SUPERIOR AL ASIGNADO PARA EL AÑO 2016, CON EL PROPÓSITO DE SOLVENTAR LAS NECESIDADES EMERGENTES EN ESTA MATERIA, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL CUADRO ANEXO, DENOMINADO: REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN - CIDEA 2017.

ASIMISMO, MÁXIME QUE EL CONSEJO DE CENTRO ESTÁ ANUENTE EN APORTAR DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN QUE SE ASIGNE AL CIDEA LA SUMA DE €10.000.000.00 (DIEZ MILLONES DE COLONES), CON EL PROPÓSITO DE ADQUIRIR UN VEHÍCULO QUE FACILITE EL TRANSPORTE INMEDIATO DE ESTUDIANTES, ACADÉMICOS(AS), ADMINISTRATIVOS(AS), MATERIALES, INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS AL CIDEA, SEGÚN LO INDICADO EN EL DOCUMENTO ADJUNTO, DENOMINADO: FORMULARIO PARA LA SOLICITUD DE COMPRA DE VEHÍCULO.”

Por tal razón, con los oficios UNA-VADM-OFIC-1090-2017, de fecha 19 de junio del 2017, suscrito por el Dr. Pedro Ureña B., Vicerrector de Administración y UNA-ST-OFIC-553-2017, de fecha 29 de junio del 2017, suscrito por el Lic. Rodrigo Alfaro Cambronero, Jefe de la Sección de Transporte Institucional, se comunica oficialmente la entrega del vehículo Pick Up Hilux placa 301-507 al CIDEA el 28 de junio del 2017, siendo que la designación del vehículo 301-507 al CIDEA, queda bajo la administración del Decanato.

Con el oficio UNA-CIDEA-ACUE-CO-212-2017, de fecha 7 de agosto de 2017, se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo del CIDEA, de la sesión extraordinaria No. 23-2017, celebrada el 3 de agosto de 2017, que dice, entre otros, “A. INFORMAR A LOS CONSEJOS DE UNIDADES Y SUPERIORES DE INSTANCIAS ADSCRITAS AL CIDEA LA ASIGNACIÓN DEL VEHÍCULO 301-507 AL CENTRO.”.

También, considerando que el CIDEA no cuenta con un chofer asignado de manera permanente para conducir los vehículos del Centro, se considera en el Consejo del CIDEA la importancia de establecer un procedimiento para el mantenimiento y uso equitativo de dicho vehículo por parte de las instancias adscritas al Centro.

Mediante el oficio UNA-CIDEA-ACUE-CO-212-2017, de fecha 7 de agosto de 2017, se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo del CIDEA, de la sesión extraordinaria No. 23-2017, celebrada el 3 de agosto de 2017, con el cual se solicita a las autoridades de las instancias adscritas al CIDEA atender el procedimiento para el mantenimiento y uso del vehículo 301-507.

#### **13.4.2 Situación con choferes.**



El Decanato del CIDEA, desde el año 2015, ha reiterado a la Vicerrectoría de Administración que se requiere contar con un apoyo de Gestión Operativa Especializada en Servicios Generales (chofer de vehículos institucionales asignados al CIDEA), considerando lo siguiente:

- a. Apoyo a las instancias adscritas al CIDEA, Escuela de Danza, Escuela de Música, Escuela de Arte Escénico, Escuela de Arte y Comunicación Visual, Programa Identidad, Cultura, Arte y Tecnología, Teatro Centro para las Artes, así como al Decanato, de acuerdo con las actividades a su cargo.
- b. Soporte en los diversos procesos y eventos que se desarrollan a nivel institucional, previamente coordinados con las autoridades superiores.
- c. El CIDEA se encuentra en desventaja en materia de recurso humano con otras Facultades, Centros y Sedes, limitando el desarrollo eficaz del quehacer académico.
- d. Es relevante para el CIDEA solucionar, de acuerdo con las posibilidades institucionales, los requerimientos de recurso humano.

Asimismo, el uso de las busetas asignadas al CIDEA es muy restringido, debido a la falta del cargo de chofer, lo cual genera que se recurra al pago de transporte externo en muchas ocasiones.

Del mismo modo, se ha externado la importancia de darle uso eficiente y sostenido a los vehículos institucionales asignados al CIDEA, bajo la responsabilidad del Decanato, además, estos se deben administrar atendiendo la normativa institucional y nacional, entre ellos bajo un protocolo de mantenimiento, uso de la bitácora de los vehículos institucionales, protocolo en caso de accidentes, Reglamento de transportes y Ley de tránsito por vías públicas terrestres N.º 9078, lo que nos obliga a contar con un funcionario que desempeñe el cargo señalado, de acuerdo con lo indicado en el oficio UNA-PSG-STI-OFFIC-047-2016 y que a la fecha no se ha asignado.

De ahí que, en el año 2018 se definió un formulario en el expediente de cada vehículo para: indicar las revisiones técnicas vehiculares, identificar según el kilometraje, cuando corresponde realizar los cambios de aceite y revisión técnica de los mismos.

También, el Consejo del CIDEA, con el oficio UNA-CO-CIDEA-ACUE-167-2019, comunica a los señores: Dr. Pedro Ureña Bonilla, Vicerrector de Administración, M.Sc. William Páez Ramírez, Director, Programa de Servicios Generales, Lic. Rodrigo Alfaro Cambronero, Jefe, Sección de Transporte Institucional, Programa Servicios Generales, Mag. Brayan Baldí Jiménez, Jefe, Sección de Seguridad Institucional, Programa Servicios Generales, el siguiente acuerdo:

1. "REITERAR AL DR. PEDRO UREÑA BONILLA, VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LA NECESIDAD URGENTE DE ASIGNAR RECURSOS AL CIDEA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CHOFER.
2. SOLICITAR A LOS (AS) ENCARGADOS DE LA SECCIÓN DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL VELAR POR EL RESGUARDO Y SEGURIDAD DE LOS VEHÍCULOS QUE PERMITA GARANTIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ESTADO, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS.
3. FACILITAR LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL CIDEA A OTRAS INSTANCIAS, EN EL TANTO NO SE REQUIERAN POR PARTE DE LAS UNIDADES DEL CIDEA.

#### 4. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.”

Asimismo, durante el segundo ciclo del presente año, es importante coordinar con el señor Lic. Rodrigo Alfaro Cambronero, Jefe, Sección de Transporte Institucional, con el fin de establecer un procedimiento entre el Decanato y dicha Sección, sobre el resguardo y seguridad de los vehículos asignados al CIDEA.

#### **13.4.3 Parqueo.**

El uso de parqueos se rige por el Reglamento de uso de las instalaciones de la Universidad Nacional y el Manual de procedimiento “uso de parqueos institucionales”.

Asimismo, desde el Consejo del CIDEA se han realizado gestiones para que el personal del Centro encuentre disponibilidad de espacios cuando ingresa al campus, en especial en periodos de mayor ingreso de personas, uno de los últimos acuerdos se comunicó mediante el oficio UNA-CO-CIDEA-ACUE-163-2018, con respecto a que se solicitó al Dr. Pedro Ureña Bonilla, Vicerrector de Administración cumplir con un acuerdo tomado en el Consejo del Centro sobre las medidas que la Vicerrectoría de Administración inició para controlar el ingreso de vehículos al parqueo CIDE-CIDEA, de ahí que en la sesión del 01 de noviembre de 2018 del Consejo del CIDEA se conversara sobre la evaluación de eficiencia en el uso de los espacios de parqueo CIDE-CIDEA y Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia, por lo que se consideró importante plantear al Dr. Ureña Bonilla la posibilidad de volver a hacer la medición, pero con la participación del personal del CIDE y del CIDEA.

Por lo anterior, se considera conveniente retomar el tema de referencia en el segundo ciclo del presente año, en coordinación con el CIDE y la Vicerrectoría de Administración, con el fin de que se realice nuevamente la medición respectiva.

#### **13.4.4 Seguridad edificio nuevo CIDEA.**

En atención a lo dispuesto en el Reglamento de Uso de las Instalaciones de la Universidad Nacional y en seguimiento a incidentes ocurridos durante el presente año, en el edificio Complejo para la Innovación de los Aprendizajes, las Artes y la Recreación, en contra de la moral, así como que se observó a personas extrañas, al parecer ajenas a los sectores académicos, administrativos y estudiantiles de la Universidad Nacional, se coordinó acciones con los señores Páez Ramírez y May Cantillano y se tomaron disposiciones por el Decanato del CIDEA, con el fin de resguardar la seguridad de los estudiantes y personal del Centro, entre ellas: la apertura y cierre de las cortinas del edificio (7:15 a.m. y 9:15 p.m.), sin afectar el horario laboral del personal de Gestión Operativa Básico en Servicios Generales (Conserje); asignación de un oficial de Seguridad para realizar rondas después de las 6:30 p.m. a lo interno del edificio; coordinación para que el personal de Gestión Operativa Básico en Servicios Generales (Conserje) controle las instalaciones del edificio cerrando servicios sanitarios y aposentos que no se estén utilizando, así como reportar de inmediato a Monitoreo cualquier anomalía; cierre de salones cuando finalice una clase; indicaciones para que en los salones, salas de reuniones u otros aposentos no permanezcan personas ajenas al personal del edificio, si no está un responsable de la unidad que corresponda (académico o administrativo) o

autoridad respectiva; si algún personal de la Universidad tiene que ingresar al edificio antes de las 7:15 a.m. o después de las 9:15 p.m., debe coordinar previamente con la autoridad competente y la Sección de Seguridad Institucional para el permiso respectivo, con las responsabilidades correspondientes.

Por otra parte, el Programa de Servicios Generales, emite la circular UNA-SSI-CIRC-015-2019, de fecha 08 de abril de 2019, suscrita por el señor M.Sc. William Páez Ramírez, Director de dicho Programa, relacionada con “Nuevos horarios para apertura de cortinas en Edificio Complejo Artístico”.

Además, en atención a lo dispuesto en el Reglamento de Uso de las Instalaciones de la Universidad Nacional, con respecto al horario de apertura y cierre establecido de espacios, y de acuerdo a consulta realizada a la Asesoría Jurídica, en atención a oficio de la Vicerrectoría de Administración, se considera que el edificio Complejo para la Innovación de los Aprendizajes, las Artes y la Recreación, no debería ser un espacio común, en razón de los activos e infraestructura que en este se custodian, como si lo es, por ejemplo, la Plaza de la Diversidad y otros espacios abiertos. Dado que los espacios universitarios no deberían considerar una sola franja horario, por cuanto se custodian activos institucionales y se debe el resguardo a los mismos.

Por último, con el propósito de contextualizar y aclarar estas medidas, se comunicó a la Vicerrectoría de Administración, la imposibilidad de mantener un horario como el indicado, por tratarse de oficinas que no están destinadas a la circulación permanente de personas, y por la existencia de activos que deben ser custodiados, en lo que corresponde al uso común del Edificio.

#### **13.4.5 Administración personal de Gestión Operativa Básica en Servicios Generales (Conserje) en el edificio nuevo CIDEA.**

Con el oficio UNA-VADM-OFIC-1293-2019, de fecha 01 de agosto de 2019, recibido en el Decanato del CIDEA el 07 de agosto de 2019, se comunica que se traslada a esta instancia el personal de Gestión Operativa Básica en Servicios Generales (Conserje) del edificio Complejo para la Innovación de los Aprendizajes, las Artes y la Recreación.

De modo que, se indica que se acordó gestionar desde el Programa Desarrollo de Recursos Humanos las nuevas contrataciones, siendo que para el próximo año, desde formulación 2020, se logró ubicar las plazas para que sean administradas desde el Decanato. Además se menciona que de conformidad con el proceso de contratación establecido en la institución, se deben mantener los nombramientos asignados a este edificio de los funcionarios Yida Aguilar Madrigal, Annia Vargas García, Carlos González Sandoval y Adriana Valverde Hidalgo, así como que no es viable realizar la combinación de estas nuevas contrataciones con la figura de pool de conserjes.

## 14 PROCESOS DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA E INFORMES DE AUDITORÍA.

### 14.1 Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria.

El Área de Planificación Económica de la Universidad Nacional (en adelante APEUNA) es la instancia técnica que asesora sobre el Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria (en adelante SMCG-UNA), el cual comprende dos subprocesos: Valoración del Riesgo y Autoevaluación.

En cuanto al proceso de valoración del riesgo se realizó su determinación para cada una de las metas estratégicas del Centro vinculadas al Plan Estratégico del Centro 2017-2021, durante el proceso de elaboración.

Con respecto, al proceso de autoevaluación del SMCG-UNA, mediante oficio UNA-Apeuna-OFIC-034-2019, de fecha 4 de febrero de 2016, el Área de Planificación propuso hacer el ejercicio aplicándolo en facultades, centros, sedes y sección regional, mediante un instrumento consistente en un cuestionario con 39 preguntas y para los efectos del caso se debería conformar un equipo de enlace representativo. Como respuesta el Consejo de Centro, con el oficio UNA-CO-CIDEA-ACUE-129-2019, responde que el CIDEA no participará en la aplicación del instrumento del SMCG-UNA, correspondiente al año 2019.

Asimismo, se indica que en el Decanato del CIDEA, en el año 2018, hubo una intervención de la Contraloría de la Universidad Nacional, lo que dio lugar a un Plan de Implementación, aprobado por la Rectoría, que incluye un conjunto de acciones y gestiones para el mejoramiento del Decanato y del Centro, por lo que el Consejo del CIDEA ve redundante el proceso de autoevaluación que propone APEUNA.

### 14.2 Contraloría

El 5 de noviembre del 2018, la Contraloría Universitaria presenta el “Informe sobre el “Análisis de aspectos de control en el Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA)”, el cual contiene 33 recomendaciones relacionadas con planificación, archivo, control y seguimiento de actas y acuerdos, manejo de información confidencial, control de uso de vehículo, foliado de expedientes de PPAA, disposición de información.

Con el oficio UNA-CIDEA-OFIC-023-2019, del 11 de enero del 2019, se remitió ante Rectoría la “Matriz de Implementación de las recomendaciones”, correspondientes a dicho informe, la cual contiene las acciones propuestas para atender las 33 recomendaciones de la Contraloría. Este plan fue aprobado por Rectoría el 04 de febrero del 2019, mediante oficio UNA-R-OFIC-253-2019.

A la fecha se ha cumplido, según la “Matriz del Estado de Seguimiento” con la descripción del estado de las 33 recomendaciones, con un porcentaje de cumplimiento del 100% en 10 acciones, y las restantes 23 acciones tienen un avance entre el 0% y el 50%.

## **15 ATENCIÓN DE ASUNTOS DE CARÁCTER CONFIDENCIAL.**

En el período de este informe, el Decano ha debido intervenir en el examen y mediación de situaciones legales originadas en problemas planteados por estudiantes, académicos y personal administrativo en su relación con docentes, superiores jerárquicos o con órganos colegiados. También se ha tenido que atender la denuncia de una comisión especializada de la UNA por el posible incumplimiento de funciones en una unidad académica al no ejecutar una sanción disciplinaria a un funcionario.

Cuando los problemas adquieren carácter de denuncia en contra de un superior jerárquico de unidad, ello obliga a conocer el caso y trasladarlo para su trámite ante el TEUNA, tal y como dictan las normas disciplinarias en esta materia.

En su condición de Director a.i. de la Escuela de Arte Escénico, y mientras estuvo en condición similar en la Escuela de Arte y Comunicación Visual, en este período el Decano y la Vicedecana también han tenido que actuar como superior jerárquico en la atención de denuncias formales de estudiantes en contra de personal docente de la unidad, y en el examen de denuncias relacionadas con procedimientos administrativos.

En el primer caso, las denuncias llevan a crear resoluciones para abrir investigaciones preliminares para determinar si se pasa o no a la apertura de procedimientos disciplinarios a través del Órgano Instructor. En el segundo caso, actuando como Órgano Director, se hace necesario atender audiencias de la Junta de Relaciones Laborales a efecto de participar en procesos conciliatorios. Hay que tomar en cuenta que cada investigación obliga a un proceso cuidadoso de entrevistas, examen de documentos u otras fuentes de información, usualmente acompañado de consultas telefónicas y personales con Asesoría Jurídica de la UNA. Esta Asesoría formula y entrega al Decanato o al Director a.i. su criterio jurídico en cada caso.

## **16 PETICIONES.**

Se hace referencia aquí a peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles, de conformidad con lo indicado en el inciso e, del artículo 11, de la Ley 9097, Ley de Regulación del Derecho de Petición, publicada en el alcance digital número 49, a la Gaceta número 52, del 14 de marzo de 2013.

En el período bajo informe, el Decanato no ha recibido peticiones que lo obligasen a contestarlas o declararlas inadmisibles.

## 17 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

### 17.1 Planificación.

Con miras a lograr los objetivos y acciones previstas en el Plan de Trabajo Quinquenal del Decanato 2015-2020, estructurado bajo un enfoque sistémico y una lógica que permite reconocer objetivos fundamentales, un macro resultado asociado con seis sistemas a desarrollar, así como un conjunto de 71 acciones para esos sistemas, la gestión en materia de planificación se orientó, por un lado, a lograr la mayor coherencia con las metas establecidas en los distintos instrumentos formales de planificación institucional; por otro lado, a emprender las metas y acciones estratégicas de los sistemas con el recurso de seis equipos interunitarios del Centro asociados con a cada uno de los sistemas. Conforme a lo anterior, en el período de cuatro años cubierto por este informe, el Decanato ha gestionado la formulación, evaluación, modificación y aprobación, de modo sistemático y regular, de ocho tipos de instrumentos institucionales de planificación:

1. Plan de Trabajo Quinquenal 2015-2020 del Decanato.
2. Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI).
3. Plan Estratégico 2017-2021 del CIDEA.
4. Plan de Trabajo (Estratégico) del Decanato.
5. Planes Operativos Anuales (POA) Integrados del CIDEA.
6. Planes Operativos Anuales (POA) del Decanato.
7. Plan de Mejora Institucional (PMI).
8. Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico (PFESA).

Los sistemas fundamentados en el Plan Quinquenal del Decanato han sido:

- Sistema de Enseñanza y Aprendizaje para las Artes (SEAA).
- Sistema de Investigación para las Artes (SIA).
- Sistema de Extensión para las Artes (SEA).
- Sistema de producción para las Artes (SPA).
- Sistema de Información y Comunicación para las Artes (SICA).
- Sistema de Administración para las Artes (SEA).

La gestión del Decanato sobre los procesos de planificación estratégica institucional que afectan al CIDEA, se ha realizado con la participación activa y sistemática, no sólo de las instancias formalmente llamadas a participar, como lo son las unidades y los órganos colegiados del Centro, sino también de las Comisiones por Sistema establecidas y operando a partir del 2016. Ello permitió ampliar significativamente el ámbito de los participantes con oportunidad de examinar y proponer, en equipos inter-unidad, los objetivos y metas estratégicos del CIDEA y de sus unidades. Lo anterior facilitó, a la vez, que estos equipos pudiesen vincular sus planes de trabajo con la planificación estratégica acordada para el Centro y sus instancias.

El carácter crítico y proactivo de la participación mencionada antes condujo a cuestionar, con razón, la metodología que aplicaron las instancias responsables de conducir el proceso en el ámbito de la UNA:

- Por una lado, debido a que los parámetros para la planificación estratégica de Facultades, Centros y Sedes se impuso desde arriba, sin dar consideración, por ejemplo, a propuestas como el Plan Quinquenal que el Decanato propuso para el Centro. En segundo lugar, debido a la aplicación de enfoques y métodos de trabajo que no facilitaban alternativas, tal como el enfoque sistémico que el CIDEA impulsó para asegurar la participación de los equipos de trabajo por sistema. Finalmente, debido a un cronograma poco realista para el desarrollo a profundidad del trabajo implicado.
- Se cuestionó la validez del “Plan de Trabajo” que se produjo para el CIDEA y sus instancias bajo el enfoque mencionado. Razón por la que el Centro decidió avanzar, una vez concluido el plan anterior, empezando en el mismo año 2016, con la formulación de su Plan Estratégico 2017-2021.
- Es importante que, entre sus retos, el CIDEA continúe analizando, de forma crítica y constructiva, el enfoque, metodología y cronograma desde los cuales abordar su planificación estratégica, procurando siempre ampliar el espectro de participación de su población.

Con el PMI, se concluyó en el 2018 la edificación prevista para el CIDEA, con buena parte también del mobiliario requerido y, en menor proporción, del equipamiento esperado. El componente para el desarrollo de recurso humano produjo la conclusión de dos becarios de doctorado, que regresaron y se han integrado al CIDEA, mientras la tercera persona becada avanza en la misma dirección. En términos de capacitación, un numeroso y valioso grupo de pasantes fue financiado en el período 2016-2017. En el orden institucional, el PMI apoyó procesos de autoevaluación y acreditación en las Escuelas de Danza y Música y ha permitido dar seguimiento a indicadores sobre artes interactivas y digitales, así como sobre la propensión al propio emprendimiento empresarial por parte de los estudiantes. En el orden financiero de la ejecución acumulada, salvo por el rubro de equipos y mobiliarios, los demás componentes se colocan por encima del 97%.

Cuando la Rectoría Adjunta resolvió prorrogar el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico 2013-2017 hasta diciembre del 2019 (UNA-RA-RESO-219-2017), dejó al descubierto una difícil situación financiera presupuestaria del Fondo de Becas, la problemática para atender las solicitudes de beca a partir del 2017, así como el monto que se asignaría a cada Facultad, Centro y Sede en el 2018 y 2019, dictando que las becas únicamente se asignarían para doctorados. En este contexto, el CIDEA definió criterios para definir prioridades y las aplicó a las propuestas de las unidades, quedando seleccionada como primera candidata en orden de tiempo, una académica de la Escuela de Danza.

La gestión del Decanato sobre los procesos de planificación estratégica institucional que afectan al CIDEA, se ha realizado con la participación activa y sistemática, no sólo de las instancias formalmente llamadas a participar, como lo son las unidades y los órganos colegiados del Centro, sino también de las Comisiones por Sistema establecidas y operando a partir del 2016. Ello permitió ampliar significativamente el ámbito de los participantes con oportunidad de examinar y proponer, en equipos inter-unidad, los objetivos y metas estratégicos del CIDEA y de sus unidades. Lo anterior

facilitó, a la vez, que estos equipos pudiesen vincular sus planes de trabajo con la planificación estratégica acordada para el Centro y sus instancias.

El carácter crítico y proactivo de la participación mencionada antes condujo a cuestionar, con razón, la metodología que aplicaron las instancias responsables de conducir el proceso en el ámbito de la UNA.

- Por una lado, debido a que los parámetros para la planificación estratégica de Facultades, Centros y Sedes se impuso desde arriba, sin dar consideración, por ejemplo, a propuestas como el Plan Quinquenal que el Decanato propuso para el Centro. En segundo lugar, debido a la aplicación de enfoques y métodos de trabajo que no facilitaban alternativas, tal como el enfoque sistémico que el CIDEA impulsó para asegurar la participación de los equipos de trabajo por sistema. Finalmente, debido a un cronograma poco realista para el desarrollo a profundidad del trabajo implicado.
- Se cuestionó la validez del “Plan de Trabajo” que se produjo para el CIDEA y sus instancias bajo el enfoque mencionado. Razón por la que el Centro decidió avanzar, una vez concluido el plan anterior, empezando en el mismo año 2016, con la formulación de su Plan Estratégico 2017-2021.
- Es importante que, entre sus retos, el CIDEA continúe analizando, de forma crítica y constructiva, el enfoque, metodología y cronograma desde los cuales abordar su planificación estratégica, procurando siempre ampliar el espectro de participación de su población.

## **17.2 Evaluación del avance del Decanato con referencia a su planificación.**

La gestión del Decanato del CIDEA se ha referido a su planificación formal y oficial a efecto de cobrar objetividad. Para estos efectos son tres los instrumentos fundamentales empleados: su Plan de Trabajo Quinquenal 2015-2020, su Plan Estratégico 2017-2021 y sus Planes Operativos Anuales (POA).

El Decano diseñó un método para valorar, con cuatro rangos porcentuales, los avances del Decanato respecto a su Plan de Trabajo 2015-2020, mediante el cruce de las 71 acciones de seis sistemas contemplados, con los instrumentos de evaluación de los POAI, al tiempo que se cuantifican los avances porcentuales del período bajo informe consolidándolos para cada acción del Plan Quinquenal y traduciendo éstos en valores de avance porcentual quinquenal. Este método se aplicó al período de 4 años de la gestión informada. Los resultados permiten valorar el avance en función de cada acción, de cada sistema y de todos los sistemas, es decir, de todo el Plan, valoración que arroja un resultado satisfactorio de cumplimiento.

El Plan Estratégico del Decanato también ha sido objeto de análisis, cuantitativo y cualitativo, para determinar el avance respecto a las metas programadas, utilizando para ello instrumentos de seguimiento aplicados con mayor rigor en el 2017 y a principios del 2019 y obteniendo resultados satisfactorios en el grado de cumplimiento. Las metas del Plan Estratégico 2017-2021 del Decanato muestran alcances satisfactorios en todos los ejes del PMPI. Algunos casos que no muestran avance



alguno en uno o en ambos años examinados, obedecen a modificaciones que hubo que realizar al Plan, tanto por razones normativas de la institución, como por razones operativas que han sido explicadas. Como reto, el Centro debe prestar atención y seguimiento a futuro a dos metas con rezago; la primera que apunta, en el eje 1, al desarrollo de una estrategia de promoción y orientación de colegios u otras instancias externas, de modo conjunto con otras instancias universitarias, para facilitar la admisión; la segunda, en el eje 3, que dicta formular lineamientos para la extensión artístico-cultural del CIDEA en territorios y poblaciones vulnerables del país, tarea encargada a la Comisión Sistema de Extensión para las Artes (SEA).

### 17.3 Comisiones por sistema.

Como uno de los recursos centrales aunque no único para el desarrollo de los sistemas contemplados en el Plan de Trabajo Quinquenal del Decanato, seis comisiones del CIDEA, propuestas y acordadas en el 2015 y puestas en operación a principios del 2016, continúan realizando su trabajo en torno a planes de trabajo que fueron actualizados para el 2018. Estos planes abordan temas fundamentales o estructurales en cada uno de los seis sistemas planteados en el Plan de Trabajo Quinquenal para el desarrollo del Centro en el mediano y largo plazo. Talleres iniciales para la conformación e inducción de estas comisiones permitieron que el Decanato les propusiese un modelo organizacional, de enfoque operacional y conceptual, incluyendo la propuesta de una temática sustantiva acorde al campo de cada sistema. De este fundamento evolucionaron sucesivos planes, aproximaciones metodológicas y productos, definidos y desarrollados en los equipos interunidad e informados regularmente al Decanato y en el Consejo del Centro.

En el 2016 y 2017 los miembros de las seis comisiones fueron integradas por el Decanato al proceso de análisis y formulación del Plan Estratégico 2017-2021 del CIDEA, con importantes aportes metodológicos y sustantivos desde sus respectivos campos de énfasis. Posteriormente, los planes de trabajo de los equipos fueron integrando las metas estratégicas establecidas en ese Plan y pertinentes a cada sistema y se fue avanzando en el desarrollo de diversos asuntos como los que se enlistan a continuación:

- Instrumentos de planificación estratégicos, de estudio, de fortalecimiento académico, operativos, entre otros.
- Bases de datos relacionados con egresados, mercado laboral, trabajos finales y eventos de graduación, así como material audiovisual del quehacer de las unidades.
- Intercambios e iniciativas de cooperación con las sedes regionales de la UNA.
- Alianzas y convenios con instancias y redes internas y externas a la UNA.
- Planes para la gestión nacional e internacional de recursos.
- Políticas, lineamientos y regulaciones en los campos de acción sistémicos de las comisiones.
- Diseño y calendarización de espacios (festivales, jornadas, eventos, otros), de encuentro, nacionales e internacionales, para el examen de aspectos sustantivos a los sistemas abordados, para exponer y desarrollar obras artísticas, y para otros fines del CIDEA.
- Ejes interunidad e interdisciplinarios en torno al quehacer de los sistemas y de las unidades académicas.

- Estrategias de comunicación, con sistematización, registro y divulgación de procesos y productos del Centro.
- Evaluación, capacitación y motivación del recurso humano del Centro, mediante pasantías, becas u otros medios y recursos.
- Gestión de recursos humanos del Centro.
- Criterios y mecanismos aplicados a procesos de admisión.
- Capacidad de emprendimiento.
- Revisión y mejoras en la oferta artístico académica del CIDEA.
- Revisión sobre la efectividad e impacto de los enfoques y métodos de los planes en cuanto a enseñanza y aprendizaje.
- Conocimiento y estrategias sobre la deserción estudiantil.
- Planificación y seguimiento de proyectos para obras nuevas, remodelaciones y mejoras físico espaciales en estructuras e infraestructuras del CIDEA, así como de proyectos especiales artísticos con implicación físico espacial.
- Instrumentos de control y apoyo administrativo relacionados con órganos colegiados, procesos y tramitaciones.
- Análisis y gestión de recursos presupuestarios para la UNA y el Centro.
- Análisis y gestión de recursos de transporte y parqueo para la UNA y el Centro.

Pese a las dificultades que han sufrido en cuanto a la participación de algunos miembros representantes de las distintas unidades académicas, y a cambios en sus coordinaciones debido a su vez a cambios en las direcciones de escuelas, estas instancias constituyen uno de los pocos espacios del Centro destinados al encuentro regular de académicos, estudiantes y administrativos de las distintas unidades con el fin de examinar, proponer, programar y gestionar el desarrollo de proyectos y acciones orientadas a crear o fortalecer procesos estructurales de los sistemas para las artes en enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión, gestión de la producción, información-comunicación, y administración. Será necesario seguir gestionando formas para motivar y asegurar la participación, así como pasar a fases de intercambio o enlace entre las comisiones.

#### **17.4 Oferta Curricular.**

Es necesario estar pendientes de las estadísticas de deserción y reprobación estudiantil, ya que esto incide significativamente en el tiempo de graduación de los estudiantes, por lo que se recomienda que las Unidades Académicas presten la atención debida y se tomen las acciones pertinentes.

Las comisiones de admisión de las Escuelas del CIDEA han implementado pruebas específicas que permiten la adecuada elección de muchachos (as) que ingresan a las diversas carreras que se ofrecen en el Centro, lo que responde al perfil del estudiante que se requiere. No obstante, es fundamental reforzar la estrategia de divulgación de dichas pruebas, por lo que se necesita un mayor apoyo de las autoridades universitarias para la realización de visitas a colegios tanto a nivel de la provincia herediana como nacional.

#### **17.5 Programas, Proyectos y Actividades de Gestión Académica (PPAA).**

El CIDEA debe procurar que la distribución entre Escuelas de las cargas académicas destinadas a los PPAA sean más equitativa, en tanto todas las Escuelas tengan PPAA. Especialmente porque la Escuela de Arte y Comunicación Visual no está ejecutando PPAA. En este sentido, es fundamental el apoyo de las autoridades universitarias, a fin de lograr equidad en dichos procesos.

### **17.6 Sistema de Información para las Artes (SIPA).**

Es recomendable continuar mejorando, de forma objetiva, las necesidades reales del tipo y cantidad de acervo bibliográfico u otras alternativas documentales, de forma que se optimice la ejecución presupuestaria específica y se logre un mayor uso de los servicios bibliotecarios por parte de estudiantes y personal.

### **17.7 Recursos Físico Espaciales.**

Los recursos físico espaciales gestionados incluyen tres componentes principales: el espacio físico, así como el equipamiento y mobiliario complementarios.

En cuanto al Espacio Físico, la gestión del Decanato abarcó intervenciones relacionadas con la construcción de nuevas edificaciones e infraestructura, con inspecciones, diagnósticos y registros de problemas reportados, con mejoras y remodelaciones de instalaciones existentes, así como con el diagnóstico y con la propuesta de nuevos espacios cerrados y abiertos.

Estos tipos de intervención involucraron espacios e infraestructuras específicos, entre ellos: el nuevo edificio para el CIDEA, las edificaciones ocupadas y operadas por las Escuelas del Centro, un nuevo edificio propuesto para la Escuela de Arte y Comunicación Visual, el Centro para las Artes (CPA), el Teatro Atahualpa del Cioppo, diferentes espacios abiertos vinculados con el quehacer del CIDEA y la Vida Universitaria, así como la red de datos del CIDEA.

En cuanto al Equipamiento, la gestión del Decanato abarcó el examen y definición de tipologías y especificaciones técnicas, el seguimiento de los procesos licitatorios para la adquisición de nuevos equipos destinados al servicio audiovisual y seguridad de espacios físicos nuevos y ya operando, la inspección del proceso de instalación de estos equipos, así como disposiciones para el uso, almacenaje y mantenimiento de este recurso, lo que a su vez condujo a medidas para capacitar en dichas funciones.

En materia de mobiliario, la gestión del Decanato abarcó el examen y especificación técnica de muebles destinados al nuevo edificio, el seguimiento a procesos licitatorios para su adquisición, así como la inspección sobre su instalación en los espacios destino y el seguimiento a requerimientos de reparaciones o mejoras una vez en uso.

Los tres componentes físico espaciales mencionados demandan a su vez la gestión y administración de recursos que satisfagan sus necesidades de limpieza, mantenimiento, construcción y seguridad, de modo que el usuario goce de estándares apropiados de seguridad, salubridad, funcionalidad y

confort. Este tipo de recurso se origina, en ocasiones, en instancias externas al CIDEA, lo que demanda la constante coordinación y seguimiento con ellas desde el Decanato.

La gestión del Decanato relacionada con los distintos tipos de intervención sobre los espacios e infraestructuras, equipamiento y mobiliario mencionados, se ha realizado desde distintos contextos y mecanismos institucionales, usualmente entrelazados, entre ellos: el Plan de Mejoramiento Institucional o PMI, operando con recursos del Banco Mundial; la Comisión Sistema de Administración para las Artes (SAA) y su Subcomisión de Infraestructura; el Consejo del Centro y de sus Unidades Académicas; las Vicerrektorías, Rectoría Adjunta y Rectoría.

Durante los primeros dos años de su gestión, el Decanato del CIDEA debió prestar especial atención a procesos de mejora en las condiciones sanitarias, de seguridad y funcionales del Teatro Atahualpa del Cioppo, así como a mejoras y cambios en los techos de las Escuelas de Arte Escénico y Danza, en arreglos de la infraestructura electromecánica y sanitaria de todas las unidades del Centro. En paralelo se involucró en el seguimiento y coordinación de los procesos ya en marcha para la construcción del complejo para las artes, la educación y la recreación, así como para la remodelación del CPA. Tras la conclusión, entrega, traslado e inauguración de la nueva edificación del PMI destinada al CIDEA, así como de la remodelación del CPA con recursos del PMI y propios de la UNA, el Decanato avanzó, mediante la Subcomisión de Infraestructura, en producir el análisis detallado y registrado de las necesidades físico espaciales del resto de las instalaciones y espacios del Centro, así como la coordinación y gestión con la Rectoría, Vicerrektoría de Administración y PRODEMI de un posible plan de inversión que ahora está en fase de implementación. Acciones de seguimiento se dieron y continúan a la fecha para hacer cumplir la garantía del nuevo edificio y asegurar el arreglo de las deficiencias materiales y funcionales detectadas. Por otro lado se han analizado y propuesto, dentro del plan de inversión gestionado, nuevas edificaciones y espacios que permitan resolver la apremiante necesidad de la Escuela de Arte y Comunicación Visual, el requerimiento de instalaciones para una soda y oficinas de las asociaciones estudiantiles, así como espacios abiertos que sirvan a la actividad artístico cultural del CIDEA y de la UNA en lugares como el deck y el entorno del CPA.

Conviene seguir insistiendo ante las autoridades universitarias sobre la necesidad de un espacio que permita a los estudiantes consumir alimentos y albergar las Asociaciones. Además, que contribuya al esparcimiento y la sana convivencia estudiantil. Adicionalmente, dar continuidad al proceso de gestión para que se concreten las obras de: remodelación del deck del CIDEA, acondicionamiento de espacio en los alrededores del Centro para las Artes (en adelante CPA), crear corredores como lugares de circulación peatonal, el Proyecto Mural UNA por la Madre Tierra, la construcción del nuevo edificio de la EACV, la soda y asociaciones (que no funcione solo como un comedor, sino que puedan habilitarse otros servicios para la estancia prolongada de los estudiantes, con un espacio para actividades culturales y que tenga relación con el entorno abierto).

## 17.8 Órganos Colegiados.

La decanatura ha realizado una consistente y comprometida representación del Centro en todos los ámbitos institucionales y externos en los que le correspondió participar y le fue posible estar presente.

Con respecto al Consejo del Centro:

- Es recomendable que la futura Decanatura aproveche la estructura temática diseñada para ordenar la agenda del Consejo del Centro.
- Es importante implementar las recomendaciones de la Contraloría Universitaria relacionadas con el modus operandi de este órgano.
- Es recomendable desarrollar un mapeo de los temas y acuerdos tomados por el Consejo del CIDEA bajo un enfoque de sistemas, de modo que por fragmentación y desarticulación no se pierda la potencial construcción de una visión holística sobre los asuntos tratados y sus implicaciones.
- Los procesos de formulación, evaluación y modificación de los distintos instrumentos de planificación requeridos en el contexto institucional, demanda una cantidad significativa de tiempo, tanto de las unidades como del Consejo del Centro, por lo que resulta crucial calendarizar anualmente, con ajustes semestrales de microprogramación, las distintas etapas que deberá abordar el órgano colegiado conforme a las fechas críticas o límites establecidas.
- Es necesario que se realice una revisión institucional a fondo sobre los procesos de planificación institucional que se gestionan desde APEUNA con incidencia directa en las unidades y Consejos de Facultades, Centros y Sedes. Constantes cambios en la instrumentación empleada aumentan el tiempo que las instancias deben invertir en sus distintas fases.
- Es importante que la población del Centro, a través de sus órganos colegiados, conozca y de seguimiento al plan de trabajo que quienes se postulan a los cargos de Decano y Vicedecano están obligados a presentar de manera detallada y concreta, integrando posteriormente el seguimiento de ese plan al proceso de planificación del Centro, particularmente en sus fases de evaluación anual.
- Tal y como se registra y comprueba en el subcapítulo de este informe sobre el Consejo del CIDEA, este órgano se ha pronunciado sobre una importante serie de políticas, lineamientos, criterios y reglamentos propuestos por otras instancias internas y externas a la UNA y que le han sido sometidos en audiencia escrita desde otros órganos colegiados de la Universidad.
- El Consejo del Centro ha conocido, de manera cíclica, las resoluciones de otros órganos universitarios responsables acerca de los recursos presupuestarios que se asignan a Facultades, Centros y Sedes y que resultan determinantes sobre su capacidad de invertir en edificaciones e infraestructura física, así como en la adquisición de equipos, mobiliarios u otros recursos físicos requeridos; asimismo, sobre su capacidad de desarrollar su recurso humano académico mediante becas de posgrado, de aprovechar horas estudiante, de realizar pasantías, de participar en eventos cortos y de realizar divulgación de su actividad académica.

- Con respecto a los Consejos y Comisiones, se reconoce que ya hay una experiencia para la realización de sesiones y reuniones, pero a la vez existe una necesidad de unificar criterios para el manejo de los Consejos Académicos y las reuniones de las Comisiones, tanto a nivel de gestión, control y seguimiento de la información, como de la logística necesaria para su realización.
- Realizar un análisis sobre la gestión y trámites que derivan de los Consejos y Comisiones, con el fin de ejecutar acciones ágiles y concretas para el desarrollo de un objetivo puntual.

Con respecto a las Asambleas:

- Es necesario diseñar y ejecutar el taller acordado en Asamblea Ordinaria para desarrollar en profundidad el tema de evaluación en las artes con énfasis en el desempeño docente, considerando dos dimensiones: una que cuestione y analice el modelo académico en que descansan dichos instrumentos; otra, que examine la coherencia de los instrumentos con ese modelo.
- Es necesario que el Decanato planifique y realice una Asamblea Ordinaria del Centro, acordada para el 19 de Noviembre del 2019, a fin de tratar:
  - La Carrera Académica ante la producción intelectual del CIDEA, Artículos 42 y 42 Bis, sobre el Consejo Editorial, invitando a funcionarios de Carrera Académica.
  - Evaluación de las artes (cualitativa-cuantitativa).
  - Transporte en la UNA.
  - Política pública en arte y cultura, indicadores del desarrollo cultural.
- La Asamblea de Representantes es un órgano en el cual el Decano participa formalmente como miembro de CONSACA, cuando esta instancia presenta su Informe anual de Rendición de Cuentas. Asimismo, ha tenido que participar en su condición de Director a.i. de la Escuela de Arte Escénico, entre marzo del 2017 y marzo del 2019. Por lo tanto, esta instancia ha representado la oportunidad de dar a conocer a las direcciones de unidad de toda la UNA, incluidas las del CIDEA, la labor que CONSACA realiza en el marco de su Agenda Bienal, con una participación del Decano del CIDEA en las presentaciones del 2016, 2017, 2018 y 2019. Por la naturaleza de los temas que ahí se tratan, es importante que el Decano y las direcciones de unidad del CIDEA examinen estos informes y los discutan en el seno del Consejo del CIDEA.
- En su condición de personas directoras de unidad, es importante también que los temas de la Asamblea de Representantes, incluidos los informes del Consejo Universitario, CONSACA y Rector, sean procesados y vinculados con las agendas del Consejo del CIDEA.

Con respecto a CONSACA:

CONSACA, por su responsabilidad y jerarquía en la materia académica de la UNA, constituye una oportunidad para que el Decanato del CIDEA, con asiento en el plenario y sus comisiones (permanente y especiales), y en regular interacción con los decanos de otras Facultades, Centros y Sedes, con la autoridad superior del SEPUNA, la representación estudiantil, la Rectoría y la Rectoría Adjunta, lleve a la instancia el análisis y acuerdo sobre temas fundamentales para el quehacer y

desarrollo del Centro y de la UNA. Asimismo, para que derive e integre asuntos ahí tratados y acordados a la agenda de los órganos colegiados del Centro y a las comisiones por sistema establecidas.

Los temas en los cuales el Decano del CIDEA ha tenido participación proactiva y propositiva con traducción en acuerdos del órgano han sido detallados; sin embargo, por su incidencia para la UNA en general y para el Centro en particular, cabe destacar:

- La propuesta de un plan y equipo de trabajo para formular el Modelo Académico de la UNA, con una visión de largo plazo, integrado a la Agenda Bienal de CONSACA y llevado como asunto central del V Congreso Universitario en el 2022.
- La formulación de criterios académicos con los cuales fundamentar una política de la futura inversión de la UNA en sus recursos físico espaciales, incluyendo espacio físico, equipamiento y mobiliario, habiendo llevado el tema a un taller para conocimiento y discusión de los miembros de CONSACA, del Consejo Universitario, del Consejo de Rectoría, de los Vicedecanos y de las Direcciones de APEUNA, PRODEMI y Asesoría Jurídica.
- La propuesta de un marco lógico para desarrollar el proyecto Sistema de Información para la Toma de Decisiones de CONSACA, así como el examen de instancias potenciales para conducir el proyecto, habiendo propuesto emprenderlo en coordinación con la instancia que administra el proyecto de información digital de la institución.
- El examen y propuesta de cambios al Reglamento de CONSACA a partir de un nuevo modelo organizacional en materia de sus comisiones permanentes y de la administración de su agenda, asociado todo ello con la operación del sistema de información propuesto y acordado al que se aludió en el punto anterior. En este marco, el Decano también ha promovido el análisis del rol de CONSACA y su relación con el Consejo Universitario.
- El examen del Reglamento de Unidades y la gestión para alejarlo de un enfoque técnico legal e integrarlo, más bien, como parte del proceso a desarrollar con el proyecto propuesto y acordado para formular el Modelo Académico de la UNA.
- Examen y propuestas para integrar el sistema de posgrados a las unidades académicas, evitando su funcionamiento bajo un modelo relativamente independiente, con duplicidad de recursos, problemas de comunicación e integración curricular.
- Examen y ajustes recomendados a las propuestas de políticas en las áreas sustantivas de investigación y extensión, así como a los lineamientos para Estudios Generales y a las políticas de comunicación.
- El examen del procedimiento empleado en el análisis y aprobación del presupuesto universitario y la gestión para lograr que CONSACA constituya una fase obligatoria y estratégica fundamental del proceso, con fundamento en el hecho de que son los recursos que posibilitan el quehacer académico.

- o El examen de problemas y limitaciones asociados a la manera en que se desarrolla la comunicación de la UNA, tanto a lo interno como externo, con la propuesta, acordada, de solicitar a la Rectoría analizar y actualizar una política en esta materia.
- o La revisión y ajuste de criterios asociados al trámite de aprobación de los proyectos que se presentan para concursar por los distintos fondos que administra la UNA (FECTE, FIDA, FUNDER, etc.).
- o La gestión por un enfoque sistémico integrado, basado en procesos, en el examen y acuerdos sobre la normativa asociada al Estatuto Orgánico, a efecto de evitar la producción y operación fragmentada de una serie de instrumentos carentes de un cuerpo o visión marco.
- o El examen y solicitud de ajuste en métodos y algoritmos empleados para la distribución anual de recursos entre Facultades, Centros y Sedes destinados, entre otros, a becas, horas estudiante y presupuesto operativo.
- o El examen de la efectividad del sistema de evaluación docente practicado en la UNA.
- o Examen conceptual y propuestas para abordar en la UNA las comunidades epistémicas.
- o Análisis sobre la efectividad del sistema de planificación que se aplica en la UNA bajo la tutela de APEUNA.
- o Contribución a la estructuración de las agendas bienales de CONSACA.

Es recomendable que el Decanato preste atención y seguimiento a los proyectos y gestiones antes mencionadas, manteniendo informados y motivando la participación de los miembros de los órganos colegiados del Centro y de las Comisiones por Sistema.

Con respecto a Profesionales Ejecutivos en Servicios Administrativos:

Sobre temas relacionados con sistemas y normas administrativas UNA, se ha determinado información importante con base en los conocimientos y quehacer de los Profesionales Ejecutivos en Servicios Administrativos de las Unidades y Dirección Ejecutiva del CIDEA, a través de la experiencia adquirida en los años de servicio, que ha permitido mejorar la gestión administrativa en relación con las instancias técnicas administrativas, entre ellas: Programa Desarrollo de Recursos Humanos, Sistema Institucional de Archivo, Programa de Servicios Generales, Programa Gestión Financiera, por lo que esta se debe seguir apoyando para atender todos los cambios que se generen.

## **17.9 Convenios.**



En lo relativo a convenios, las Escuelas deben ser vigilantes del cumplimiento de los compromisos establecidos y concluir las gestiones correspondientes en aquellos casos donde no se han finiquitado las obligaciones que se deben atender por ambas partes.

Es importante que el CIDEA, a través del Decanato y del Consejo del Centro, den seguimiento al convenio suscrito por la UNA con el SINART, en donde figura la participación explícita del CIDEA, así como a las gestiones avanzadas con respecto a un convenio específico del CIDEA con la CCSS en materia de arte y salud, con la CNT en materia de planificación y ejecución y con la FCEN para proyectos interdisciplinarios.

Particular atención es recomendada en cuanto al convenio con la Caja, dado su potencial para que el CIDEA continúe en el desarrollo de métodos y prácticas con las cuales las artes inciden positivamente en la salud de las personas.

El potencial de cooperación en el desarrollo de proyectos interdisciplinarios con la FCEN, ya ha sido demostrado con un proyecto de las Iniciativas Interdisciplinarias en las cuales la Escuela de Arte y Comunicación Visual y la Escuela de Física de esa facultad realizaron un valioso trabajo conjunto. Esto motiva a recomendar la continuación de las gestiones iniciadas para consolidar dicha cooperación mediante un convenio CIDEA-FCEN.

### **17.10 Dirección a.i. para Escuelas del CIDEA.**

- El recargo ad ínterin asumido por el Decano y la Vicedecana sobre la Dirección de dos escuelas, la Escuela de Arte Escénico y la Escuela de Arte y Comunicación Visual, producto de procesos electorales que dejaron estos vacíos, ha significado un incremento geométrico de funciones y tareas, especialmente por el hecho de que el recargo no conlleva un nombramiento de subdirección, implicando en términos reales tener que asumir dos cargos en cada escuela. Esto amerita una revisión de la normativa universitaria correspondiente.
- La situación anterior de las Escuelas revela la necesidad de procurar climas organizacionales que favorezcan la comunicación y el acuerdo interno de las unidades sobre las agendas fundamentales para su desarrollo y de las personas con las cuales impulsarlas.
- El recargo que debió asumir el Decano del CIDEA sobre la Dirección a.i de la Escuela de Arte Escénico durante prácticamente dos años, plantea una situación que deja de ser coyuntural, ya que representa más bien un problema estructural que se empieza a multiplicar en la UNA.
- Durante la función como Director a.i. de la Escuela de Arte Escénico, aparte del tema de clima organizacional ya comentado, entre otras labores, el Decano pudo gestionar los recursos presupuestarios requeridos para inversión y operación, el avance en la planificación y mejoras importantes de los espacios físicos empleados por esta unidad y la forma de usarlos, la aprobación del nuevo plan de estudios para el 2020 junto con su plan de transición, mantener formulados, actualizados y evaluados sus instrumentos de planificación estratégica y operativa, así como su Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico, posibilitando así canalizar recursos presupuestarios y abriendo el camino a concursos por oposición. La gestión acompañó los procesos de evaluación docente aplicados, la distribución de cargas académicas,

la distribución de horas estudiante, la gestión de pasantías y becas, los nombramientos de personal requeridos, la organización y ejecución de eventos nacionales e internacionales planificados, así como el seguimiento a los trabajos finales de graduación, a los procesos de admisión y al trabajo de comisiones internas y de las Comisiones por Sistema con representación de la Escuela. Dio atención a los asuntos disciplinarios en trámite. Promovió un ejercicio más profesional en la administración del CPA con el aporte de funcionarios especializados desde programas y actividades académicas de la Escuela. Mantuvo operando con alta frecuencia los órganos colegiados de la unidad, al tiempo que representó a las Escuela en los órganos colegiados universitarios y en instancias externas.

### **17.11 Gestión Ambiental.**

Se recomienda:

- Fortalecer los procesos de la Comisión Ambiental en el CIDEA, coordinada por la Dirección Ejecutiva, a través del Programa UNA-Campus Sostenible, que ha trabajado de forma eficiente hasta donde sus posibilidades lo han concedido, permitiendo mejorar la cultura ambiental en el CIDEA, mediante la elaboración de un plan de trabajo anual que ha buscado integrar esfuerzos en materia de gestión ambiental, en áreas como aseo y ornato, manejo y recolección de residuos, divulgación y educación ambiental (charlas, capacitaciones, talleres, celebración de efemérides), fomentando el embellecimiento conjunto de las instalaciones del CIDEA (Centro de Acopio Periférico, contenedores, zonas verdes, oficinas, otros).
- Fortalecer las acciones realizadas por la Comisión Ambiental del CIDEA, a través del Plan Quinquenal CIDEA 2019-2024, tomando en cuenta las observaciones que exterioricen los miembros de la Comisión SAA, en lo que corresponde al componente ambiental y la misma Comisión Ambiental del Centro.

### **17.12 Gestión de Recursos.**

Con base en el contenido del informe y los datos con las evidencias presentadas, se puede inferir que tanto las metas del plan estratégico del Centro, como las metas del plan quinquenal de la gestión, el plan operativo y las acciones del plan de trabajo del decanato, y las labores concernientes al funcionamiento del decanato y el Centro, incluyendo la ejecución presupuestaria, fueron comprometidamente atendidas por la actual administración del CIDEA, incluyendo a los miembros de las Comisiones por Sistema y del Consejo del Centro.

En la materia de gestión de recursos es recomendable:

- Sobre las asignaciones presupuestarias, justas y adecuadas, es conveniente que toda la actividad académica del Centro sea debidamente registrada y visibilizada, dando a conocer todo PPAA que se concrete en el periodo.
- Establecer, en un mes específico, un fondo común con los montos no ejecutados del FFRA, de manera que se garantice su completa ejecución y definir acciones para la consecución de

presupuesto extra que permita atender la totalidad de las solicitudes presentadas por las unidades.

- Establecer, en un mes específico, un fondo común con los montos no ejecutados del presupuesto para eventos cortos y divulgación del quehacer académico, de manera que se garantice su completa ejecución y definir acciones para la consecución de presupuesto extra que permita atender la totalidad de las solicitudes presentadas por las unidades académicas.
- Propiciar la participación de académicos en los fondos concursables de la Universidad Nacional, que promuevan la participación de propuestas multi e interdisciplinarias.

### **17.13 Procesos del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria e informes de auditoría.**

Es importante crear medios o herramientas que permitan el resguardo de información o procesos relevantes, que deriven de sistemas o normas administrativas UNA, haciendo trámites más ágiles y de menos papeleo de por medio.

Es importante identificar las relaciones causa-efecto que producen los resultados finales, de modo que se determinen factores críticos de éxito que pueden llevar a la obtención de los objetivos de la administración, considerando la formación y retroalimentación, la gestión participativa, la motivación y la mejora continua. Estas características, pueden contribuir a mejorar la eficacia, la eficiencia y la calidad de las acciones que ejecute el CIDEA.

Las metodologías que se desarrollen para agilizar procesos en el Centro deben permitir centrarse en aspectos relevantes y estratégicos, con el propósito de fortalecer el quehacer institucional, la asignación de recursos y el desempeño del CIDEA.

### **17.14 Atención de asuntos de carácter confidencial.**

En el período de este informe, el Decano ha debido intervenir en el examen y mediación de situaciones legales originadas en problemas planteados por estudiantes, académicos y personal administrativo. Por su carácter confidencial, este informe únicamente aclara la tipología de situaciones y el material o documentación correspondiente, sin ninguna alusión específica a casos o personas.

## **18 ASUNTOS PENDIENTES RELEVANTES QUE DEBEN SER ATENDIDOS PRIORITARIAMENTE POR QUIEN ASUMIRÁ EL CARGO.**

### **18.1 Presupuesto Universitario.**

Se recomienda prestar especial atención y dar seguimiento al recorte que la Asamblea Legislativa aplicó al presupuesto de las universidades públicas mediante el FEES. Este recorte fue de 10 mil millones de colones, cuya incidencia particular para la UNA está en el orden de los 2.1 mil millones de colones. El Consejo del Centro, en acuerdo reciente, ha solicitado la participación del señor Vicerrector de Administración y de su Profesional Ejecutivo en sesión de este órgano, con miras a realizar una explicación detallada de las implicaciones presupuestarias a lo interno de la UNA y poder avanzar en el examen de impacto en recursos de inversión, operación y otros para el CIDEA y sus unidades académicas. El CONARE ha objetado dicho recorte por considerarlo inconstitucional y elevado el asunto a valoración de la Sala Cuarta.

## **18.2 Asamblea del Centro.**

Es necesario que el Decanato planifique y realice una Asamblea Ordinaria del Centro, acordada por los miembros del órgano para el 19 de Noviembre del 2019, a fin de tratar:

- La Carrera Académica ante la producción intelectual del CIDEA, Artículos 42 y 42 Bis, sobre el Consejo Editorial, invitando a funcionarios de Carrera Académica.
- Evaluación de las artes (cualitativa-cuantitativa).
- Transporte en la UNA.
- Política pública en arte y cultura, indicadores del desarrollo cultural.

Es necesario diseñar y ejecutar el taller acordado en Asamblea Ordinaria para desarrollar en profundidad el tema de evaluación en las artes con énfasis en el desempeño docente, considerando dos dimensiones: una que cuestione y analice el modelo académico en que descansan dichos instrumentos; otra, que examine la coherencia de los instrumentos con ese modelo. Esta tarea fue encargada a la Comisión Sistema de Enseñanza-Aprendizaje para las Artes (SEAA).

## **18.3 Contraloría.**

Dar seguimiento a la “Matriz de Implementación de las recomendaciones”, plan aprobado por Rectoría el 04 de febrero del 2019, mediante oficio UNA-R-OFIC-253-2019, con el cual el Decanato planifica las acciones para dar respuesta a 33 recomendaciones de la Contraloría Universitaria contenidas en el “Informe sobre el “Análisis de aspectos de control en el Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA)”.

## **18.4 Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).**

El Decanato deberá dar seguimiento al equipamiento pendiente para el nuevo edificio del CIDEA y del CPA, conforme con lo planificado y especificado en coordinación con la Unidad Coordinadora de dicho proyecto.

En setiembre del 2019 la Unidad Coordinadora tiene programadas sesiones con pares externos para el examen o seguimiento de lo actuado en torno a las distintas iniciativas del proyecto, incluida la 06 correspondiente al CIDEA. El Decanato deberá participar en estas sesiones.

### **18.5 Plan de inversión para recursos físico espaciales del Centro.**

En el marco del trabajo realizado por la Comisión Sistema de Administración para las Artes (SAA) a través de la Subcomisión de Infraestructura, el Decanato deberá dar seguimiento a la planificación e implementación de las inversiones requeridas por el Centro y sus unidades, en materia de espacios físicos, cerrados y abiertos, nuevos y existentes, más equipamiento y mobiliario. Se recomienda a estos efectos dar continuidad a estos equipos integrados por representantes de todas las unidades, y al trabajo que vienen realizando en conjunto con la Vicerrectoría de Administración y PRODEMI.

### **18.6 PFESA.**

En el mes de setiembre vence el plazo para que las unidades académicas del CIDEA actualicen sus PFESA, por lo que conviene agendar y dar seguimiento a este proceso a través del CONSEJO del CENTRO.

### **18.7 Servicios para el nuevo edificio del CIDEA.**

Es importante dar seguimiento al reciente traspaso, decidido por la Vicerrectoría de Administración, del recurso humano destinado a la conserjería en el nuevo edificio del CIDEA, terminando de aclarar las condiciones en función de asegurar el recurso presupuestario para la operación efectiva del servicio, así como procedimientos y distribución de funciones.

Igualmente, debe darse seguimiento a la posición externada por el Decanato a la Vicerrectoría de Administración en lo que respecta al control de horarios para el ingreso y salida de personas en el nuevo edificio del CIDEA, vinculado a la seguridad de las personas y al resguardo de bienes bajo responsabilidad del Decanato.

Dar seguimiento a los problemas detectados por los usuarios del edificio e informados a la Unidad Coordinadora del PMI y a PRODEMI. Dado que ya venció el período de garantía sobre la obra, es necesario que PRODEMI asegure el mantenimiento o mejoras que quedaron pendientes, según consta en registros escritos.

### **18.8 Comisiones por Sistema.**

Seis comisiones por sistema han operado desde principios del 2016 con representantes de las unidades del Centro de forma integrada, es decir, con carácter interunidad. Su labor se ha referido a planes de trabajo que apuntan al tratamiento, con enfoque de proyecto, de temas estructurales y estratégicos para el desarrollo del Centro; por ende, se vinculan con las metas establecidas en la planificación estratégica del Centro 2017-2021, en cuya formulación tuvieron una importante

contribución. Dado este contexto, es recomendable que el Decanato de continuidad a estos equipos y a su labor, cuidando desde el Consejo del Centro el seguimiento de su integración, planes de trabajo, avances y aportes.

### **18.9 Convenios.**

Es importante que el CIDEA, a través del Decanato y del Consejo del Centro, den seguimiento al convenio suscrito por la UNA con el SINART, en donde figura la participación explícita del CIDEA, así como a las gestiones avanzadas con respecto a un convenio específico del CIDEA con la CCSS en materia de arte y salud, con la CNT en materia de planificación y ejecución y con la FCEN para proyectos interdisciplinarios.

### **18.10 Desarrollo de recursos humanos.**

Dar seguimiento a las becas doctorales en ejecución, que tienen financiamiento asignado por acuerdo del Consejo de Centro. Se debe gestionar financiamiento para el año 2020 y posteriores.

Dar seguimiento a capacitaciones requeridas sobre: sistemas y normas administrativas UNA; actas de Órganos Colegiados por parte de la Asesoría Jurídica, dirigida a autoridades del Centro y equipo secretarial, en coordinación con el Sistema Institucional de Archivo, considerando las nuevas instrucciones e implementación del Archivo de Gestión Documental electrónico; indicaciones recibidas del Programa Desarrollo de Recursos Humanos; sistemas de Eventos Cortos; Pasantes; control y seguimiento de acuerdos; gestión y registro de compras.

### **18.11 Sistema de información para el Consejo del CIDEA.**

Dar seguimiento a las gestiones iniciadas para poner a operar un sistema de información que de soporte al Consejo del Centro, en coordinación con la instancia coordinadora del proyecto institucional de documentación digital, aprovechando el marco lógico definido por el Decano para un sistema de este tipo destinado a CONSACA.

### **18.12 Mural UNA por la Madre Tierra.**

Por su aporte artístico y espacial a la Vida Universitaria y al compromiso de la UNA con la sostenibilidad ambiental, el Proyecto Mural UNA por la Madre Tierra es una iniciativa que amerita seguimiento por parte del Decanato en coordinación con la Escuela de Arte y Comunicación Visual, la Vicerrectoría de Investigación y la Facultad de Ciencias Sociales.

### **18.13 Teatros.**

Espacios universitarios como los teatros, empleados para la docencia y producciones internas en los campos artísticos del CIDEA, así como para la proyección o extensión de esa producción al público externo, nacional e internacional, demandan una atención especializada en cuanto a su

mantenimiento periódico y una administración profesional. Es importante que el Decanato de seguimiento a la gestión de recursos asegure esta atención, a partir de las intervenciones informadas sobre el Teatro Atahualpa del Cioppo y el CPA.

#### **18.14 Recargos ad ínterin.**

El recargo que debió asumir el Decano del CIDEA sobre la Dirección a.i de la Escuela de Arte Escénico durante prácticamente dos años, plantea una situación que deja de ser coyuntural, ya que representa más bien un problema estructural que se empieza a multiplicar en la UNA. Este problema implica un recargo de funciones, responsabilidades legales y un horario real excesivo en un período de tiempo que deja de ser “temporal”, por lo que su validez legal constitucional resulta cuestionable y debiera ser objeto de atención por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNA, por el TEUNA, así como por los Consejos de Rectoría, Universitario y Académico. Se considera importante que el Decanato procure dar seguimiento y gestionar esta iniciativa.